

Informe de pasantía en el  
**Observatorio Departamental  
de Juventud**



**Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales  
Gobernación del Cauca  
-Programa de Juventud-**

**Informe de pasantía en el Observatorio Departamental  
de Juventud en el marco del Programa de Juventud -  
Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales de la  
Gobernación del Cauca**

**Clara Alejandra Cabrera Báez**

Informe de pasantía para optar al  
título de Politóloga

Tutor

**Phd. Carlos Ortega**

Universidad del Cauca

Facultad de Derecho Derecho, Ciencias Políticas y Sociales  
Programa de Ciencias Políticas y sociales

**Popayán, Cauca**

**2022**

# Índice

índice de esquemas.....	5
Introducción	
Bases para la Construcción de un Observatorio	
Marco Teórico .....	11
Marco Normativo .....	13
Resultados obtenidos	
Caracterización de los jóvenes en el departamento del Cauca .....	15
Población joven por sexo .....	16
Jóvenes por municipios en el Cauca .....	17
Salud y Juventud .....	21
Discapacidad en jóvenes en el departamento del Cauca.....	21
Salud sexual y reproductiva .....	24
Conflicto armado y juventud .....	26
Jóvenes víctimas del conflicto armado .....	26
Víctimas del Conflicto armado por pertenencia étnica en el Cauca .....	27
Seguridad ciudadana y juventud .....	28
Jóvenes víctimas de delitos.....	29
Lesiones personales .....	29
Amenazas .....	30
Abuso de Autoridad .....	30
Tortura.....	31
Desaparición forzada .....	31
Causas de mortalidad en jóvenes .....	32
Homicidios a Jóvenes entre 18 a 28 años en el Cauca .....	32
Homicidios por sexo.....	32
Homicidios por zona rural y urbana .....	33
Homicidios por pertenencia étnica .....	33
Suicidios en jóvenes de 18 a 28 años en el Departamento .....	34
del Cauca.....	34
Suicidios por área de residencia .....	35
Suicidios por pertenencia étnica .....	35
Jóvenes víctimas de violencia de pareja.....	36
Delitos sexuales.....	37
Participación política de jóvenes en el Cauca.....	38
Participación Política en las elecciones presidenciales del 2018 .....	38

Porcentaje de participación política de jóvenes en segunda vuelta.....	39
presidencial por municipios, 2018 .....	39
Elecciones Territoriales 2019 .....	40
Jóvenes postulados a cargos políticos en el Cauca .....	41
Participación Política en los Consejos Municipales de Juventud .....	41
Candidatos a los Consejos Municipales de Juventud .....	41
Candidatos por tipo de inscripción.....	42
Participación en las votaciones de los Consejos Municipales de Juventud .....	43
Votaciones Subregión Centro .....	44
Votaciones Zona Norte.....	44
Votaciones Subregión Sur .....	45
Votaciones Subregión Macizo .....	45
Votaciones Subregión Bota Caucana.....	47
Votaciones Subregión Oriente.....	47
Votaciones Subregión Costa Pacífica .....	47
Jóvenes electos en los Consejos de Juventud.....	49
Consejeros de Juventud según el sexo .....	49
Consejeros de Juventud según tipo de inscripción.....	50
Consejeros Municipales, Representantes ante Asuntos Poblacionales .....	50
Consejeros Departamentales .....	51
Encuesta realizada a los jóvenes en el departamento del Cauca.....	51
Resultados de la encuesta.....	52
Pertenencia de jóvenes en organizaciones en el.....	53
Departamento del Cauca .....	53
Temáticas de interés para los jóvenes en el departamento del Cauca, 2021.....	54
Jóvenes víctimas de violencia o amenazas por ejercer su liderazgo en el Cauca .....	55
Trabajo en Jóvenes en el departamento del Cauca.....	56
Temáticas de interés de capacitación para los jóvenes en el Cauca.....	56
Actividades culturales y deportivas en jóvenes en el departamento del Cauca .....	57
Balance General observatorio 2018-2021	
Salud y Juventud.....	58
Discapacidad .....	58
Salud sexual y reproductiva .....	59
Conflicto armado.....	60
Seguridad ciudadana .....	61
Participación Política.....	62
Temáticas priorizadas por la encuesta de juventud .....	63
Participación Política.....	63
Educación y Cultura .....	64
Seguridad y paz .....	65
Empleo y emprendimiento.....	65
Conclusiones	
Recomendaciones	
Bibliografía .....	68
Anexos.....	72
Tercer consejo temático poblacional de juventud 2021 .....	72

## Índice de esquemas

	Contenido
<i>Esquema 1: Variables del Observatorio Departamental de Juventud</i>	10
<i>Esquema 2: Jóvenes en el Cauca</i>	15
<i>Esquema 3: Población joven por sexo en el Cauca, 2018- 2021</i>	15
<i>Esquema 4: Población de jóvenes el Cauca en el periodo 2018-2021</i>	16
<i>Esquema 5: Población de jóvenes en la Zona Centro</i>	17
<i>Esquema 6: Población de jóvenes en la Zona Pacífica</i>	17
<i>Esquema 7: Población de jóvenes en la Zona Macizo</i>	18
<i>Esquema 8: Población de jóvenes en la Zona Norte</i>	19
<i>Esquema 9: Población de jóvenes en la Zona Oriente</i>	19
<i>Esquema 10: Población de jóvenes en la Zona Sur</i>	19
<i>Esquema 11: Discapacidad en jóvenes por sexo</i>	20
<i>Esquema 12: Discapacidad en jóvenes por sexo</i>	21
<i>Esquema 14: Número de embarazos en adolescentes y mujeres entre los 14 y 28 años en el Cauca</i>	23
<i>Esquema 13: Jóvenes con discapacidad por municipios del Cauca</i>	23
<i>Esquema 15: Porcentaje de casos de interrupción de embarazo en jóvenes de 14 a 28 años en el Cauca</i>	24
<i>Esquema 16: Víctimas del conflicto armado por género en el Cauca, 2018- 2021</i>	25
<i>Esquema 17: Número de casos de enfermedades de transmisión sexual en jóvenes de 14 a 28 años en el Cauca</i>	26
<i>Esquema 18: Jóvenes Víctimas del conflicto armado en el Cauca, acumulado, 2018- 2021</i>	27
<i>Esquema 19: Delitos a Jóvenes de 14 a 28 años en el Cauca, 2018-2021</i>	28
<i>Esquema 20: Porcentaje de Lesiones personales a jóvenes en el Cauca, 2018-2021</i>	28
<i>Esquema 21: Número de casos de amenazas a jóvenes en el Cauca, 2018-2021</i>	29
<i>Esquema 22: Porcentaje de abuso de autoridad a jóvenes del Cauca, 2018-2021</i>	29
<i>Esquema 23: Número de casos de tortura a jóvenes entre 14 y 28 años en el Departamento del Cauca</i>	30
<i>Esquema 24: Número de casos de desaparición forzada de jóvenes en el Departamento del Cauca</i>	30
<i>Esquema 25: Homicidios en jóvenes de 18 a 28 años en el Cauca</i>	31
<i>Esquema 26: Número de homicidios por género en jóvenes entre los 18 y 28 años en el Cauca</i>	31
<i>Esquema 27: Número de casos de homicidios de jóvenes de 18 a 28 años por área residencial en el Cauca</i>	32
<i>Esquema 28: Número de homicidios de jóvenes entre 18 y 28 años por pertenencia étnica en el Cauca</i>	33
<i>Esquema 29: Número de casos de suicidios de jóvenes en el Cauca</i>	33
<i>Esquema 30: Número de suicidios en jóvenes de 18 a 28 años por área de residencia en el Cauca</i>	34
<i>Esquema 31: Número de casos de suicidios de jóvenes de 18 a 28 años por pertenencia étnica en el Cauca, 2018-2021</i>	34
<i>Esquema 32: Número de víctimas por violencia de pareja en el Cauca</i>	35
<i>Esquema 33: Acceso carnal violento a jóvenes de 14 a 28 años</i>	36
<i>Esquema 34: Acoso sexual a mujeres de 14 a 28 años, 2018-2021</i>	37
<i>Esquema 35: Variación de participación de Jóvenes en el Cauca, 2018</i>	38
<i>Esquema 36: Porcentaje de participación de jóvenes por municipios del Cauca</i>	39
<i>Esquema 37: Porcentaje de participación Política en elecciones territoriales en el 2019</i>	39
<i>Esquema 38: Cargos en participación política de jóvenes, 2019</i>	40
<i>Esquema 39: Candidatos a los CMJ por sexo</i>	41
<i>Esquema 40: Porcentaje de mujeres por tipo de inscripción</i>	42
<i>Esquema 41: Porcentaje de hombres por tipo de inscripción</i>	42
<i>Esquema 42: Votaciones en la subregión centro</i>	43
<i>Esquema 43: Votaciones en la Subregión Norte</i>	44
<i>Esquema 44: Votaciones en la Subregión Sur</i>	45
<i>Esquema 45: Votaciones en la Subregión Macizo</i>	45
<i>Esquema 46: Votaciones en la Subregión Bota Caucana</i>	46
<i>Esquema 47: Votaciones en la Subregión Oriente</i>	47

<i>Esquema 48: Votaciones en la Subregión Pacífica</i>	47
<i>Esquema 49: Jóvenes electos a los Consejos Municipales de Juventud</i>	48
<i>Esquema 50: Porcentaje de mujeres y hombres electos a los Consejos Municipales de Juventud</i>	48
<i>Esquema 51: Porcentaje de jóvenes a los CMJ por tipos de inscripción</i>	49
<i>Esquema 52: Delegados municipales ante Asuntos Departamentales</i>	49
<i>Esquema 53: Junta directiva de Consejeros Municipales</i>	50
<i>Esquema 54: Ficha Técnica de encuesta</i>	51
<i>Esquema 55: Participación de jóvenes en encuesta según rango de edad, género y pertenencia étnica, 2021</i>	52
<i>Esquema 56: Número de jóvenes pertenecientes a organizaciones en el Cauca, 2021</i>	53
<i>Esquema 57: Temáticas de interés para los jóvenes</i>	53
<i>Esquema 58: Número de tipos de violencia hacia jóvenes líderes en el departamento del Cauca, 2021</i>	54
<i>Esquema 59: Área de trabajo de jóvenes de 19 a 28 años en el Cauca</i>	55
<i>Esquema 60: Porcentaje de temas de capacitación para jóvenes en el Cauca, 2021</i>	56
<i>Esquema 61: Porcentaje de práctica de actividades deportivas y culturales en jóvenes del Cauca, 2021</i>	56

# Introducción

La juventud en Colombia se comprende desde los 14 a los 28 años, edad donde una persona se determina como autónomo y consolida su personalidad. Este grupo poblacional constituye el 24,8% del total de habitantes en el país y es considerado el segundo conglomerado mayoritario según el censo de 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2021). Debido a esto surge la necesidad de enfocar normativas nacionales y locales que permitan a los jóvenes desarrollar sus proyectos individuales y colectivos a partir de la garantía de sus derechos. Lo anterior permitió la promulgación de diversas leyes estatutarias de juventud de orden nacional, convirtiéndose en marcos referenciales para las instituciones de los gobiernos departamentales y municipales.

El departamento del Cauca, en aras de dar cumplimiento a las normativas nacionales, prioriza a la población juvenil con la expedición de la Ordenanza 057 de 2018 donde adopta la Política Pública de Juventud. Sin embargo, la Gobernación del Cauca reconoce que, para la efectiva implementación, es necesario la construcción de un diagnóstico que oriente la toma de decisiones de planes, programas y políticas. Por lo tanto, propone la creación de un Observatorio Departamental de Juventud que sirva como herramienta de información actualizada sobre las problemáticas juveniles.

De esta manera, es relevante apoyar la puesta en marcha del Observatorio Departamental de Juventud como mecanismo de recopilación de información ante la carencia de datos cualitativos y cuantitativos de los jóvenes. Así mismo, la creación de este observatorio posibilita la gestión de insumos para la ciudadanía y los entes gubernamentales y exige proponer soluciones a los problemas sociales y al análisis de la política de juventud vigente.

El presente documento es el resultado de una práctica profesional cuyo objetivo general fue apoyar la creación del Observatorio Departamental de Juventud en el Cauca, desde los años 2018 a 2021. Este periodo de tiempo fue propuesto desde la entidad gubernamental, justificando su interés en conocer el contexto juvenil después de la expedición de la Política Pública de Juventud. Así mismo, dicha temporalidad se respaldó en la solicitud de un Plan Decenal para los jóvenes que proporcione a futuro oriente proyectos más acordes a la realidad de esta población y viabilice la implementación de la Ordenanza 057 de 2018<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>La Asamblea Departamental aprueba la Ordenanza 057 del 19 de septiembre de 2018 por medio de la cual se adopta la Política Pública de Juventud "Cauca más joven".

En cuanto a sus objetivos específicos, se recopiló información pertinente según las variables establecidas como base para la elaboración de dicho Observatorio durante los años 2018 a 2021. Esta recolección permite su análisis y al cumplimiento de su segundo objetivo, a partir de la contextualización de la problemática de los jóvenes en el departamento del Cauca. Por último, se identifican y priorizan de las problemáticas de la juventud de intereses para el Observatorio, ejecutando así el último objetivo.

Los anteriores objetivos visibilizan los siguientes apartados: la primera parte aborda la contextualización de la práctica profesional y el desarrollo conceptual sobre la construcción de un observatorio de juventud y correlaciona antecedentes normativos nacionales y departamentales para la juventud. Estos aspectos nos aportan bases importantes para el funcionamiento de un mecanismo efectivo y veraz de información.

El segundo apartado se refiere a los resultados logrados en el Observatorio y refleja información cuantitativa de la caracterización general de jóvenes y los componentes de: salud, conflicto armado, seguridad ciudadana, participación política y el análisis de datos de una encuesta dirigida a jóvenes. En este apartado se acudió a fuentes primarias a partir de los insumos de entidades gubernamentales como Secretaría de Salud del Cauca, Fiscalía General Regional Cauca, Medicina Legal, Programa de discapacidad del Cauca y Registraduría Nacional y se realizó revisión de páginas web de la Fiscalía General de la Nación, Registro Único de Víctimas y DANE.

En el tercer apartado se proporciona un balance general de las problemáticas que se contextualizan y se identifica y prioriza las temáticas para los jóvenes a partir de la encuesta realizada por el Programa de Juventud Departamental. En complemento, se proponen las respectivas recomendaciones generales, con la intención de dar a conocer las dificultades y las posibles alternativas para un efectivo desarrollo de un Observatorio Departamental de Juventud.

# Bases para la Construcción de un Observatorio

Este primer apartado da cuenta de antecedentes importantes en la creación de un Observatorio de juventud; contextualizando inicialmente el trabajo en la entidad gubernamental y las actividades cumplidas en el transcurso de la pasantía. De la misma manera, es relevante identificar los conceptos que se deben abordar previamente al establecimiento de un observatorio y conocer las normativas que respaldan a los jóvenes a nivel nacional y local, ya que permite relacionar la garantía de sus derechos y tener referencias para futuras políticas públicas.

En cuanto al contexto en el que se desarrolló esta práctica profesional, la cual se facilitó a partir de la postulación a la convocatoria nacional de Estado Joven de 2021, motivada por el Ministerio del Trabajo. Su postulación fue de manera virtual en mayo de 2021 y fue necesario participar en dos procesos de selección hasta ser entrevistada por el Coordinador del Programa Departamental de Juventud Cristian Ramos y por la profesional Yurany Tuquerres.

En el mes de julio se da a conocer que la vacante fue otorgada y se procedió a hacer los debidos vínculos laborales con el Programa de Juventud de la Oficina de Gestión Social de la Gobernación del Cauca y la Universidad del Cauca y se continúa con la elección de los tutores correspondientes, en este caso se decidió el acompañamiento del profesor Carlos Ortega de la Universidad del Cauca y Cristian Ramos desde la institución laboral. Estas reuniones facilitaron la definición de objetivos y actividades a realizar dentro de la práctica laboral a realizar durante 5 meses; así mismo, se asumió entrega mensual de informes y un informe final a entregar al Programa de Juventud.

De esta manera, se inicia la práctica laboral, apoyando el primer mes la adecuación de las variables a investigar, las posibles fuentes de información, así también se trabajó en la consolidación de información de los Enlaces de Juventud de cada municipio del Cauca. Este trabajo se hizo en conjunto con el equipo del Programa de Juventud, donde cada persona aportó variables y opiniones para finalizar la construcción de una matriz que permita guiar el Observatorio Departamental de Juventud.

En el segundo mes se apoyó la elaboración de una herramienta de difusión para recolectar datos pertinentes de los jóvenes del Cauca, como caracterización socio geográfica y temas de interés para la inclusión en el programa de Juventud y que sirva como insumo para la Política de Juventud Departamental. Así mismo, se organizó la información a solicitar a cada entidad estatal y se realizaron los oficios de solicitud con revisión desde la coordinación del programa y la jefe de oficina de Gestión Social y se autorizó la radicación de cada oficio.

Posteriormente se radicaron de manera presencial los oficios en entidades regionales como, Secretaria de Salud Departamental, Secretaria de Educación Departamental, Fiscalía General de la Nación- Seccional Cauca, DANE- Regional Cauca, Cámara de Comercio del Cauca, Medicina Legal- Cauca, Procuraduría General de la Nación- Regional Cauca, Defensoría del Pueblo y Registraduría General de la Nación- Seccional Cauca.

En el tercer mes se adelantó la búsqueda y recolección de información en plataformas web como en el Registro Único de víctimas, Cubo de discapacidad, DANE y se difundió la encuesta virtual para los jóvenes por medio de redes sociales a grupos y personas pertinentes que apoyaran su viralización, De igual manera, se realizaron las encuestas de manera presencial desde aparatos electrónicos en talleres o eventos donde asistieron jóvenes.

De acuerdo al cuarto mes se asistió a reuniones pertinentes para conocer las problemáticas de los jóvenes por parte de las plataformas de Juventud y el informe Temático otorgado para rendir informe al Representante de Juventudes ante la Gobernación del Cauca. Estas actas y reuniones sirvieron de insumo para analizar algunas dificultades juveniles. Simultáneamente se organizó y se construyó gráficas con la información recolectada y suministrada por algunas entidades estatales.

En el quinto mes se realizó la celebración de la semana de Juventud, donde su objetivo fue la socialización de la Política de Juventud y conocer problemáticas y temas de interés para los jóvenes. Para dicho evento fue necesario apoyar en la realización de cotizaciones y cuadros comparativos para la contratación del evento, así también, se colaboró en la logística, como organización previa, en el momento y en la toma de fotografías. En cuanto a la información del Observatorio se alimentó la base de datos del Observatorio con todo lo suministrado y se analizó la información, posteriormente se entregó un informe final al Coordinador Departamental de Juventud junto con la base de datos y la base de datos de la encuesta realizada (ver anexo 1 tabla de actividades)

Es acertado aclarar que las actividades antes expuestas corresponden específicamente a requerimientos del Observatorio Departamental de Juventud, puesto que además de ello, apoyé en la asistencia de reuniones, proyectos, cotizaciones, logística y exposiciones con jóvenes del departamento del Cauca, donde asumí diferentes roles, como realización de actas de reunión, informes, investigación de proveedores, realización de cuadros comparativos, listas de asistencia, colaboración en logística, investigación y exposición de avances del programa de la Región Pacífico del Plan de Gobierno para el Cauca.

En cuanto a la metodología planteada, el método cuantitativo fue utilizado durante el ejercicio de construcción de base de datos y análisis de información. Sin embargo, se evidenciaron dificultades en el rastreo de la información en plataformas web confiables, ya que la información no se encontraba desagregada por grupo etario joven o en su defecto comprende en algunas plataformas de 14 a 28 años y en otras de 12 a 26 años, constituyendo incongruencias de información. Así mismo, presentamos dificultades al momento de recibir y analizar la información suministrada a las entidades estatales, ya que los datos recibidos, no daban cuenta de las desagregaciones solicitadas.

En la recolección de datos a través de la encuesta dirigida a jóvenes del Cauca, no se tuvo la suficiente viralización en los municipios y generó una pequeña muestra cuantitativa. En el siguiente cuadro se puede visibilizar las variables solicitadas a cada entidad y el estado de su respuesta.

Variable	Fuente de información	Radicado	Respuesta
Derechos humanos líderes sociales jóvenes	Defensoría del Pueblo	SI	No
Delitos a jóvenes	Fiscalía General de la Nación	SI	Si/ infor. incompleta
Salud	Secretaría de Salud	SI	Si/ infor. incompleta
Participación Política de Jóvenes	Registraduría Nacional Seccional Cauca	SI	Si
Empleo	Cámara de Comercio del Cauca	SI	No
Estadísticas generales	DANE	SI	
Educación	Secretaría de Educación Departamental	SI	
Derechos humanos	Procuraduría General de la Nación	SI	
Delitos a jóvenes	Medicina Legal	NO	
Conflicto armado	Registro Único de Víctimas	NO	Facilitada y completa
Discapacidad	Cubo de Discapacidad	NO	Plataforma web
			Facilitada por el Programa de Discapacidad Depart.

**Esquema 1: Variables del Observatorio Departamental de Juventud**

Fuente. Elaboración propia.

La tabla muestra las entidades donde se radicaron y cuales contestaron la solicitud, la franja amarilla da cuenta de las entidades que respondieron, la franja naranja son entidades que no respondieron y la franja verde corresponde a información encontrada en plataformas web. A pesar de lo anterior, se construyó una base de datos con diversas variables y un informe que aporte como insumo al Plan Decenal de Juventud y proporcionen datos para los boletines a publicar por el Programa de Juventud de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales.

## Marco Teórico

La construcción de un observatorio de juventud implica abordar diferentes conceptos según su naturaleza y finalidad. Es importante tener claro los conceptos de *juventud* y *observatorio*. Así mismo, conocer que nociones se deben tener en cuenta para la construcción de un *observatorio de juventud* y, por último, se expone a qué conlleva y en qué aporta al ejercicio político la consolidación de un observatorio. Las siguientes categorías hacen parte de la planeación de políticas incluyentes y transversales que analicen las temáticas desde una visión afín al contexto intercultural del Cauca.

La *juventud* se comprende como una etapa generacional en la persona en proceso de formación para convertirse en adulto (Tagueca, 2008). En consecuencia, para limitar y comprender la etapa de la *juventud*, la Organización de las Naciones Unidas definió en 1985, que se denomina joven a las personas entre los 15 y 24 años. Sin embargo, en el artículo 1 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, se establece que toda persona menor de 18 años, será denominada como niño o niña. Además, se aclara que cada nación puede determinar el rango de edad para considerar a una persona en la etapa de juventud, ya sea desde ámbitos fisiológicos o legales. Por su parte, en Colombia, se establece que las personas consideradas jóvenes deben estar en el rango de los 14 a los 28 años (Art. 5, de la Ley 1622 de 2013), y son consideradas mayores de edad a partir de los 18 años, por lo tanto, podrán ejecutar actos jurídicos (Art. 1, Ley 27 de 1997).

Por otro lado, se define concretamente que un *observatorio* “es un modo de examinar la realidad, lo que implica claridad y mensurabilidad, con respecto a los propósitos de la observación de los criterios de comparación, de los elementos observables y de la manera de realizar la observación” (Thompson, citado en Angulo, 2009). Por lo tanto, se establece que un *observatorio* es creado por un colectivo para analizar la evolución de un fenómeno a nivel local o nacional (Enjunto, 2008, citado en Angulo, 2009).

Dicha creación se debe llevar a cabo a partir de la identificación de las problemáticas sociales, la cual se refiere a una “condición que afecta a un número significativo de personas” (Horton et al, citado en Suarez, s, f. Pp. 1). Así mismo, a partir de la problemática determinada se consolidan las variables a investigar, siendo esta, una temática que puede cambiar según los años o hechos. De igual manera, es importante tener en cuenta los enfoques que orientaran el *observatorio*, como es el *enfoque diferencial* que corresponden a la forma de analizar, valorar y actuar a partir del reconocimiento de que la población no es uniforme, sino que está conformada por individuos o grupos con diferencias, biológicas, sociales y culturales y por lo tanto necesitan atención diferencial garantizando equidad en sus derechos (La República, 2019). Otro enfoque que ha ganado importancia es el *enfoque de género*, ya que “considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan” (FAO, s, f), además de los anteriores, el *enfoque étnico* resulta enriquecedor en un observatorio debido a que reconoce y respeta los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos existentes en el país, haciendo énfasis en la garantía de derechos desde la diversidad y no discriminación (Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, 2016).

En cuanto a los pasos posteriores al planteamiento se prosigue en la recolección de información de diversas fuentes confiables para continuar con su sistematización, “entendida como el ordenamiento y clasificación de todo tipo de datos, bajo determinados criterios, categorías y relaciones y se materializa en la creación de base de datos” (FAO, 2004). Dicho ejercicio facilita el análisis final de la problemática estudiada, permitiendo criticar y estudiar los datos suministrados (FAO, 2004) y por último su finalidad será la divulgación del instrumento creado a partir de la socialización de los resultados encontrados. Lo anterior conlleva a que los observatorios se conviertan en un espacio abierto e inclusivo y que generen reflexiones generando análisis, artículos, publicaciones y material didáctico para la ciudadanía (Álvarez, 2012, citado en Moreno y Mantilla, 2016).

De acuerdo a lo anterior, podemos definir que un *observatorio de juventud* es un instrumento de recolección, difusión y análisis de información de la población entre los 14 y 28 años de edad, con la finalidad de dar a conocer problemáticas de juventud y promover la *participación ciudadana* de acuerdo a sus intereses (Gonzales, Marín y Salinas, 2013). La participación ciudadana se entiende como la intervención de un colectivo en función de intereses sociales, con el fin de buscar respuestas en las autoridades de Gobierno. Así mismo, se plantea que la *participación ciudadana* es “toda forma de acción colectiva que tiene por interlocutor a los Estados y que intenta con éxito o no, influir sobre las decisiones de la agenda pública” (Balbis, 2005). De igual manera es relevante definir la *participación política*, si bien, se ha relacionado el término con la capacidad de acceder al voto electoral, esta, se define como “las acciones voluntarias realizadas por los ciudadanos con el objetivo de influenciar directa o indirectamente las opciones políticas” (Kaase y Marsh, 1979. p. 42, citado en Delfino y Zubieta, 2010. p. 213).

Por otro lado la *participación ciudadana y política* llevan a proponer el ajuste y creación de una *política pública* a través de los insumos brindados de los Observatorios, en este sentido se define a la

*política pública* como las respuestas sucesivas del Estado o Gobierno de turno, frente a problemáticas sociales (Salazar, 1994), así mismo Muller (2007) (citado en Valencia y Álvarez, 2008) establece que las *políticas públicas* son la manera de dar coherencia, integralidad y sostenibilidad a las decisiones y acciones de los gobiernos. Por lo tanto, en el contexto del Observatorio de Juventud podemos determinar que la *política pública* requiere de un diagnóstico técnico que cuente con información viable y actualizada para generar una *política pública* estructurada que permita conciliar con la juventud y los entes gubernamentales para una efectiva formulación e implementación.

Esta articulación con los sectores sociales permite mejorar la gobernabilidad, un concepto entendido como la relación que se da entre los gobernantes y gobernados, ya sea en espacios democráticos o no democráticos (Bobbio y Mateucci, 1998, citado en Rodríguez, s, f). Así también se entiende como la capacidad de un sistema sociopolítico para hacer frente a los desafíos de la sociedad (Prats, 2001) y avanzar hacia objetivos definidos y de movilizar con coherencias sus integrantes para seguir las metas definidas, en este sentido la Gobernabilidad es la relación de los gobiernos y actores sociopolíticos relevantes para llevar a cabo metas conjuntas (Juan Rial, 1987. p. 11).

Por otro lado, la *gobernanza* es “un proceso interconectado que incorpora actores públicos y privados, en formas contextualmente definidas de intercambio y colaboración, integrando entre sí los procesos de los distintos niveles institucionales, de tal suerte que se promuevan los intereses del sistema (Peters, 2005).

Los conceptos expuestos nos amplían la importancia de generar un Observatorio de Juventud en el Departamento del Cauca como escenario de construcción conjunta, inclusión de actores gubernamentales, no gubernamentales, académicos y organizaciones sociales, los cuales promueven la participación ciudadana y política y se entablen el estudio y ajuste de la *política pública* de juventud del Cauca; suscitando a escenarios de comunicación institucional y social, lo cual mejore la *gobernabilidad* y *gobernanza*.

## **Marco Normativo**

El Observatorio Departamental de Juventud se respalda también en un marco normativo nacional y local que debele estatutos garantes de derechos juveniles y facilite por medio del observatorio la implementación de la Política Pública de Juventud y el Plan Decenal de Juventud que se busca crear.

A nivel nacional se expidieron algunas leyes importantes para los jóvenes como la ley 1622 del 29 de abril de 2013, la cual pretendía crear un marco institucional para que los jóvenes gocen de manera efectiva sus derechos en materia civil, económica y cultural, así mismo, adoptaba normativas internacionales para la sostenibilidad y protección de las condiciones de igualdad de los jóvenes (Consejería Presidencial de la Nación). Sin embargo, esta ley se modificó por la ley estatutaria 1885 del 1 de marzo de 2018, donde se crea la ley de ciudadanía juvenil, esta ley define algunos conceptos concernientes a los jóvenes, a sus identidades de género y procesos organizativos y determina la participación de los jóvenes como sujetos políticos. Así mismo, se definen las elecciones, funciones, espacios y formas de incidencia política para los Consejeros de Juventud. En cuanto a las comunidades étnicas se da la autonomía de definir sus procesos organizativos de acuerdo a sus costumbres. Así también, esta ley da cuenta de los procesos conformación del Consejo Nacional de Políticas de Juventud (Ley 1885 de 2018).

En cuanto a la cultura para la población joven se expidió la ley 1014 de 2006, la cual está vigente actualmente. Esta ley define la importancia de la cultura y los emprendimientos y propende al fortalecimiento, formación, reconocimiento y apoyo a los jóvenes emprendedores del país y exige al Estado cumplir con la promoción del emprendimiento y la cultura en las instituciones educativas, asignar y buscar recursos para el apoyo de redes de emprendimiento, gestionar convenios para inversionistas y emprendedores jóvenes (Ley 1014 de 2006). Sin embargo, esta ley se modificó por el decreto 1192 de 2019, donde establecen para la Red Nacional de Emprendimiento (Decreto 1192 de 2009).

De acuerdo al empleo se expide la ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, esta busca incentivar la formalización de empleo en beneficio de los jóvenes y los pequeños emprendedores, se enfoca en los incentivos para la formalización del trabajo y la rebaja de impuestos a pequeños empresarios, así como también, en la promoción de empleos en las zonas urbanas y rurales (ley 1429 de 2010).

A nivel regional en el departamento del Cauca el 29 de septiembre de 2018 se expidió la ordenanza 057 donde se adopta la política pública de juventud “Cauca más Joven” y exige garantizar el ejercicio efectivo de los derechos civiles de los jóvenes, que permiten incidir en la construcción de paz desde un enfoque diferencial. Esta política pública trae consigo unos objetivos específicos referentes a la gestión de oportunidades políticas y económicas que permitan a los jóvenes incidir en el sector público, privado y civil y fortalezca así su plan de vida individual y colectivo. Así también, se pide implementar herramientas de seguimiento para que los jóvenes puedan identificar las dificultades y avances de los proyectos y políticas dirigidos de las entidades estatales. De igual manera, se plantea promover la participación política de los jóvenes en las agendas departamentales y locales, facilitando la coordinación entre las entidades gubernamentales, sector privado, y organizaciones juveniles.

La ordenanza 057 se enfoca en lineamientos específicos como la paz, educación y cultura, salud integral, emprendimiento y desarrollo económico y competitivo, desarrollo rural y recuperación ambiental, participación política, deporte y la protección de los derechos individuales y colectivos desde un enfoque interétnico. Esta última normativa departamental se determina como un motivante para la construcción del Observatorio Departamental de Juventud, que permita orientar la toma de decisiones en la Gobernación del Cauca y en las diversas dependencias que deben propender el bienestar de los jóvenes del departamento.

# Resultados obtenidos

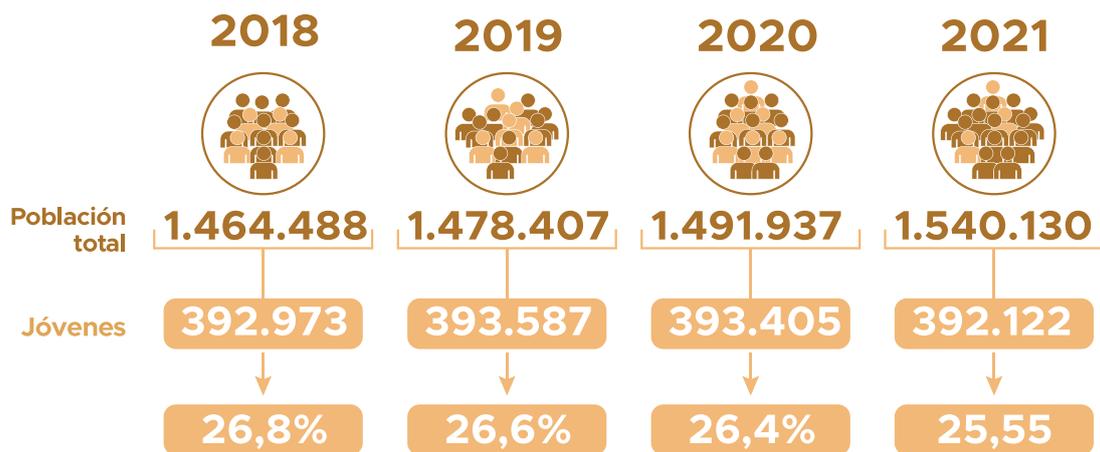
Este segundo apartado evidencia los resultados de la sistematización y análisis de datos cuantitativos encontrados en la revisión de páginas web institucionales; así también, analiza las estadísticas aportadas por las entidades de gobierno a las que anteriormente se solicitó información relacionada con las variables establecidas.

Los resultados se componen de una caracterización sociodemográfica de los jóvenes en el departamento del Cauca, seguido por el componente de salud, en el cual se acoge subtemas como discapacidad y salud sexual y reproductiva. También se reconoce las afectaciones de los jóvenes en el conflicto armado y en la seguridad ciudadana, dando cuenta de los delitos que son víctimas. Además, se analiza la participación política en elecciones nacionales y en los Consejos Municipales de Juventud y por último se evidencia la encuesta elaborada y difundida desde el Programa Departamental de Juventud.

## **Caracterización de los jóvenes en el departamento del Cauca**

Los jóvenes en el departamento del Cauca son un grupo poblacional importante para el desarrollo social, económico y político de la región, este representa el 26,3% de la población general en la región en lo acumulado de los años 2018 a 2021.

En el año 2018 este conglomerado representó el 26,8% de la población total, seguido del 2019 que constituyeron el 26,6% siendo el mayor número de jóvenes en el periodo de investigación. Para el año 2020 los jóvenes disminuyen y representan el 26,4%. Por último, las proyecciones indican que para el 2021 la población general aumenta y los jóvenes se reducen y su porcentaje fue del 25,5% de los habitantes del Cauca.

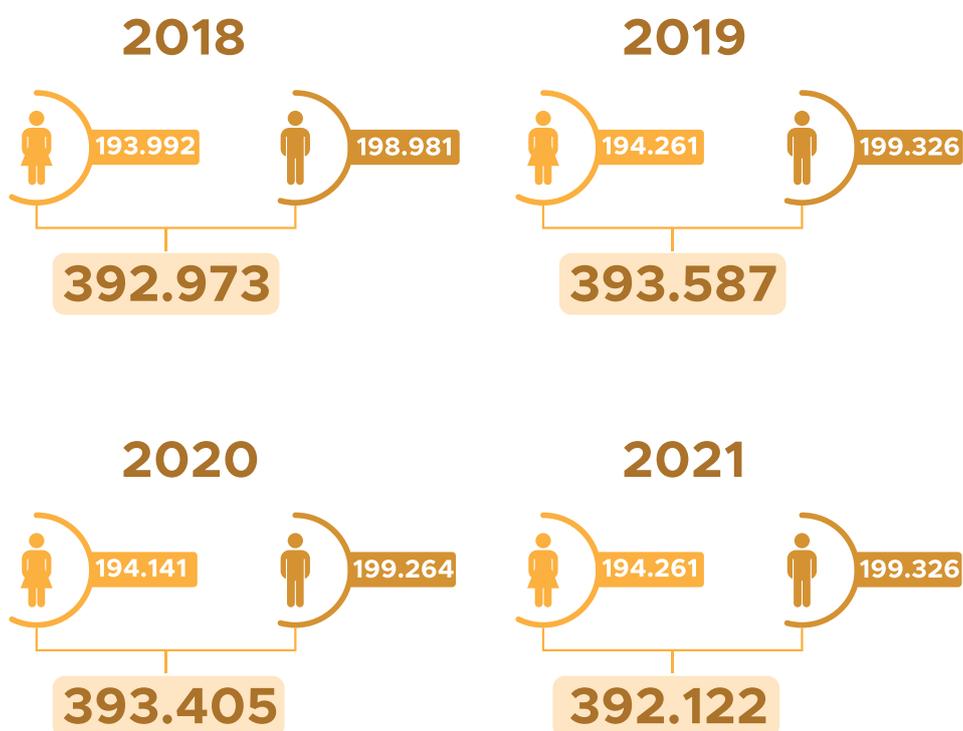


**Esquema 2: Jóvenes en el Cauca**

Fuente. Elaboración propia a partir de: Oficina de planeación, 2022-  
Tangara sistema de información del cauca, 2021 y DANE CNVP, 2018.

### Población joven por sexo

Los hombres representaron el 51% en todos los años estudiados, mientras que las mujeres se mantuvieron en el 49%. Se evidencia que este grupo poblacional tiene pocas variaciones en sus valores, sin embargo, los hombres predominan en este grupo poblacional.

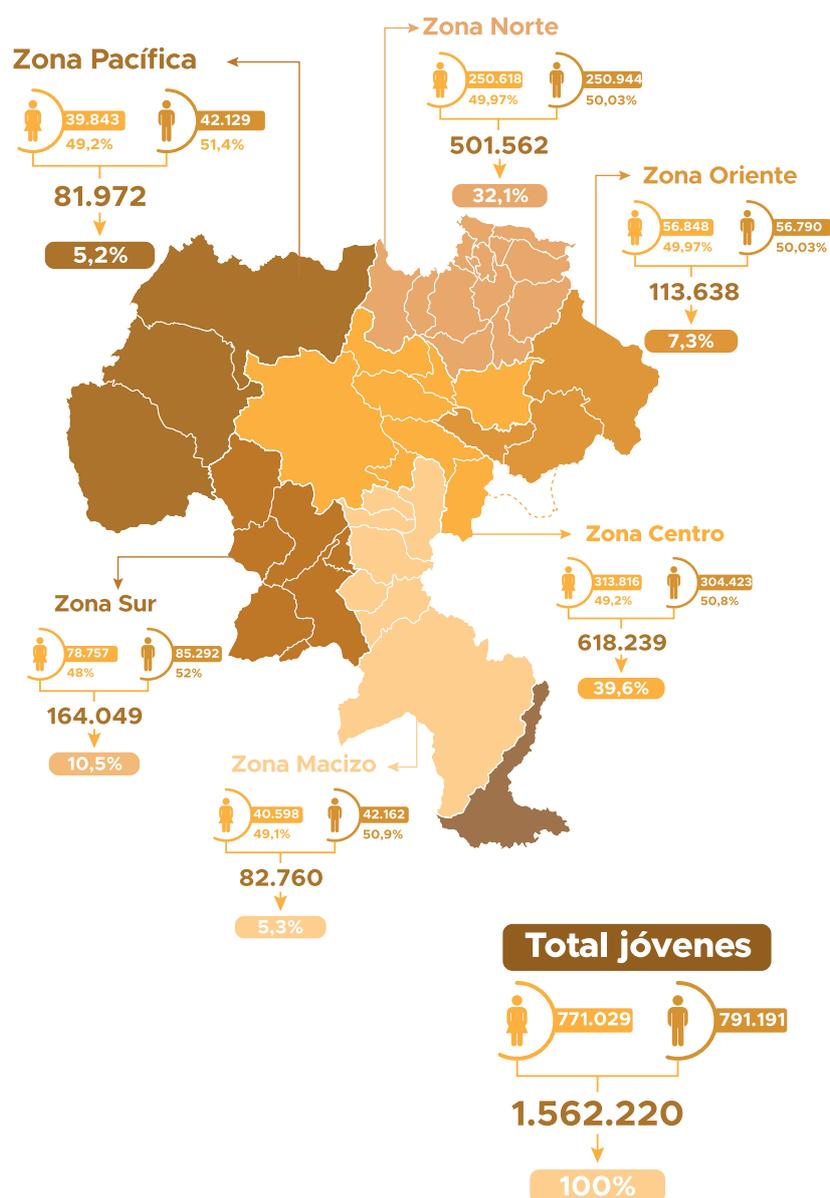


**Esquema 3: Población joven por sexo en el Cauca, 2018- 2021**

Fuente. Oficina de planeación Departamental, 2022

## Jóvenes por municipios en el Cauca

Según datos de las proyecciones de la Oficina de Planeación de la Gobernación del Cauca, se puede visibilizar que durante el periodo de 2018 a 2021 la zona centro los jóvenes constituyen el 39,6%, seguido por la zona norte con el 32,1% de jóvenes, la zona sur tiene el 10,5% de este conglomerado, en la zona oriente los jóvenes representan el 7,3% y el macizo y la costa pacífica tienen el menor porcentaje con el 5,3% y el 5,2% respectivamente.



Esquema 4: Población de jóvenes el Cauca en el periodo 2018-2021

Fuente. Elaboración propia a partir de información de la oficina de Planeación Departamental, 2022

En el acumulado de los años 2018 al 2021, los hombres preponderan sobre las mujeres en todas las subregiones. En la zona Centro el sexo masculino representa el 50,8% y el sexo femenino el 49,2%. En la zona de la Costa Pacífica el 51,4% son hombres y el 48,6% son mujeres. Para el Macizo las mujeres constituyen el 49,1% y el 50,9% lo conforman los hombres. En cuanto a las zonas Norte y Oriente los hombres representan el 50,03% y las mujeres corresponden al 49,97%. Por último, en la zona sur se evidencia que el 52% se refiere a los hombres y el 48% a las mujeres.

Mcpio	2018		2019		2020		2021	
Cajibío	5.452	5.789	5.489	5.818	5.513	5.830	5.519	5.826
El Tambo	6.489	6.985	6.453	6.946	6.404	6.893	6.404	6.890
Morales	5.364	5.331	5.452	5.402	5.513	5.448	5.533	5.457
Piendamón-Tunia	5.368	5.309	5.392	5.329	5.398	5.335	5.377	5.313
Popayán	39.787	40.945	39.564	40.896	39.233	40.713	38.735	40.323
Puracé	2.430	2.543	2.445	2.555	2.457	2.560	2.462	2.561
Silvia	5.290	5.410	5.329	5.444	5.356	5.466	5.370	5.474
Sotará	1.812	1.854	1.826	1.863	1.835	1.866	1.836	1.866
Timbío	4.391	4.397	4.396	4.403	4.388	4.399	4.361	4.377
<b>Total</b>	<b>76.383</b>	<b>78.563</b>	<b>76.346</b>	<b>78.656</b>	<b>76.097</b>	<b>78.510</b>	<b>75.597</b>	<b>78.087</b>

**Esquema 5: Población de jóvenes en la Zona Centro**  
Fuente. Elaboración propia a partir de Oficina de Planeación Departamental, 2022.

Mcpio	2018		2019		2020		2021	
Guapi	3.754	4.166	3.720	4.128	3.689	4.095	3.673	4.077
López de Micay	2.631	2.672	2.655	2.692	2.670	2.703	2.681	2.709
Timbiquí	3.568	3.700	3.590	3.721	3.604	3.732	3.608	3.734
<b>Total</b>	<b>9.953</b>	<b>10.538</b>	<b>9.965</b>	<b>10.541</b>	<b>9.963</b>	<b>10.530</b>	<b>9.962</b>	<b>10.520</b>

**Esquema 6: Población de jóvenes en la Zona Pacífica**  
Fuente. Elaboración propia a partir de Oficina de Planeación Departamental, 2022.

Mcpio	2018		2019		2020		2021	
Almaguer	3575	2.477	3583	2.438	3583	2.406	3578	2.1404
La Sierra	2715	1.371	2719	1.351	2716	1.336	2709	1.332
La vega	4407	3.240	4298	3.232	4227	3.224	4221	3.225
Rosas	680	1.388	683	1.380	682	1.373	681	1.369
San Sebastián	2529	1.469	2527	690	2519	1.461	2506	1.458
Santa Rosa	4687	691	4686	4.820	4673	690	4651	690
<b>Total</b>	<b>19822</b>	<b>10.636</b>	<b>19727</b>	<b>10.558</b>	<b>19632</b>	<b>10.490</b>	<b>19576</b>	<b>10.478</b>

**Esquema 7: Población de jóvenes en la Zona Macizo**  
Fuente. Elaboración propia a partir de Oficina de Planeación  
Departamental, 2022

Mcpio	2018		2019		2020		2021	
Buenos Aires	4.501	4.435	4.539	4.466	4.565	4.487	4.581	4.496
Caldono	5.457	5.838	5.579	5.955	5.679	6.051	5.696	6.048
Caloto	4.295	4.341	4.265	4.318	4.245	4.304	4.243	4.310
Corinto	3.457	3.937	3.425	3.918	3.395	3.898	3.372	3.884
Guachené	2.918	2.646	2.927	2.646	2.926	2.642	2.921	2.634
Jámbalo	2.654	2.736	2.709	2.788	2.751	2.823	2.762	2.827
Miranda	4.197	4.238	4.201	4.236	4.196	4.225	4.170	4.196
Padilla	1.402	1.339	1.389	1.327	1.380	1.317	1.372	1.310
Puerto Tejada	5.833	5.396	5.740	5.315	5.655	5.242	5.590	5.187
Stder de Quilichao	14.771	14.958	14.801	15.011	14.789	15.021	14.713	14.968
Suárez	4.442	4.455	4.470	4.471	4.484	4.476	4.487	4.471

Toribio	5.531  5.580	5.649  5.689	5.737  5.770	5.757  5.781
Villa Rica	2.995  2.635	3.005  2.639	3.011  2.641	2.989  2.622
<b>Total</b>	<b>62.453</b> <b>62.534</b>	<b>62.699</b> <b>62.779</b>	<b>62.813</b> <b>62.897</b>	<b>62.653</b> <b>62.734</b>

**Esquema 8: Población de jóvenes en la Zona Norte**  
Fuente. Elaboración propia a partir de Oficina de Planeación Departamental, 2022

Mcpio	2018		2019		2020		2021	
Inzá	3986  3.976	4.020  4.002	4.042  4.018	4.056  4.021				
Páez	6364  6.525	6.432  6.581	6.481  6.619	6.508  6.637				
Totoró	3631  3.534	3.713  3.608	3.771  3.659	3.786  3.668				
<b>Total</b>	<b>13.981</b> <b>14.035</b>	<b>14.165</b> <b>14.191</b>	<b>14.294</b> <b>14.296</b>	<b>14.350</b> <b>14.326</b>				

**Esquema 9: Población de jóvenes en la Zona Oriente**  
Fuente. Elaboración propia a partir de Oficina de Planeación Departamental, 2022

Mcpio	2018		2019		2020		2021	
Argelia	3.575  3.972	3.583  4.005	3.583  4.028	3.578  4.043				
Balboa	2.715  2.880	2.719  2.879	2.716  2.873	2.709  2.864				
Bolívar	4.407  5.036	4.298  4.909	4.227  4.826	4.221  4.815				
Florencia	680  714	683  717	682  719	681  718				
Mercaderes	2.529  2.736	2.527  2.736	2.519  2.729	2.506  2.717				
Patía	4.687  4.824	4.686  4.820	4.673  4.805	4.651  4.781				
Sucre	1.229  1.284	1.231  1.288	1.232  1.288	1.230  1.286				
<b>Total</b>	<b>19.822</b> <b>21.446</b>	<b>19.727</b> <b>21.354</b>	<b>19.632</b> <b>21.268</b>	<b>19.576</b> <b>21.224</b>				

**Esquema 10: Población de jóvenes en la Zona Sur**  
Fuente. Elaboración propia a partir de Oficina de Planeación Departamental, 2022

## Salud y Juventud

La salud es importante en la etapa de la juventud, ya que agrupa aspectos del desarrollo físico y mental e influye en sus relaciones personales y con su entorno. En este sentido, hemos encontrado resultados cuantitativos acumulados sobre discapacidad y datos segregados de salud sexual y reproductiva, refiriéndose entonces a ciertas características físicas y mentales de algunos jóvenes en el Cauca y en datos que dan cuenta del fenómeno transversal de los derechos sexuales y reproductivos para los jóvenes.

Estos datos fueron suministrados por el Programa de Discapacidad de la Gobernación del Cauca y por la Secretaría de Salud del Cauca, esta información fue solicitada con variables e indicadores, especificaciones que no se cumplieron e impidieron desagregaciones más puntuales.

### Discapacidad en jóvenes en el departamento del Cauca

#### Discapacidad por sexo

El departamento del Cauca hasta el año 2021 tiene un total 5.273 jóvenes entre los 14 y 28 años con algún tipo de discapacidad, predominan los y las jóvenes de 21 años siendo 396 personas y los y las jóvenes de 25 años con un total de 395; así mismo la edad con menos personas con discapacidad son los y las adolescentes de 14 años con 296 personas.

En cuanto al sexo de las personas con discapacidad, nos encontramos que hay más hombres con un total de 3.017 personas entre 14 y 28 años, lo cual corresponde al 57% del total de la población joven con discapacidad. Entre el sexo masculino hay un mayor número de jóvenes con discapacidad con edad de 25 años, siendo 225 años y un menor número de 178 jóvenes con la edad de 16 años. Por otro lado, las mujeres constituyen el 43%, siendo 2.256 entre los 14 y 28 años; la edad predominante son los 20 años con 190 mujeres y la edad con menor número con discapacidad son los adolescentes de 14 años con 116 personas.



Esquema 11: Discapacidad en jóvenes por sexo

Fuente. Elaboración propia a partir del Cubo de Discapacidad, 2021

#### Discapacidad por rango de edad y pertenencia étnica

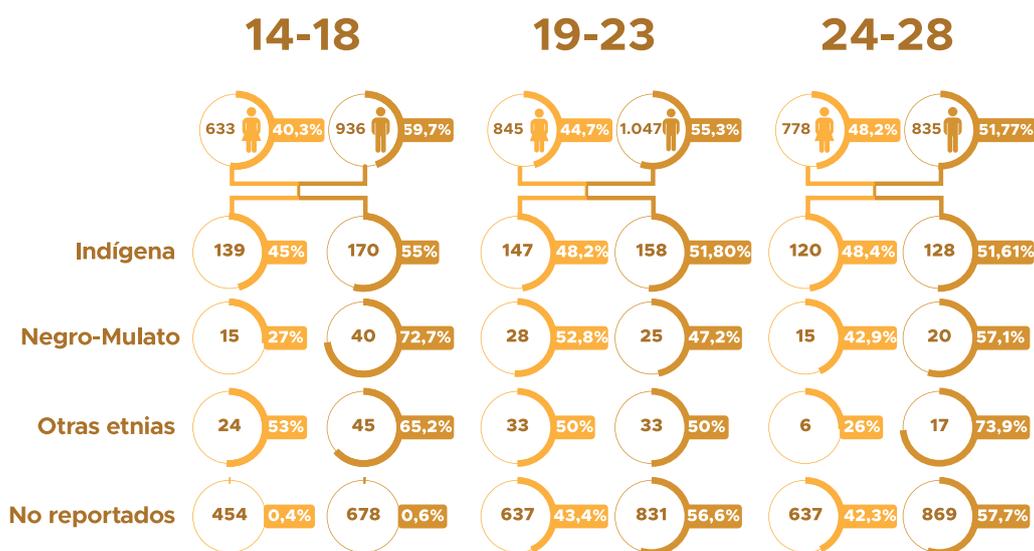
El rango de edad sobresaliente en las personas jóvenes con discapacidad son los y las jóvenes entre los 24 y 28 años, con un 31,2%; así mismo el rango de edad menor son los y las adolescentes entre los 14 y 18 años con un 29%. En la siguiente gráfica podemos visibilizar los datos segregados por pertenencia étnica como: indígenas, mulatos o negros, ROM, personas de otras etnias y jóvenes que no reportaron pertenecer a ninguna etnia.

La gráfica se divide en tres rangos de edad, 14 a 18 años, 19 a 23 años y 24 a 28 años, en los tres valores se puede identificar que la cantidad de hombres es mayor que las mujeres con una diferencia mínima; sin embargo, en las edades de 19 a 23 años la brecha de diferencia entre los hombres y mujeres es alta, siendo los hombres 1.047 y las mujeres 845.

La etnia predominante son los indígenas, siendo 170 los hombres de 14 a 18 años los que presentan un mayor número de personas con discapacidad, así mismo las mujeres entre 19 y 23 años constituyen el mayor grupo de mujeres indígenas con discapacidad con 147 mujeres. Por el contrario, los y las jóvenes entre los 24 y 28 años, son el grupo que menos tiene personas indígenas con discapacidad, siendo 128 hombres y 120 mujeres con dicha condición.

El segundo grupo poblacional más grande con discapacidad son las personas que reportaron pertenecer a otra etnia, presentándose un alto valor en el rango de 14 a 18 años de edad y siendo 45 hombres y 24 mujeres; además de esto se evidencia que el grupo con menos personas fueron las personas auto reconocidas como negros o/y mulatos, con un total de 131 personas, dentro del cual los y las adolescentes de 14 a 18 años constituyen un grupo mayoritario, siendo 40 hombres y 15 mujeres.

En la siguiente gráfica se muestra cuántas personas hay por etnia y el porcentaje correspondiente por sexo en cada categoría poblacional.



**Esquema 12: Discapacidad en jóvenes por sexo**

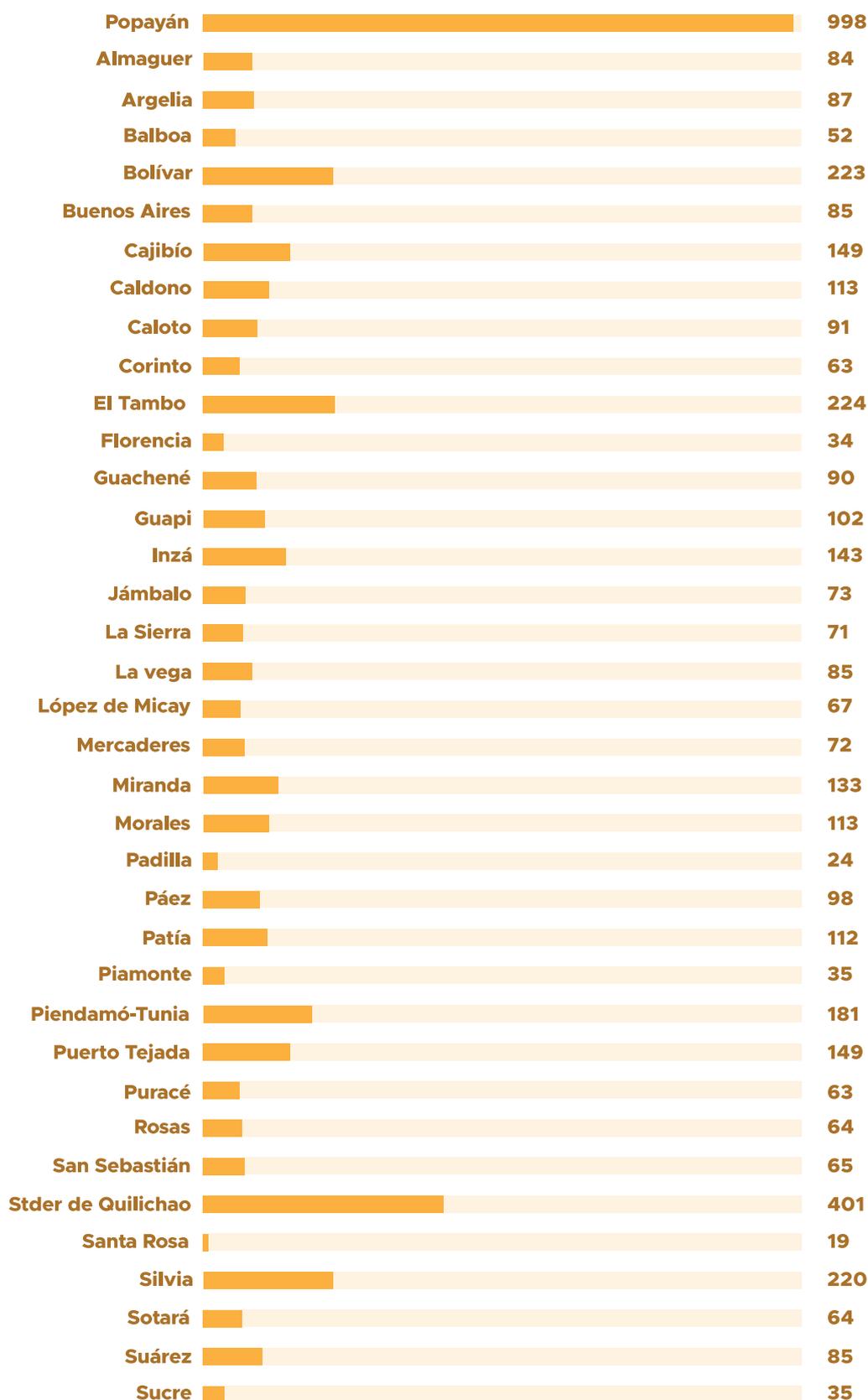
Fuente. Elaboración propia a partir del Cubo de Discapacidad, 2021

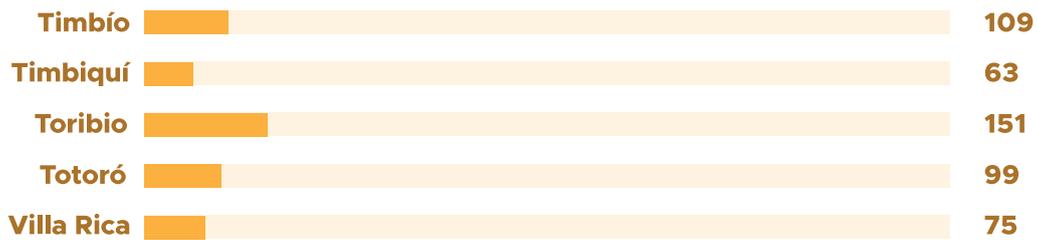
## Discapacidad por municipios del departamento del Cauca

De acuerdo a los datos encontrados podemos verificar que Popayán es la ciudad donde residen más jóvenes con discapacidad, siendo 998 personas, seguido por Santander de Quilichao con 401 y en tercer lugar está el municipio de El Tambo con 224. Los municipios con menos población con discapacidad son Santa Rosa con 19 personas y Padilla con 24 personas.

En el municipio de Popayán se presentan más hombres jóvenes con discapacidad que mujeres, siendo 602 y 396 personas respectivamente, así mismo en Santander de Quilichao en los registrado

del año 2021 existen 234 hombres jóvenes y 167 mujeres jóvenes con discapacidad. El municipio de El Tambo presenta 128 hombres y 96 mujeres con discapacidad.





Esquema 13: Jóvenes con discapacidad por municipios del Cauca

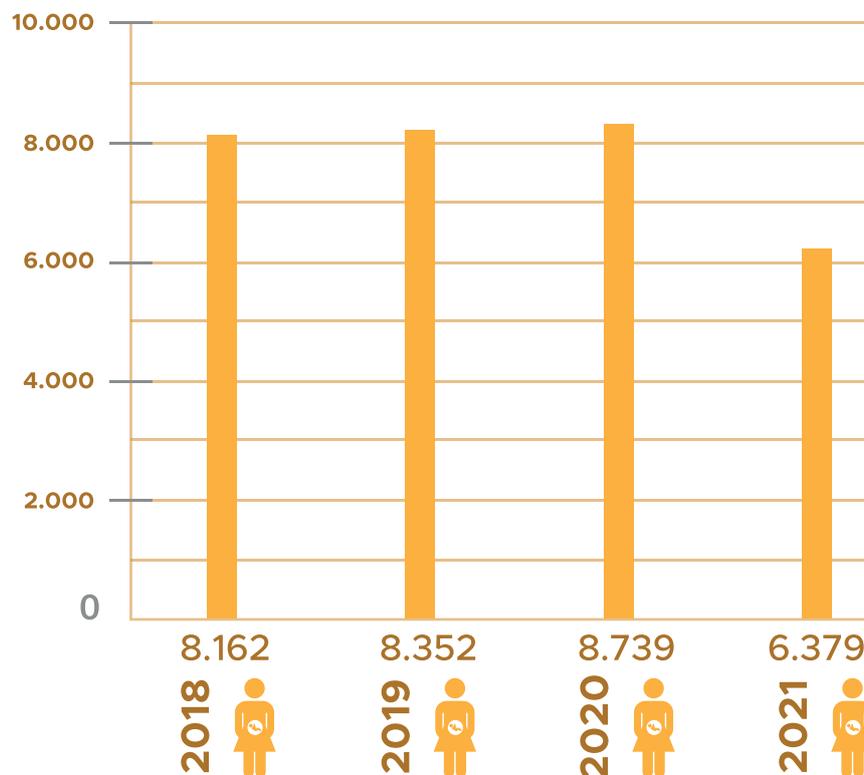
Fuente. Elaboración propia a partir del Cubo de Discapacidad, 2021

## Salud sexual y reproductiva

### Embarazos

Según lo reportado por la Fiscalía General de la Nación durante los años 2018, 2019, 2020 y lo acumulado hasta septiembre de 2021 se ha presentado una frecuencia de 31.632 casos de embarazos en adolescentes y mujeres de 14 a 28 años.

El año con más frecuencia de embarazos fue el 2020 con 8.739 casos, seguido del 2019 con 8.352, hasta la fecha reportada de 2021 se conoce de 6.379 embarazos en jóvenes en el Cauca.

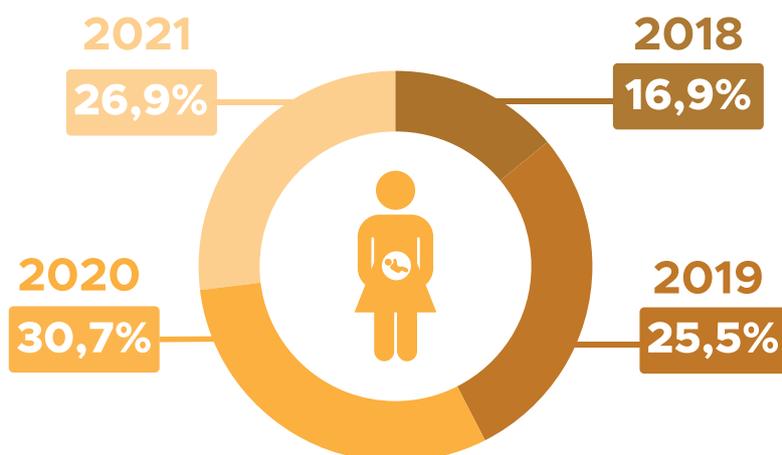


Esquema 14: Número de embarazos en adolescentes y mujeres entre los 14 y 28 años en el Cauca

Fuente. Elaboración propia a partir de Secretaría de Salud del Cauca, 2021

## Casos de interrupción de embarazo

Durante los tres años y lo acumulado del año 2021, se han registrado 2065 casos de interrupción de embarazos en mujeres de 14 y 28 años en el Cauca, el 2020 muestra el valor más alto con 31% siendo 634 casos, seguido del 27% para el acumulado del año 2021 con 556 casos; los años con menores porcentajes fueron el año 2019 con el 25,5% y el 2018 con el 16,9% correspondientes a 527 y 348 casos de interrupción de embarazos respectivamente.<sup>1</sup>



Esquema 15: Porcentaje de casos de interrupción de embarazo en jóvenes de 14 a 28 años en el Cauca

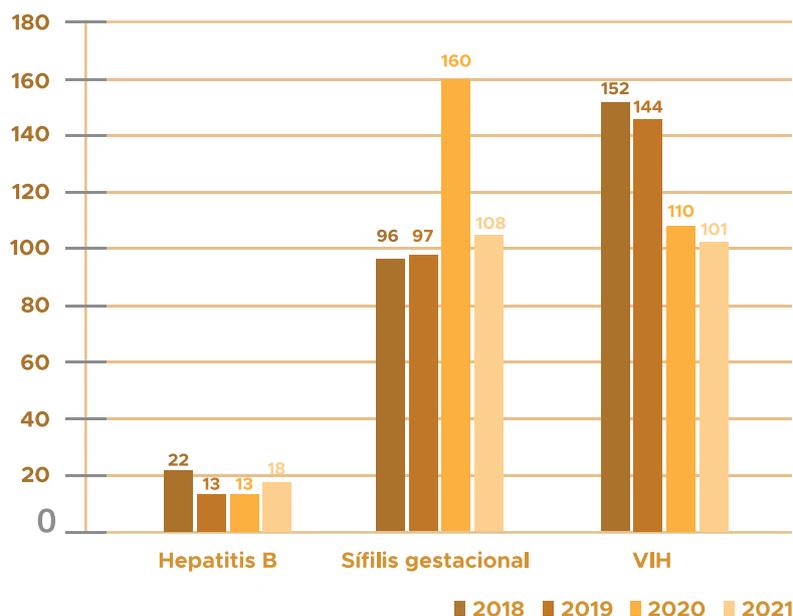
Fuente. Elaboración propia a partir de Secretaría de Salud del Cauca, 2021

## Enfermedades de transmisión sexual

La Secretaría de Salud Departamental suministró información importante sobre las diferentes enfermedades de transmisión sexual que padecen los jóvenes entre 14 y 28 años en el Cauca. Estas fueron catalogadas entre Hepatitis b, sífilis gestacional, y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida con un total de 1.034 casos en los cuatro años. El Síndrome de inmunodeficiencia adquirida o VIH presentó mayor número de contagios con un total de 507 casos, seguido de sífilis gestacional con 461 casos y por último hepatitis b con 66 casos.

El año donde más se presentaron casos de VIH fue el 2018 con 152, mientras que la sífilis gestacional el año en aumento fue el 2020 con 160 casos y para la hepatitis b, sus valores no tuvieron mayor variación, sin embargo, en lo acumulado del 2021 van 18 casos registrados.

<sup>1</sup>En el Cauca en los años 2018 a 2021 se han denunciado a 5 mujeres por el delito de aborto. 2 casos se presentaron en Caloto en el 2018, llegaron a indagación y están inactivos. En el 2020 se denunciaron a 2 mujeres en Popayán, su estado es querellable e inactivo. Actualmente sigue activo el proceso de una menor de edad acusada por aborto sin consentimiento, este caso está activo en indagación y se presenta en el 2021. (Fiscalía General de la Nación, 2021)



Esquema 16: enfermedades de transmisión sexual en jóvenes, Cauca, 2018-2021

Fuente. Elaboración propia a partir de Secretaría de Salud del Cauca, 2021

## Conflicto armado y juventud

El conflicto armado en Colombia dejó a jóvenes víctimas de desplazamiento forzado, amenazas, homicidios, reclutamiento forzado, represalias y entre otras. Sin embargo, desde la desmovilización de las FARC-EP en el 2016 se acrecentaron otros grupos al margen de la ley como el ELN, EPL y disidencias de las Farc (CICR, 2018), siendo presuntos autores de hechos victimizantes que siguen afectando a los jóvenes. En el departamento del Cauca el conflicto armado no cesa y se ha convertido en paso estratégico para el narcotráfico y los conflictos territoriales, perturbando una vez más la vida y seguridad de este grupo poblacional. Los siguientes datos son estadísticas encontradas en el Registro Único de víctimas con temporalidad de 2018 a 2021 y visibilizar de manera general cuántos jóvenes han sido afectados por esta problemática nacional.

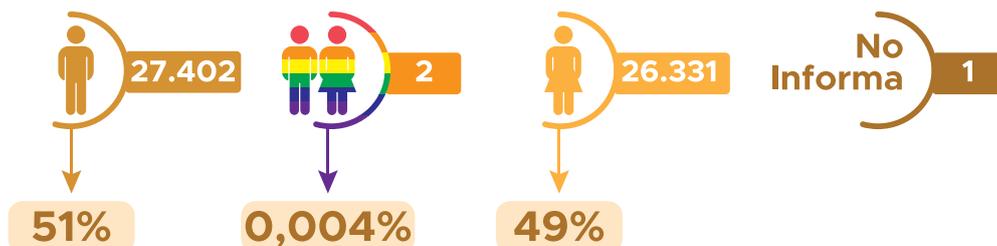
### Jóvenes víctimas del conflicto armado

Según la plataforma del Registro Único de Víctimas, hay un total de 159.975 jóvenes que han sido víctimas de algún hecho victimizante; el rango de edad que se estipula en la plataforma son los y las adolescentes entre los 12 a 17 años y 18 a 28 años; por lo cual se han tomado estos mismos valores para nuestra descripción.

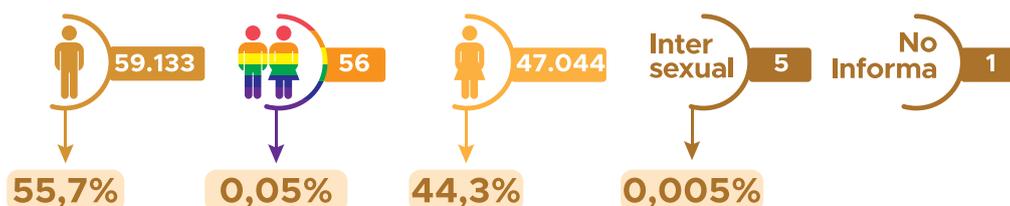
Los y las jóvenes entre los 18 y 28 años de edad constituyen mayoritariamente la población víctima en el Cauca, siendo en total 106.239 personas, lo cual, representa al 66,4 % de la población joven víctima del conflicto armado. los y las adolescentes de 12 y 17 años constituyen el 33,6%, siendo 53.736 personas. Entre estos rangos de edad se evidencia que, en la edad de 18 y 28 años, los hombres predominan en un 55,7% y corresponde al 59.133; este grupo representa el 37% en cuanto al total de jóvenes víctimas. Las mujeres son identificadas como un grupo mayoritario siendo 47.044 equivalente al 44,3% y en la población general de jóvenes conforman el 29,4%. Además, se reportan 56 personas que se reconocen en la población LGTBIQ y 5 personas intersexuales.

En cuanto al rango de edad de 12 a 17 años, los hombres predominan con un valor de 27.402 personas, equivalente al 51% en este rango de edad y representan el 17% en la población joven víctima del conflicto armado. Las mujeres son el segundo grupo más grande siendo 26.331 representando el 49% entre las personas de 12 y 17 años y el 16,4% en la población joven víctima; así mismo se identifican 2 personas LGBTI.

### 12 y 17



### 18 y 28



Esquema 17: Jóvenes víctimas del conflicto armado por sexo y rango de edad.

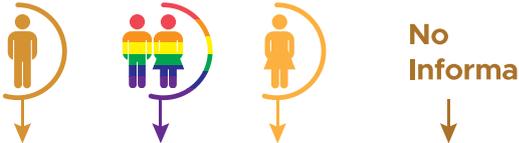
Fuente.. RUV, 2021

## Víctimas del Conflicto armado por pertenencia étnica en el Cauca

Entre las jóvenes víctimas del conflicto armado en el Departamento del Cauca se identificaron diversos grupos étnicos, entre ellos los indígenas, afrocolombianos, Gitano, Palenquero y Raizal de San Andrés y Providencia. El grupo étnico donde más se registraron víctimas fueron los afrocolombianos siendo 33.967 personas, entre ellos los y las jóvenes entre los 18 y 28 años fueron mayoritarios con un número de 21.734 personas, donde predominan los hombres siendo 12.038 personas seguido por 9.682 mujeres, 13 LGBTI y 1 intersexual. En el rango de edad de 12 y 17 años, la población víctima afrocolombiana fue un total de 12.333 personas donde en su mayoría fueron 6.257 hombres y 5975 mujeres.

El segundo grupo mayoritario fueron los indígenas con un total de 31.424 jóvenes víctimas del conflicto armado; el rango de edad que posee más víctimas indígenas jóvenes fue de 18 a 28 años con un total de 20.819 personas donde 11.716 son hombres y 9.091 son mujeres. En el rango de edad de 12 y 17 años se registraron un total de 10.605 indígenas auto reconocidos y/o acreditados, donde predominan los hombres con 5.388 víctimas del conflicto armado y entre la población indígena las mujeres víctimas fueron 5.217 personas.

## 12 y 17



Gitano (PROM)(Acreditado RA)	3		1	
Gitano(a)(ROM)	18		26	
Indígena	1.141		1.130	
Indígena(Acreditado RA)	4.247		4.087	
Negro(Acreditado RA)	1		12-17	
Negro(a) o afrocolombiano(a)	6.256	1	5.957	1
Ninguna	15.676	1	15.075	
Palenquero	19		19	
Raizal del Archipilelago de San Andrés y Providencia	1		36	

## 18 y 28



Gitano (PROM) (Acreditado RA)			2	
Gitano(a)(ROM)			26	
Indígena	3.256	4	2.556	
Indígena(Acreditado RA)			6.535	
Negro(Acreditado RA)			12-17	
Negro(a) o afrocolombiano(a)	8.460	13	8.692	1
Ninguna	35.229	31	28.129	1
Palenquero			29	
Raizal del Archipilelago de San Andrés y Providencia			85	

Esquema 18: Jóvenes Víctimas del conflicto armado en el Cauca, acumulado,

2018- 2021

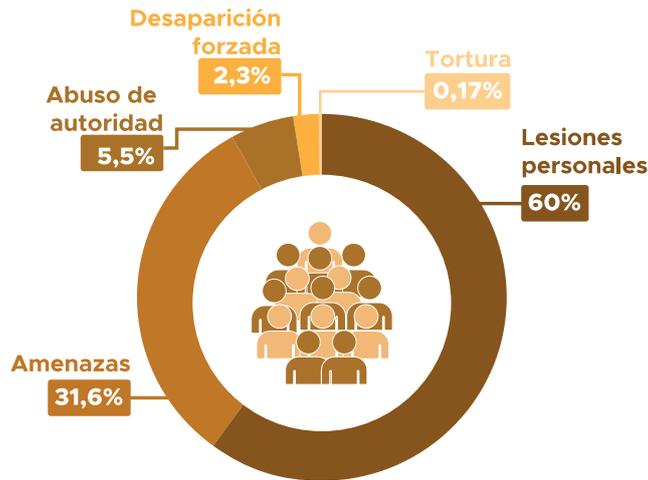
Fuente. Elaboración propia a partir de RUV,2021

## Seguridad ciudadana y juventud

La seguridad ciudadana se refiere a la garantía de los derechos que tiene cualquier persona residente de un país, en este caso se pretende analizar la percepción de seguridad que poseen los jóvenes en el Cauca a partir del análisis de delitos de los que son víctimas este grupo poblacional. Estos datos han sido suministrados por Medicina legal Regional Cauca y la búsqueda en la página web de la Fiscalía General de la Nación. Nuevamente encontramos falencias en la información proporcionada por Medicina Legal ya que no se contó con datos desagregados por rangos de edad.

## Jóvenes víctimas de delitos

Según información suministrada por parte de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca entre los años 2018 y los acumulados al año 2021 los y las jóvenes de 14 a 28 años de edad, fueron víctimas de distintos delitos, entre ellos los más recurrentes fueron las lesiones personales con 6.450 casos que equivale al 60% de los delitos para los jóvenes, seguido por amenazas con el 31,6% correspondiente a 3.414 casos y en tercer lugar está el abuso de autoridad con 592 casos que constituyen el 5,5%. Los delitos con menor ocurrencia fueron desaparición forzada con el 2,3%, y tortura con el 0,17%.

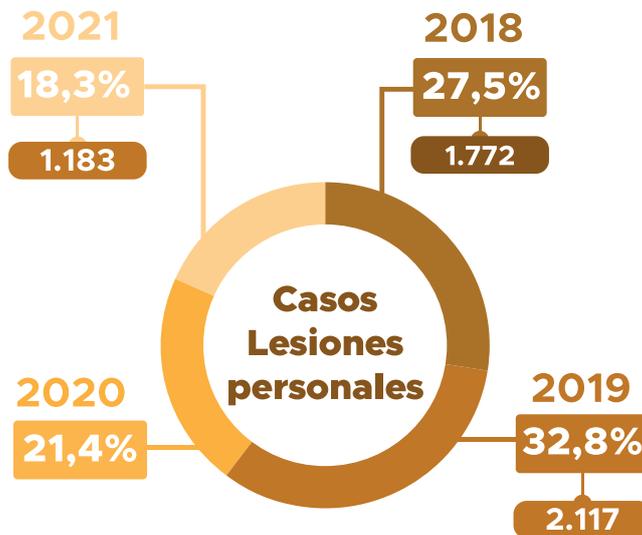


Esquema 19: Delitos a Jóvenes de 14 a 28 años en el Cauca, 2018-2021

Fuente. Elaboración propia a partir de Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca, 2021

## Lesiones personales

Las lesiones personales fueron el delito más común hacia los jóvenes entre los 14 y 28 años en todo el Departamento; el año 2019 tuvo un valor porcentual más alto con 32,8% con 2.117 casos, seguido del año 2018 con el 27,5% con 1.772 casos, el año con menos casos en su acumulado es el año 2021 con el 18,3% con 1.183 casos.

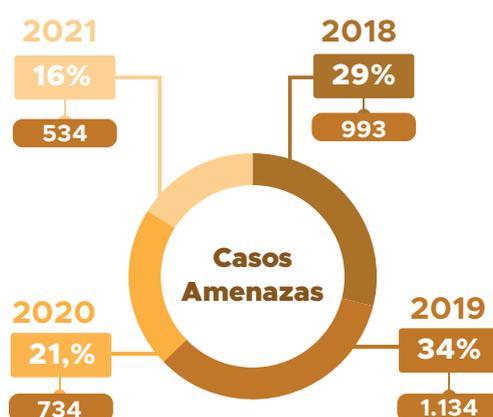


Esquema 20: Porcentaje de Lesiones personales a jóvenes en el Cauca, 2018-2021

Elaboración propia a partir de Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca, 2021

## Amenazas

La siguiente gráfica nos muestra la variación en el delito de amenazas<sup>2</sup> en los últimos cuatro años. El 2018 tuvo un reporte de 993 casos correspondiente al 29%, mientras que el año 2019 obtuvo más denuncias con el 34%, equivalente a 1.134 casos y reduciendo el año siguiente 13 puntos porcentuales con el 21% correspondiente a 734 y disminuyendo significativamente al 16% con 534 casos en lo acumulado del 2021.



Esquema 21: Número de casos de amenazas a jóvenes en el Cauca, 2018-2021

Fuente. Elaboración propia a partir de Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca, 2021

## Abuso de Autoridad

El abuso de autoridad<sup>3</sup> hacia los jóvenes es el tercer delito con más ocurrencia con un total de 592 casos. En 2018 se presentaron 120 casos siendo el 20% del total de amenazas en los cuatro años. El año donde más abusos de autoridad se reportan fue el 2019 con un 38% y 222 casos, disminuyendo al año siguiente con el 21% con 125 casos y se mantuvo estable en lo acumulado del año 2021 con un igual porcentaje y número de reportes.



Esquema 22: Porcentaje de abuso de autoridad a jóvenes del Cauca, 2018-2021

Elaboración propia a partir de Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca, 2021

<sup>2</sup> El que por cualquier medio atemorice o amenace a una persona, familia, comunidad o institución, con el propósito de causar alarma, zozobra o terror en la población o en un sector de ella. Art. 347 Código penal.

<sup>3</sup> El Servidor público que fuera de los casos especialmente previstos como conductas punibles, con ocasión de sus funciones o excediéndose en el ejercicio de ellas, cometa acto arbitrario e injusto, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público

## Tortura

La Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca reportó que, durante los años 2018, 2019, 2020 y lo corrido del año 2021 se presentaron 18 casos de tortura<sup>4</sup> a jóvenes entre los 14 y 28 años de edad. Los años 2018 y 2019 evidenciaron un mismo número de denuncias, siendo 3 casos respectivamente, el año siguiente los casos aumentaron a 8 casos y en lo reportado hasta octubre de 2021 van 4 casos de tortura a jóvenes en el departamento del Cauca.



Esquema 23: Número de casos de tortura a jóvenes entre 14 y 28 años en el Departamento del Cauca

Fuente. Elaboración propia a partir de Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca, 2021

## Desaparición forzada

Se presentaron un total de 220 casos durante los cuatro años. El año 2020 tuvo un mayor número de casos, reportándose 70 desapariciones forzadas<sup>5</sup>, seguido por el año 2021, siendo 58 casos hasta la segunda mitad del año, mientras que el año 2018 se caracterizó por menos desapariciones forzadas con 43 casos y el año 2019 con 49 casos en todo el departamento del Cauca.



Esquema 24: Número de casos de desaparición forzada de jóvenes en el Departamento del Cauca

Fuente. Elaboración propia a partir de fiscalía General Seccional Cauca, 2021

<sup>4</sup>El que inflija a una persona dolores o sufrimientos, físicos o psíquicos, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o confesión, de castigarla por un acto por ella cometido o que se sospeche que ha cometido o de intimidarla

<sup>5</sup>La desaparición forzada de personas es la privación de la libertad de una o varias personas mediante cualquier forma (aprehensión, detención o secuestro), seguida de su ocultamiento, o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de dar cualquier información sobre la suerte o el paradero de esa persona

## Causas de mortalidad en jóvenes

### Homicidios a Jóvenes entre 18 a 28 años en el Cauca

En el departamento del Cauca en los años 2018, 2019 y 2020 se presentaron 804 homicidios de jóvenes. El año 2020 presentó un aumento de 4 casos en comparación con el año 2019 con 285 casos, mientras que el año 2018 fue donde menos homicidios evidenciaron con 230 casos<sup>6</sup>. Estos datos son suministrados por Medicina Legal y no son considerados en el porcentaje de homicidios de los delitos reportados por la Fiscalía General de la Nación.

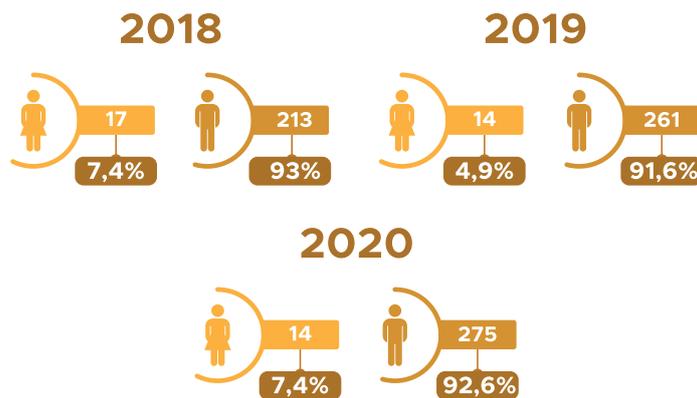


Esquema 25: Homicidios en jóvenes de 18 a 28 años en el Cauca

Fuente: Medicina Legal, 2021

### Homicidios por sexo

En la siguiente gráfica se muestra un mayor número de casos de homicidio hacia los hombres que hacia las mujeres. El año 2020 fue el periodo donde más se evidenciaron casos, reportando 275 hombres equivalente al 92,6% de los homicidios del 2020, mientras que para las mujeres se presentaron 14 homicidios, siendo el 7,4%. Para el año 2019 los hombres víctimas de homicidio fueron 261 personas con un 91,6% y para las mujeres corresponde el 4,9% con 14 casos. En el año 2018 se presentaron más casos en mujeres, siendo 17 víctimas correspondiente al 7,4% y en hombres fueron 213 casos siendo el 93%.



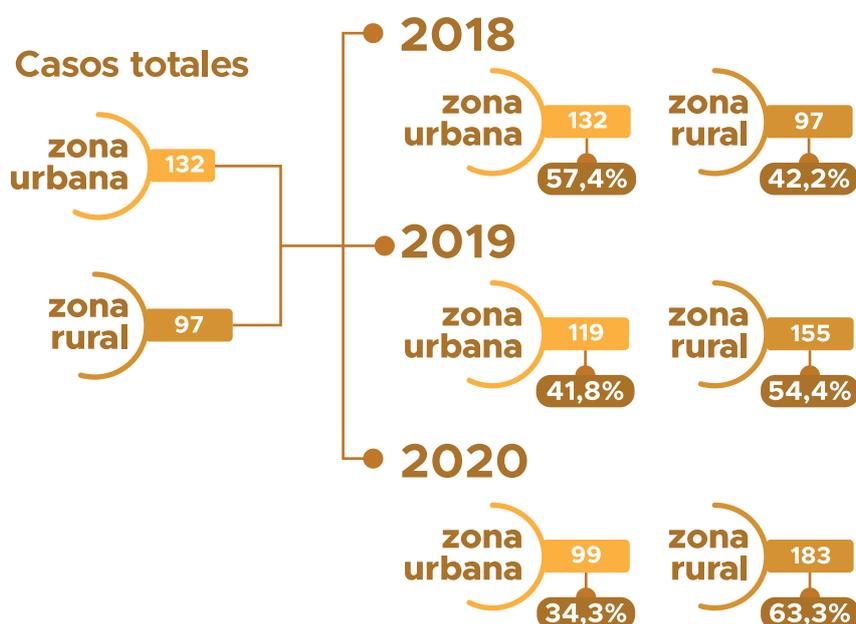
Esquema 26: Número de homicidios por género en jóvenes entre los 18 y 28 años en el Cauca

Fuente: Elaboración propia a partir de Medicina Legal del Cauca, 2021

<sup>6</sup>Desde la Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca, también se suministraron datos de homicidios en jóvenes de 14 a 28 años para el periodo de 2018 a 2021. En este espacio de tiempo se registraron 120 casos en total. El año 2020 fue el año donde se presentaron más casos con 37 homicidios, seguido del año 2018 con 29 casos y el año 2019 redujo a 27 casos, en lo corrido del año 2021 se han presentado 21 casos.

## Homicidios por zona rural y urbana

En el departamento del Cauca durante los años 2018, 2019 y 2020, se develaron mayores casos de homicidios en las zonas rurales con un total de 470 personas asesinadas, mientras que en las zonas urbanas se presentaron 135. El año 2018 tuvo 132 homicidios en la zona rural respectivo al 57,4% y en la zona urbana el porcentaje de homicidios fue de 42,2% semejante a 97 personas. El año 2020 se caracterizó por tener mayor número de casos en la zona rural con 183 casos equivalente al 63,3%, mientras que en la zona urbana se presentaron 99 casos correspondientes al 34,3%. En el año 2019 se registraron 119 personas víctimas de homicidio en la zona urbana, esto representa el 41,8%. Sin embargo, los casos en la zona rural predominan con un porcentaje del 54,4% con 155 homicidios. El año 2018 fue el de menor número de homicidios con 132 casos en la zona rural correspondiente al 57,4% y en la zona urbana se reportaron 97 casos siendo el 42,2%.



Esquema 27: Número de casos de homicidios de jóvenes de 18 a 28 años por área residencial en el Cauca

Fuente: Elaboración propia a partir de Medicina Legal del Cauca, 2021

## Homicidios por pertenencia étnica

Durante los años 2018, 2019 y 2020 se reportaron más personas mestizas como víctimas de homicidio siendo 478 jóvenes, seguido por afrodescendientes con 201 víctimas, 65 indígenas y 36 personas de otras etnias. El año donde más se reportaron homicidios de jóvenes mestizos fue el 2020 con 187 casos, en segundo lugar, el año 2019 con 155 casos y por último el valor más bajo se presentó en el año 2018 con 136 casos. El segundo grupo mayoritario (afrodescendientes) reportó más casos en el 2019 con 70 homicidios y disminuyó a 65 casos en el 2020. En los indígenas el año donde más se evidenciaron homicidios fue el 2020 con 30, lo cual aumentó en comparación con el año 2018 donde se reportaron 10 casos. En cuanto a otras etnias el año 2019 se encontraron 25 casos y redujo significativamente en el año 2020 a 7 casos.



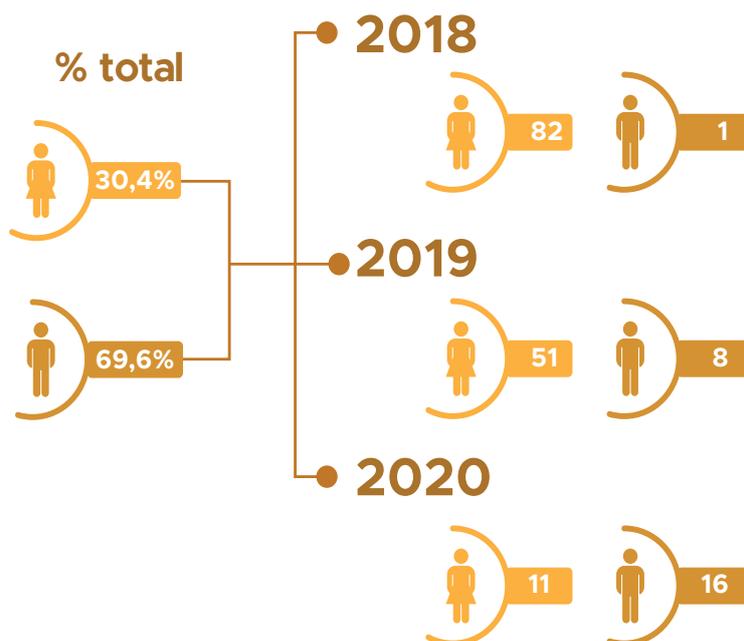
Esquema 28: Número de homicidios de jóvenes entre 18 y 28 años por pertenencia étnica en el Cauca

Fuente: Elaboración propia a partir de Medicina Legal del Cauca, 2021

### Suicidios en jóvenes de 18 a 28 años en el Departamento del Cauca

Durante los años 2018, 2019 y 2020 se suicidaron 79 jóvenes entre la edad de 18 y 28 años; según lo reportado el año 2018 se evidenció 29 casos, que disminuyeron en el 2019 a 23 casos y aumentaron en el año siguiente a 27 casos.

La siguiente gráfica visualiza que, en el 2018, 2019 y 2020 en los hombres predomina en el suicidio en un 69,6%, mientras que en las mujeres el 30,4% murió por suicidio. En el año 2018 se presentó un mayor número de suicidio hombres con 21 casos, este valor disminuyó a 18 casos en el 2019 y siguió disminuyendo a 16 casos en el año 2020. En cuanto a las mujeres el año 2018 tuvo 8 casos, bajó a 5 casos en el 2019 y aumentó a 11 casos en el 2020.

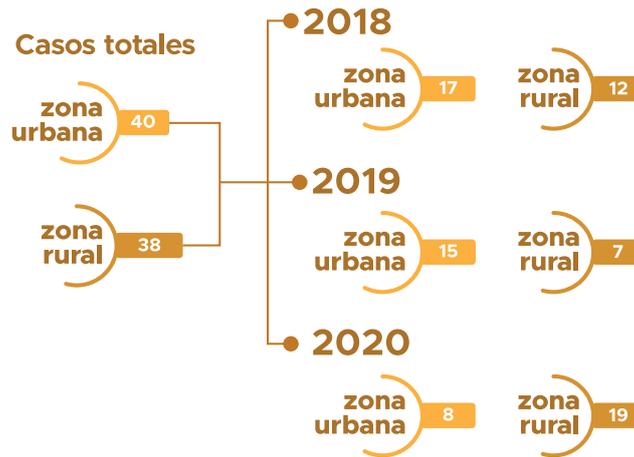


Esquema 29: Número de casos de suicidios de jóvenes en el Cauca

Fuente: Elaboración propia a partir de Medicina Legal del Cauca, 2021

## Suicidios por área de residencia

Los suicidios en jóvenes de 18 a 28 años se presentaron con una mínima diferencia en las zonas urbanas y rurales, siendo 40 y 38 casos respectivamente en el periodo de 2018 a 2020. En el año 2018 se evidenció que en las zonas urbanas 17 jóvenes se suicidaron y en las zonas rurales se reportaron 12 casos. En el 2019 disminuyeron los casos en las dos áreas, siendo 15 casos para los cascos urbanos y 7 para las zonas rurales; sin embargo, en el año 2020 aumentó significativamente en la zona rural con 19 casos y disminuyeron los casos en la zona urbana con 8 casos de suicidios en jóvenes.

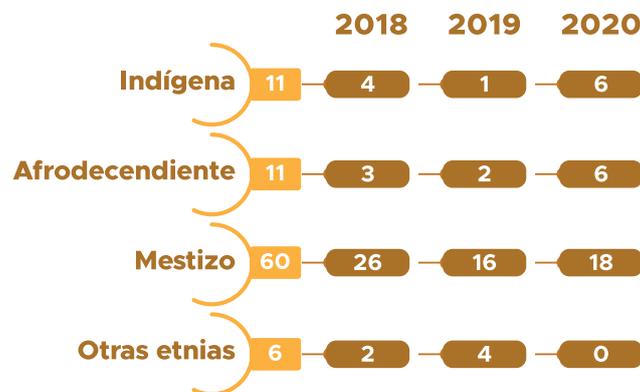


Esquema 30: Número de suicidios en jóvenes de 18 a 28 años por área de residencia en el Cauca

Fuente: Elaboración propia a partir de Medicina legal del Cauca, 2021

## Suicidios por pertenencia étnica

Los suicidios en el departamento del Cauca se presentaron en mayor medida para los jóvenes mestizos con 60 casos reportados durante los años 2018, 2019 y 2020; el año donde más se evidenciaron suicidios fue el 2018 con 35 casos, el año siguiente disminuyeron los casos a 23 y el año 2020 aumentó a 30 casos. Para los grupos étnicos de indígenas y afrodescendientes, se presentó el mismo número de casos en los tres años, puesto que 11 jóvenes indígenas y afrodescendientes murieron en esta categoría. Los mestizos fueron el grupo con más frecuencia de suicidios con 60 casos. El año 2018 26 jóvenes mestizos murieron por esta causa.



Esquema 31: Número de casos de suicidios de jóvenes de 18 a 28 años por pertenencia étnica en el Cauca, 2018-2021

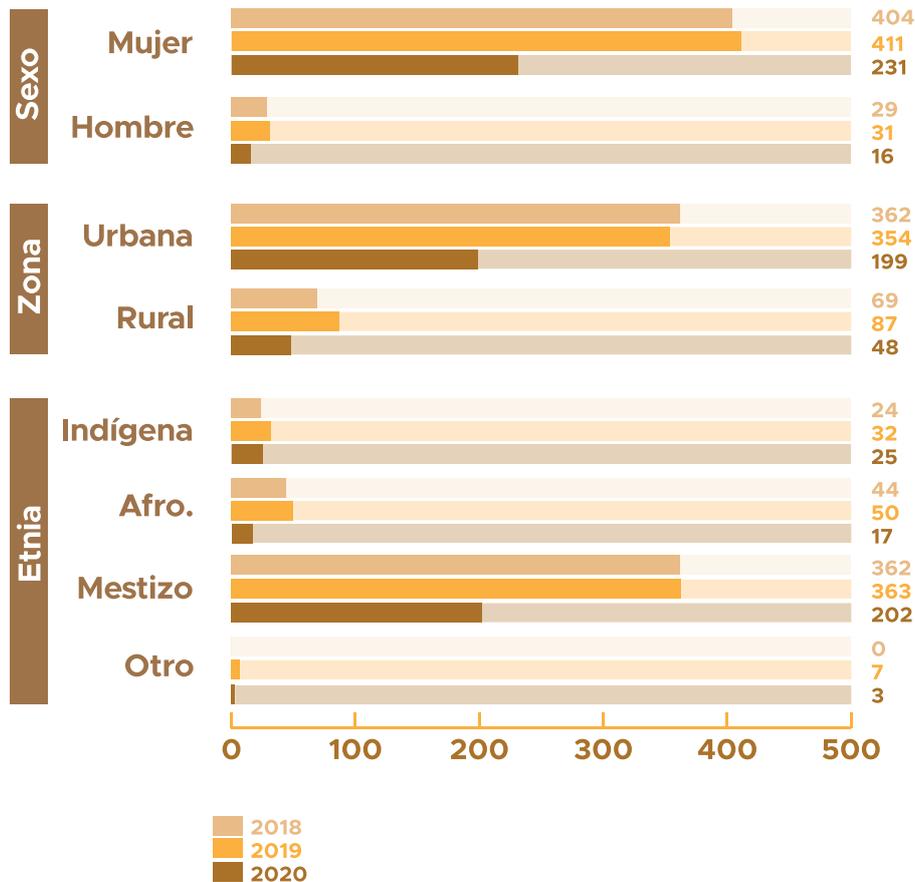
Fuente: Elaboración propia a partir de Medicina legal del Cauca, 2021

## Jóvenes víctimas de violencia de pareja

Durante los años 2018, 2019 y 2021 se reportaron 1.122 casos de violencia de pareja hacia personas entre los 18 y 28 años de edad. Entre estas denuncias las mujeres predominaron, siendo 1.046 víctimas y los hombres registraron 76 casos de violencia. El año 2018 fue el año donde más se presentaron casos hacia mujeres con 404 víctimas y el año 2020 disminuyó significativamente a 231 casos. En los hombres el año donde más se evidenciaron casos fue el 2019 con 31 personas y redujo su valor a 16 casos en el año 2020.

En cuanto a las zonas de residencia donde se presentaron los hechos de violencia prevalecen las zonas urbanas con 915 casos y las zonas rurales con 204 casos, nuevamente el año 2018 es el periodo donde más se presentaron casos de violencia en zona urbana con 362 casos, a diferencia de las zonas rurales que se presentaron 87 casos en el 2019, año donde más se reportaron casos para dicha zona.

Para el enfoque diferencial por pertenencia étnica el 82,6% fueron mestizos víctimas de violencia de pareja, con un total de 927 casos, según la gráfica siguiente se puede ver que estos casos a las personas mestizas disminuyeron para el año 2020 con 202 casos; el segundo grupo mayoritario son los afrodescendientes con 111 casos equivalente al 9,9% de todos los casos, el tercer grupo son los indígenas con 81 casos y 10 casos de otras etnias.



Esquema 32: Número de víctimas por violencia de pareja en el Cauca

Fuente. Elaboración propia a partir de Medicina Legal del Cauca, 2021

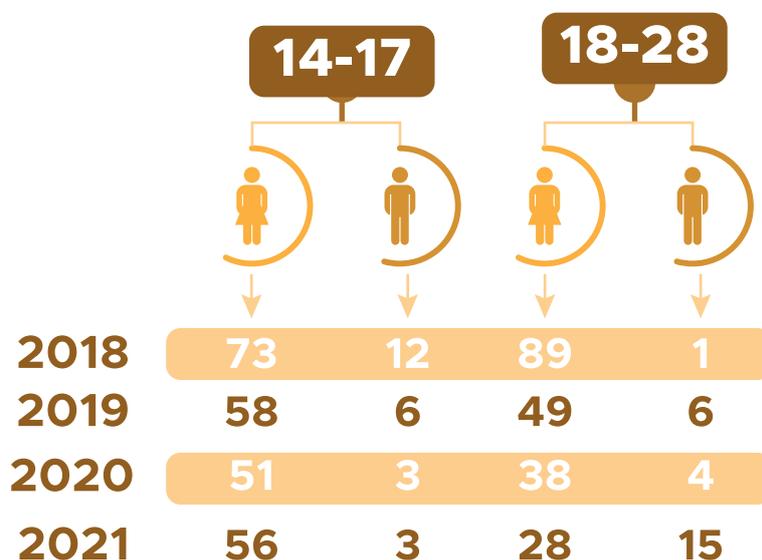
## Delitos sexuales

### Acceso Carnal violento a joven

En el Cauca 238 mujeres entre la edad de 14 a 17 años fueron víctimas de acceso carnal violento en los años 2018 a 2021. El 2018 fue el año con más reportes de violaciones con 73 casos y el menor año de reportes fue el 2020 con 51 casos. Estos casos se encuentran en diferentes etapas como: en indagación 21 casos, en ejecución de penas 3 casos, en juicio 16 casos, 1 en terminación anticipada y 4 en investigación.

Entre los hombres de 14 a 17 años, 24 jóvenes fueron víctimas de acceso carnal violento. Al igual que con las mujeres el año 2018 tiene un aumento, siendo 12 casos reportados y en los años 2020 y 2021 se denunciaron 3 casos respectivamente. Los 24 casos están en proceso de indagación y 14 están activos.

Para el rango de edad de 18 a 28 años, las mujeres denunciaron ser víctimas de acceso carnal violento con más frecuencia en el 2018, siendo 89 víctimas. Estas denuncias disminuyeron considerablemente en los próximos tres años. En el acumulado de los cuatro años, 204 mujeres fueron víctimas de violencia sexual. Estos casos están en etapas de: 179 casos en indagación, 11 casos en juicio, 9 en ejecución de penas, 4 en investigación y 1 en terminación anticipada. En cuanto a los hombres 26 fueron violentados sexualmente durante los años 2018 a 2021. A diferencia de las mujeres, el año 2018 se reportó 1 caso y el 2021 fue el periodo con más denuncias, con 15 reportes. De estos procesos 21 están en indagación, 2 en investigación y 3 en juicio.



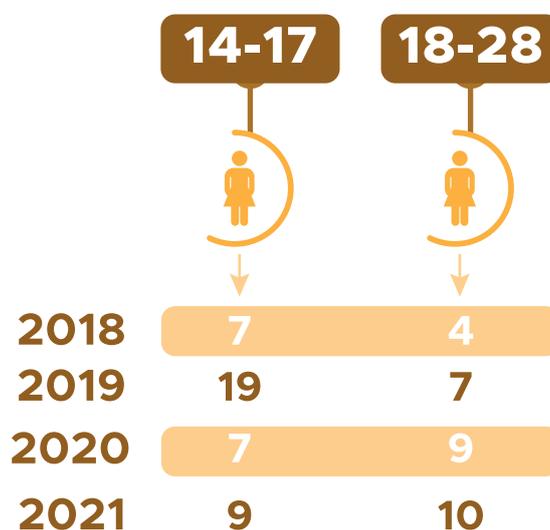
Esquema 33: Acceso carnal violento a jóvenes de 14 a 28 años

Fuente: Elaboración propia a partir de la Fiscalía General de la Nación, 2021

### Acoso sexual a mujeres jóvenes

Las adolescentes de 14 a 17 años denunciaron 41 casos de acoso sexual en los años 2018 a 2021. En el año 2019 se recibieron 19 denuncias, mientras que, en los años 2018, 2020 y 2021 se recibieron entre 7 u 8 casos. Todos los casos se encuentran en indagación.

En relación al rango de edad de 18 a 28 años, 30 mujeres denunciaron haber sido víctimas de alguna forma de acoso sexual. En la gráfica se devela que las mujeres cada año denuncian con mayor frecuencia. Sin embargo, 27 casos están en proceso de indagación y 3 en investigación. En cuanto a los hombres, en el año 2019 se realizó una denuncia en el municipio del Tambo, cuyo caso está activo en indagación.



Esquema 34: Acoso sexual a mujeres de 14 a 28 años, 2018-2021

Fuente. Elaboración propia a partir de la Fiscalía General de la Nación, 2021

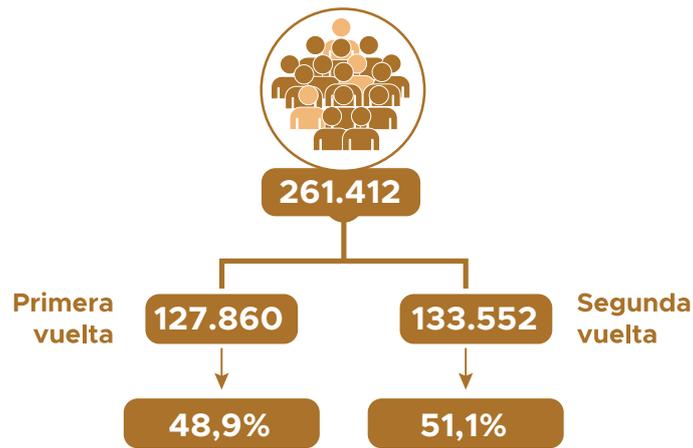
## Participación Política de Jóvenes en el Cauca

Los jóvenes en el Departamento del Cauca se han constituido como actores de incidencia política, posicionando procesos y prácticas organizativas al interior de sus municipios y a nivel departamental. Esta participación política se evidenció en las postulaciones a los Consejos Municipales de Juventud de 2021 y en las elecciones presidenciales del 2018.

Los siguientes datos fueron recolectados a partir de la Registraduría Nacional de la Regional Cauca y del Programa de Juventud Departamental.

### Participación Política en las elecciones presidenciales del 2018

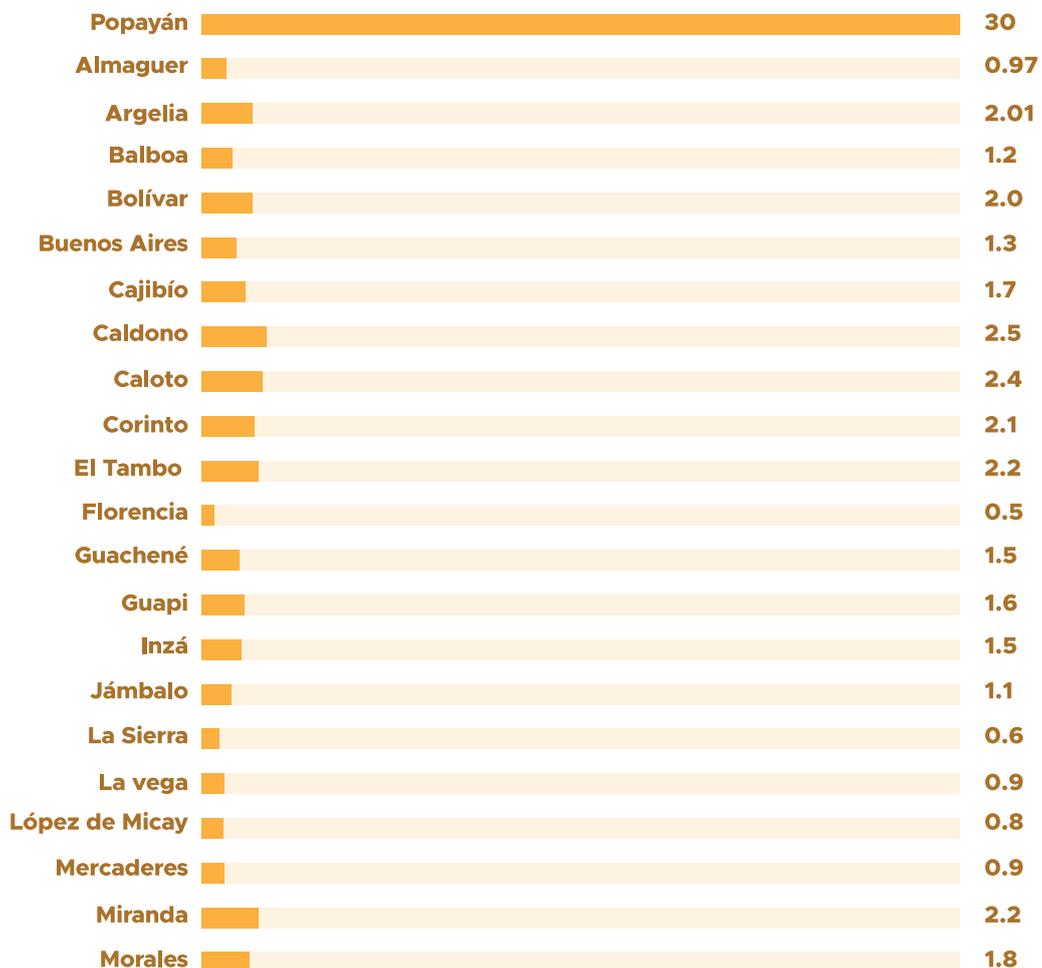
En el departamento del Cauca los y las jóvenes participaron en la primera y segunda vuelta presidencial en el año 2018, con un total de 261.412 personas. Su participación fue más alta en la segunda jornada de votación con un 51,1% equivalente a 133.552 personas; en la primera vuelta su participación fue baja con un valor del 48,9% siendo 127. 860 jóvenes.

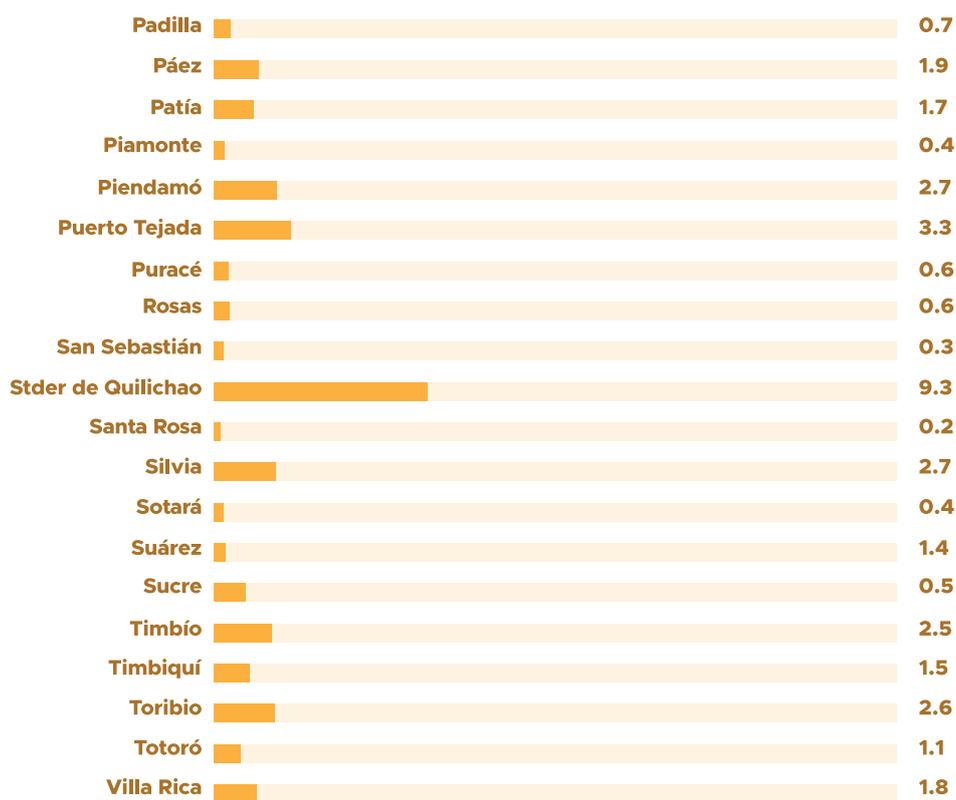


Esquema 35: Variación de participación de Jóvenes en el Cauca, 2018  
Fuente. Elaboración propia a partir de Registraduría Nacional Seccional Cauca, 2021

### Porcentaje de participación política de jóvenes en segunda vuelta presidencial por municipios, 2018

En el departamento del Cauca los y las jóvenes participaron en la primera y segunda vuelta presidencial en el año 2018, con un total de 261.412 personas. Su participación fue más alta en la segunda jornada de votación con un 51,1% equivalente a 133.552 personas; en la primera vuelta su participación fue baja con un valor del 48,9% siendo 127.860 jóvenes.



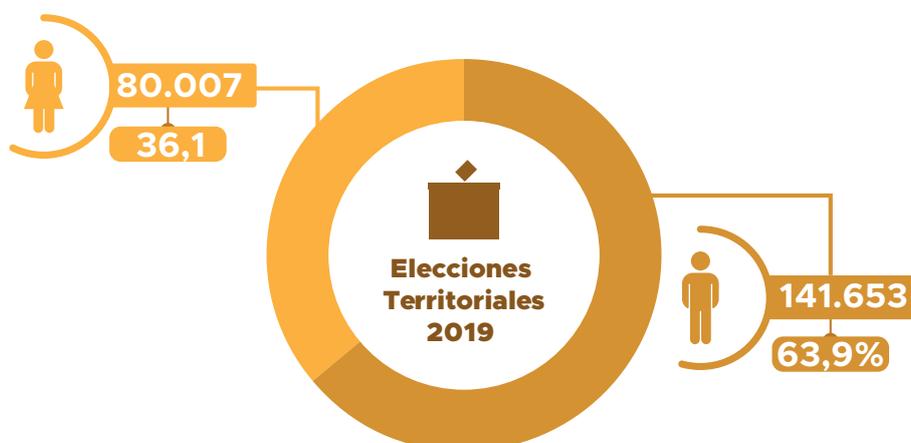


Esquema 36: Porcentaje de participación de jóvenes por municipios del Cauca

Fuente. Elaboración propia a partir de Registraduría Nacional Seccional Cauca, 2021

## Elecciones Territoriales 2019

En el año 2019 en las elecciones territoriales, se presentó más participación a comparación del año 2018, puesto que los y las jóvenes sufragantes fueron en total de 221.660 personas; siendo los hombres los que más participaron con un 63,9% referente a 141.653 personas y las mujeres con una participación del 36,1% con 80.007 personas.

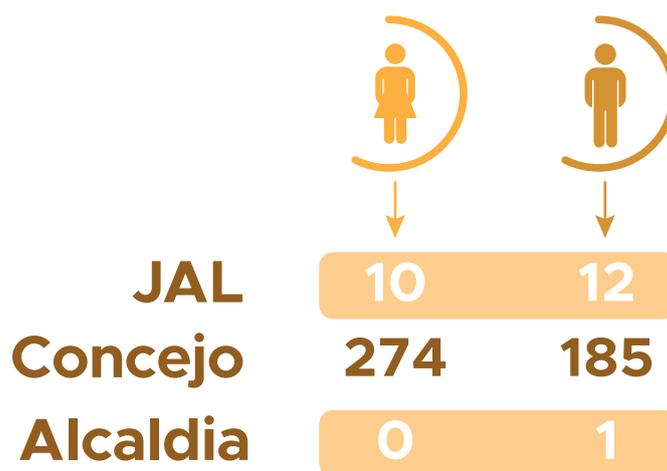


Esquema 37: Porcentaje de participación Política en elecciones territoriales en el 2019

Fuente. Elaboración propia a partir de Registraduría Nacional Seccional Cauca, 2021

## Jóvenes postulados a cargos políticos en el Cauca

En el departamento del Cauca se postularon 482 personas jóvenes para cargos en las Juntas de Acción Comunal, Alcaldía y Concejo. Los postulados para las Juntas de Acción Comunal solamente aplican para la ciudad de Popayán. En este sentido se visibilizó gran participación en las candidaturas para el Concejo Municipal con 459 candidatos, donde 274 son mujeres y 185 son hombres; así mismo se diferencia que en solo una persona entre la edad de 18 y 28 años se postuló a la Alcaldía; mientras que en Popayán hubo 22 candidatos a ediles de cada comuna, siendo 10 mujeres y 12 hombres.



Esquema 38: Cargos en participación política de jóvenes, 2019

Fuente. Elaboración propia a partir de Registraduría Nacional Seccional Cauca

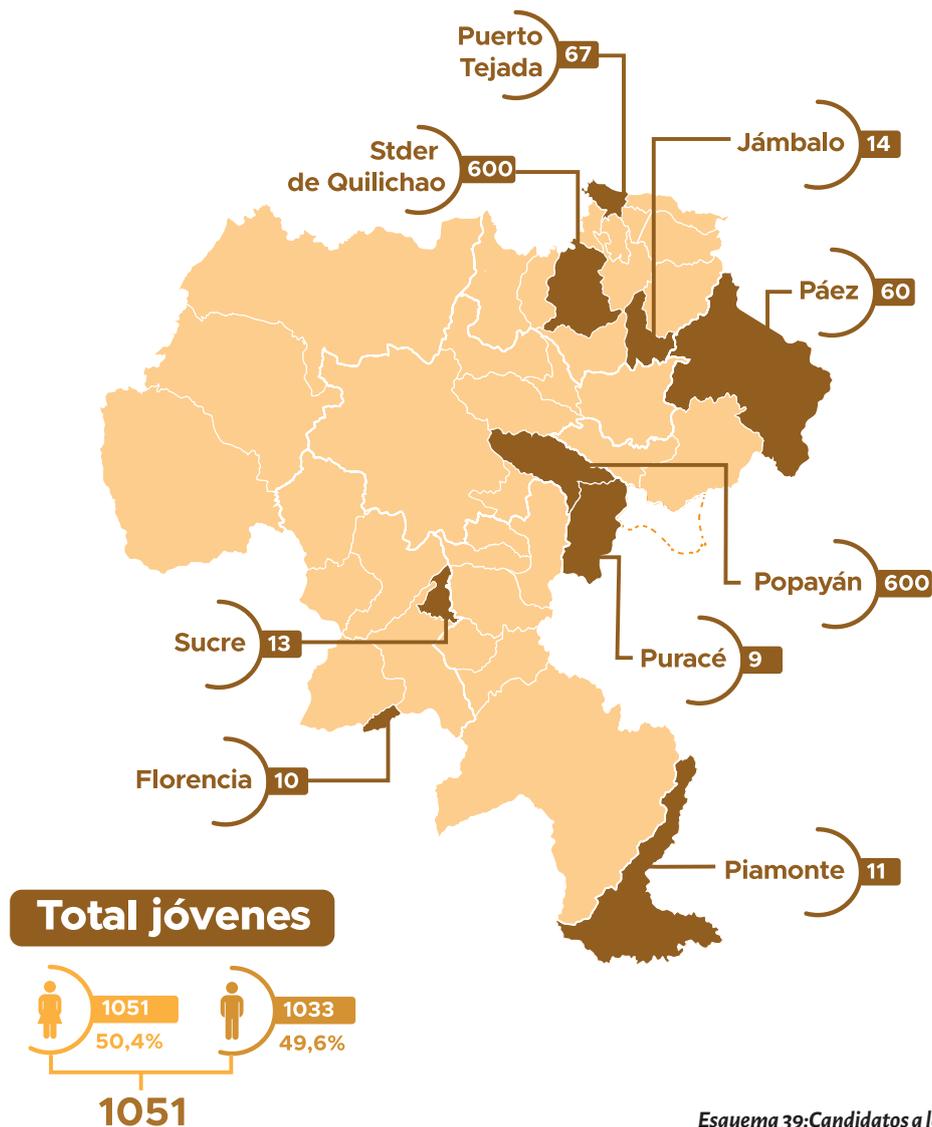
## Participación Política en los Consejos Municipales de Juventud

### Candidatos a los Consejos Municipales de Juventud

El día 5 de diciembre de 2021, se realizaron en Colombia las elecciones de los Consejeros Municipales de Juventud y las personas a convocar para su votación fueron jóvenes entre 14 y 28 años. Los candidatos tenían tres formas de inscribirse como lo fueron, las listas independientes, partidos o movimientos políticos y prácticas o procesos organizativos, para las comunidades étnicas, estos deberían inscribirse por la curul étnica.

De esta manera en el Cauca se inscribieron 2084 jóvenes para aspirar una curul como Consejeros de Juventud. Los municipios con más participación fueron Popayán con 600 candidatos, Santander de Quilichao con 132, Puerto Tejada 67, Páez con 60 jóvenes. Los municipios con menos inscripciones fueron Jambalo con 14 Jóvenes, Sucre con 13, Piamonte con 11, Florencia con 10 y Puracé con 9 jóvenes.

Las mujeres tuvieron un mayor porcentaje de participación con el 50,4%, siendo 1051 jóvenes inscritas y los hombres fueron 1033, lo cual corresponde al 49,6% de las candidaturas.



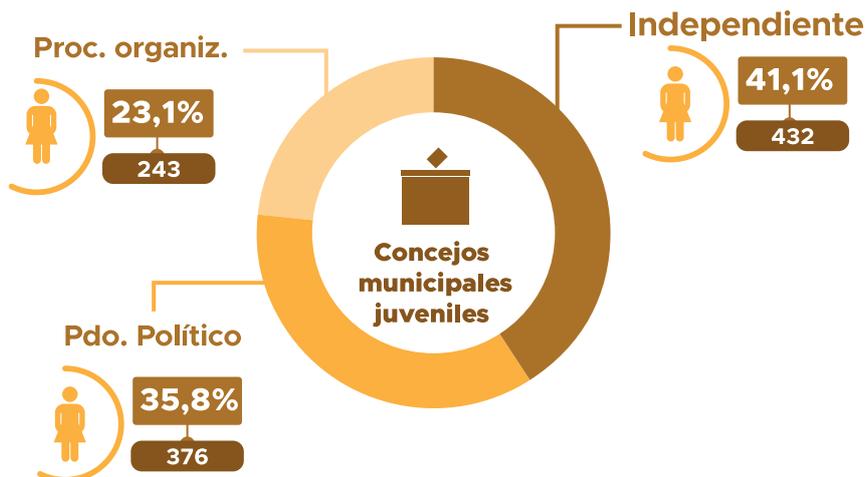
Esquema 39: Candidatos a los CMJ por sexo

Fuente. Registraduría general de la Nación- Seccional Cauca, 2022

### Candidatos por tipo de inscripción

En cuanto a los jóvenes aspirantes a los Consejos Municipales, se obtuvo mayores inscripciones por listas independientes siendo 866 los inscritos por esta modalidad, la segunda forma en que más se inscribieron fueron por movimientos o partidos políticos con 751 jóvenes y por último los procesos o prácticas organizativas avalaron a 467 jóvenes.

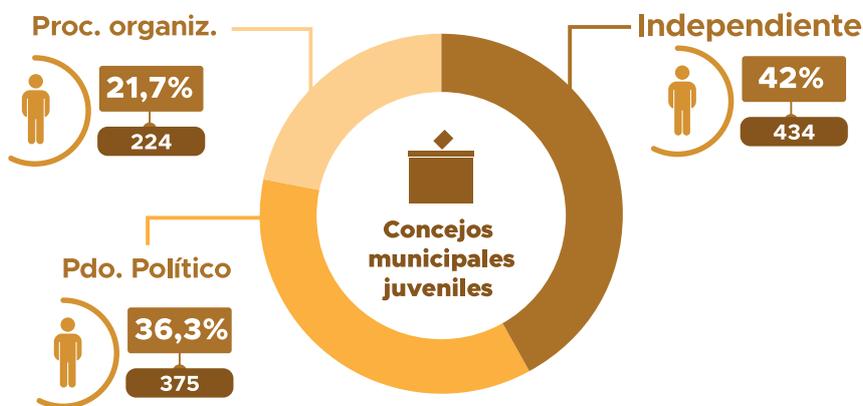
De acuerdo a las 1051 mujeres inscritas, estas lo hicieron por las tres modalidades, donde 432 lo hicieron por listas independientes constituyendo el 41,1% de candidaturas, seguido por 376 mujeres inscritas por movimientos o partidos políticos, lo cual es igual 35,8% y en menor porcentaje se inscribieron 243 mujeres correspondiente al 23,1%.



**Esquema 40: Porcentaje de mujeres por tipo de inscripción**

Fuente. Elaboración propia a partir de información de la Registraduría Nacional- Seccional Cauca, 2022

De igual manera, los hombres lanzaron su candidatura por las tres modalidades en valores similares a las mujeres. En este sentido, 434 hombres se inscribieron por listas independientes correspondiente al 42%, 375 hombres accedieron a la candidatura por movimientos o partidos políticos siendo el 36,3% y 224 hombres jóvenes fueron candidatos por procesos o prácticas organizativas con el 21,7%.



**Esquema 41: Porcentaje de hombres por tipo de inscripción**

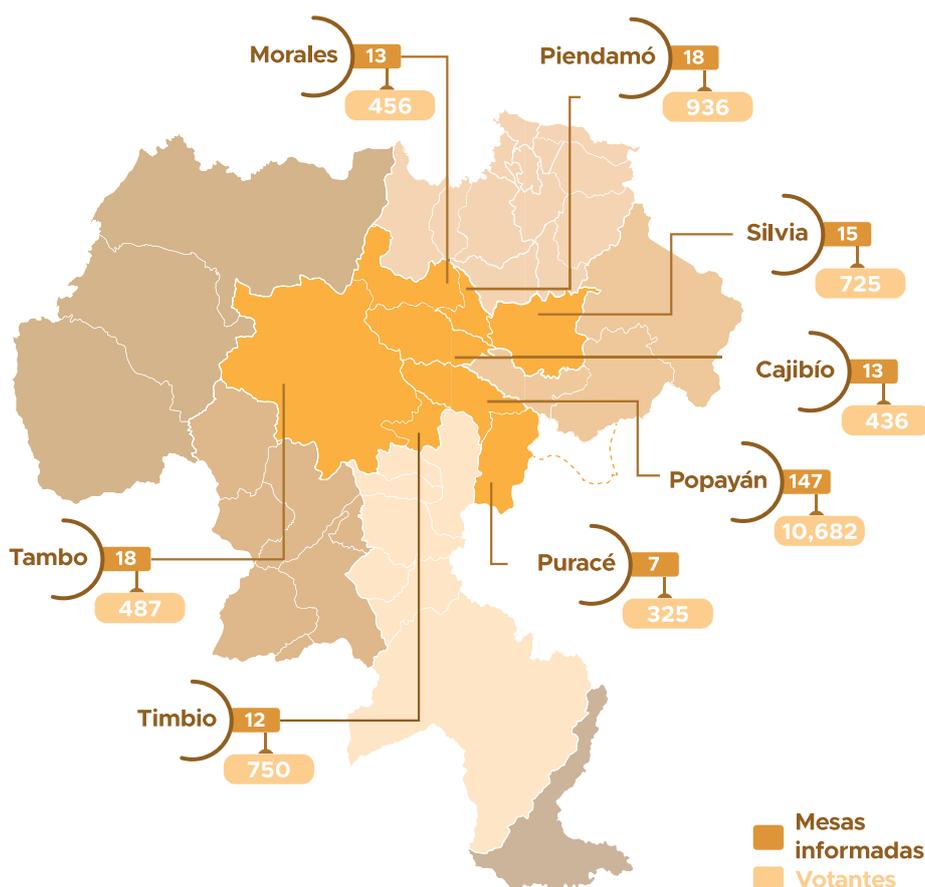
Fuente. Elaboración propia a partir de información de la Registraduría Nacional- Seccional Cauca

## Participación en las votaciones de los Consejos Municipales de Juventud

En el departamento del Cauca se logró tener la participación de 36.861 jóvenes, los cuales votaron en las 598 mesas informadas en los distintos municipios. La zona con más votaciones fue la Zona Centro con 14.707 votantes en 243 mesas informadas, seguido por la Zona Norte con 12.578 votantes en 174 mesas, la región sur fue la tercera en votaciones con 3321 participaciones en 68 mesas, continua la Zona de la Costa Pacífica con 2.545 votantes en 36 mesas, prosigue la Zona del Macizo con 1951 jóvenes en 31 mesas, sigue la Zona Oriente con 1167 votaciones en 34 mesas y por último, la región de la Bota Caucana con 592 jóvenes en 12 mesas (Registraduría Nacional, 2022).

## Votaciones Subregión Centro

En la Subregión Centro compuesta por Popayán, Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Puracé, Silvia y Timbío, se registraron más votos en Popayán, siendo su capital con 10.682 votaciones, seguido por Piendamó con 936 votaciones, Silvia y Timbío también tuvieron alta participación con 725 y 750 votos respectivamente. En cuanto a los municipios con menos participación fueron Cajibío con 436 votos y Puracé con 235 votos.

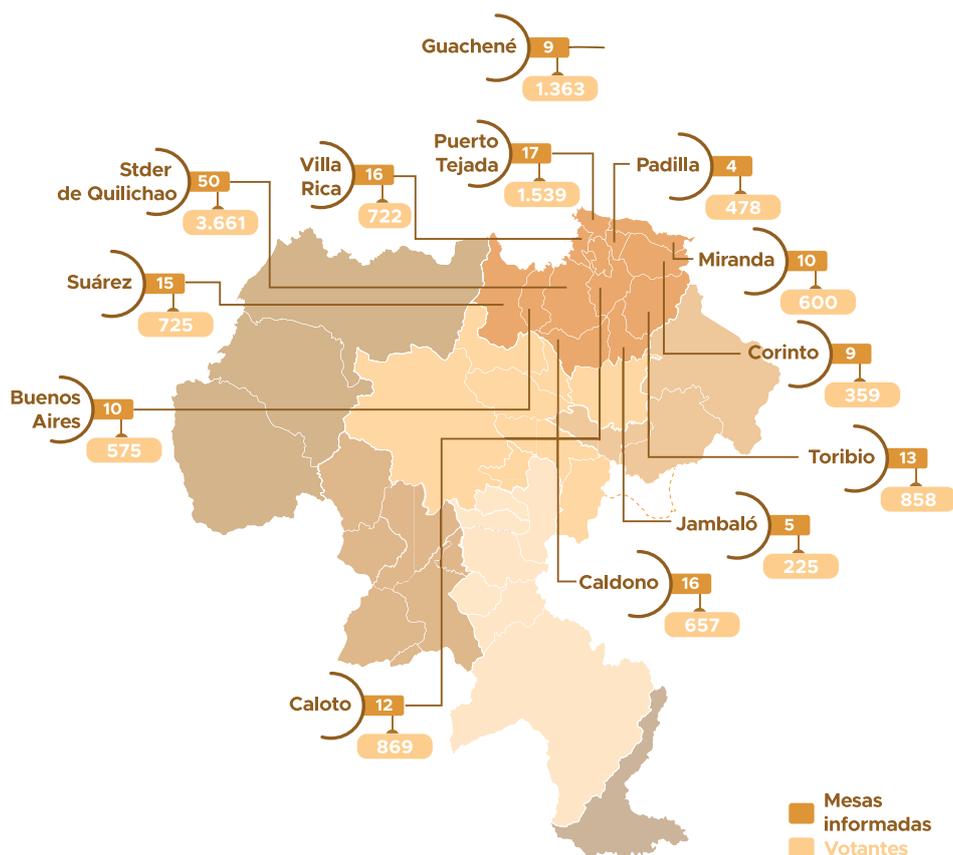


Esquema 42:Votaciones en la subregión centro

Fuente.Elaboración propia a partir de información de Registraduría Nacional, 2022

## Votaciones Zona Norte

La Zona Norte está compuesta por Buenos Aires, Caloto, Corinto, Jámبالo, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suarez, Toribio, Villa Rica, Caldono y Guachené. Los municipios de Santander de Quilichao y Puerto Tejada obtuvieron la mayor participación con 3.661 y 1.539 votantes, así mismo, Guachené con 1.363 también se destacó por su alta participación. Los municipios con menos participación fueron Corinto con 359 votos y Jámبالo con 225 jóvenes.



**Esquema 43:Votaciones en la Subregión Norte**

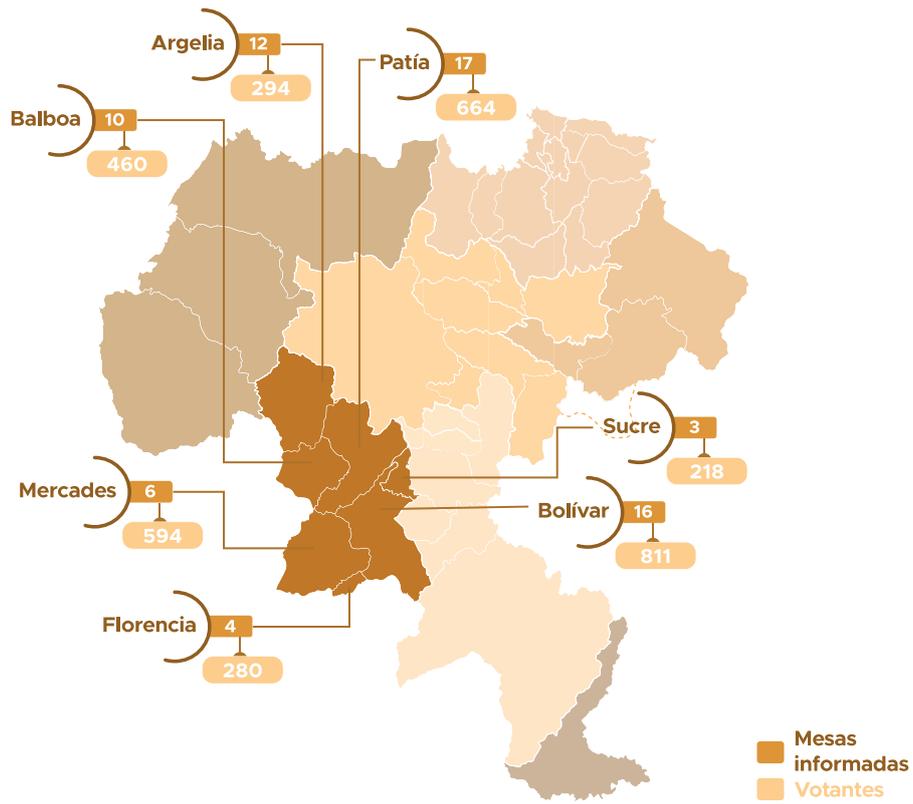
Fuente.Elaboración propia a partir de Registraduría Nacional, 2022

### Votaciones Subregión Sur

Los municipios de Argelia, Balboa, Bolívar, Patía, Florencia, Mercaderes y Sucre constituyen la Zona Sur, donde el municipio de Bolívar tuvo la más alta votación con 811 jóvenes, seguido por Patía con 664 votos. Por otro lado, Florencia y Sucre tuvieron menos votación con 280 y 218 votos respectivamente. (Ver esquema 44)

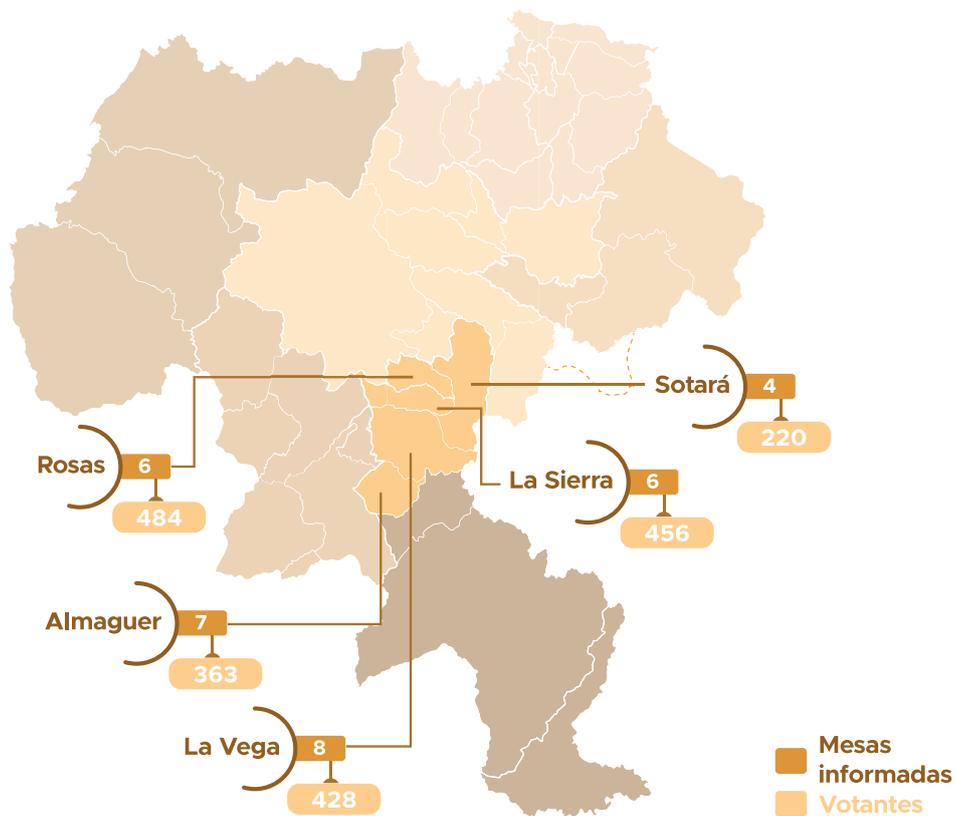
### Votaciones Subregión Macizo

La Subregión Macizo la conforman los municipios de Sotará, La Vega, Almaguer, La Sierra y Rosas, donde se obtuvo una votación total de 1951 personas. Los municipios con mayor participación fueron Rosas con 484 votos y La Sierra con 456 votos. En el municipio de Sotará se obtuvo una baja participación con 220 votos, al igual que en Almaguer donde participaron 363 jóvenes. (Ver esquema 45)



Esquema 44:Votaciones en la Subregión Sur

Fuente.Elaboración propia a partir de Registraduría Nacional, 2022

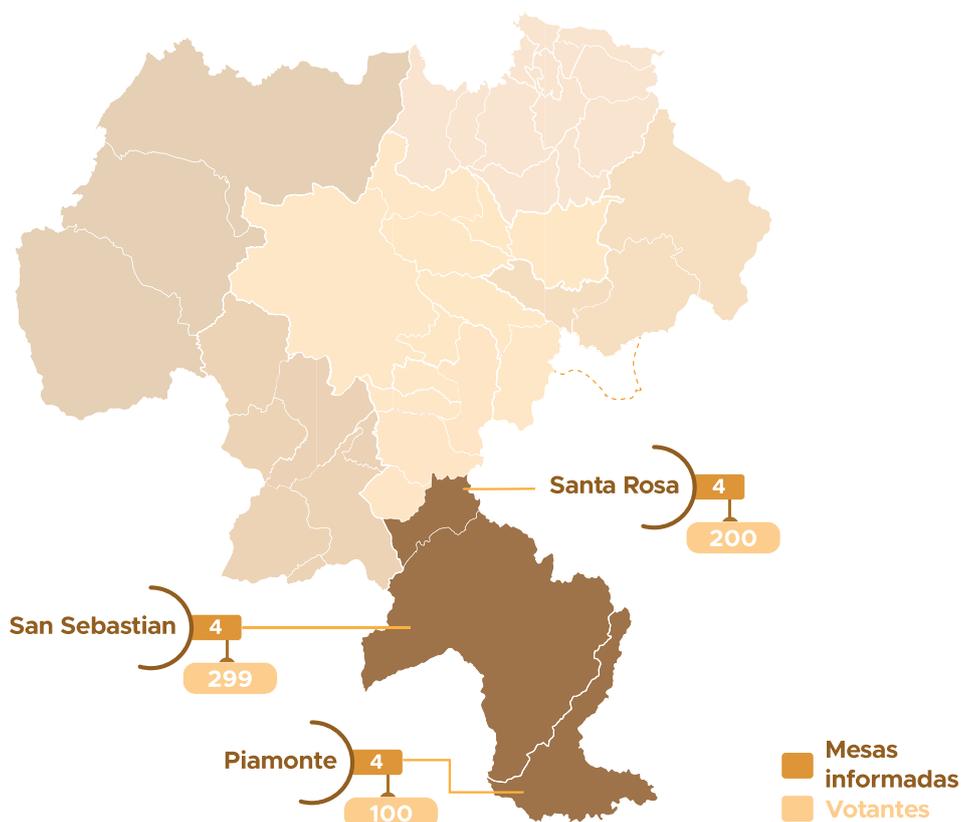


Esquema 45:Votaciones en la Subregión Macizo

Fuente.Elaboración propia a partir de Registraduría Nacional, 2022

## Votaciones Subregión Bota Caucana

En la Bota Caucana se ubican los municipios de Piamonte, San Sebastián y Santa Rosa, donde se obtuvo la participación de 592 jóvenes, el municipio de San Sebastián tuvo 292 participaciones, seguido por Santa Rosa con 200 votos y Piamonte con 100 votos.



Esquema 46:Votaciones en la Subregión Bota Caucana

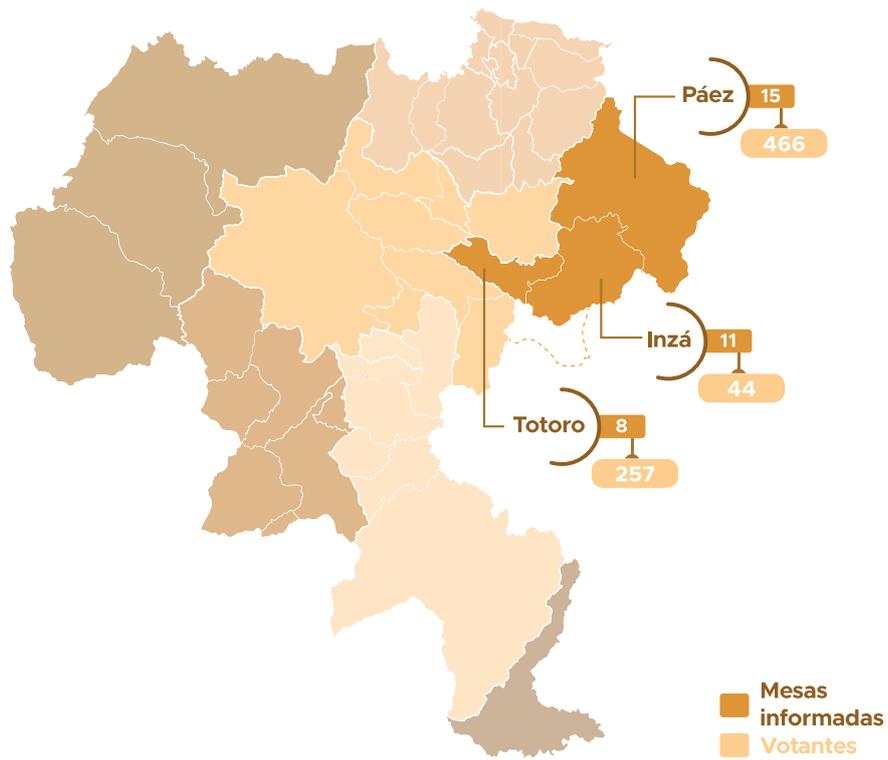
Fuente.Elaboración propia a partir de Registraduría Nacional, 2022

## Votaciones Subregión Oriente

La subregión Oriente la constituyen tres municipios como Inzá, Páez y Totoró, de los cuales se alcanzó una votación total de 1.167 jóvenes. En Páez se evidenciaron la mayoría de votos con 466 jóvenes, no muy diferente a Inzá con 444 votos y por último en Totoró se visibilizó una participación de 257 jóvenes. (Ver esquema 47)

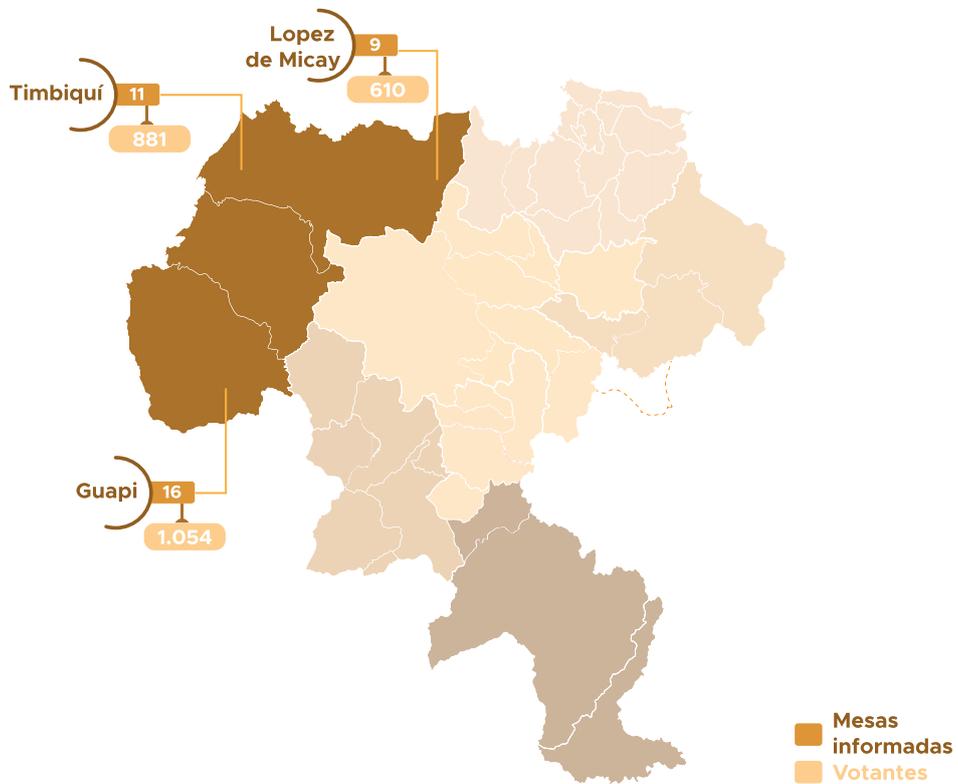
## Votaciones Subregión Costa Pacífica

La Costa Pacífica la conforman López de Micay, Timbiquí y Guapí. En estos tres municipios 2.545 jóvenes ejercieron su derecho al voto. Se obtuvo mayor participación en Guapí con 1.054 votantes, seguido de Timbiquí con 881 personas y López de Micay con 610 electores. (Ver esquema 48)



Esquema 47:Votaciones en la Subregión Oriente

Fuente.Elaboración propia a partir de Registraduría Nacional, 2022



Esquema 48:Votaciones en la Subregión Pacífica

Fuente.Elaboración propia a partir de Registraduría Nacional, 2022

## Jóvenes electos en los Consejos de Juventud

La siguiente tabla muestra los actuales consejeros de juventud, donde Santander de Quilichao cuenta con 17 consejeros, Popayán con 16 consejeros y Buenos Aires, Caldono, El Tambo, Miranda, Morales, Inzá, Patía, Puerto Tejada, Suarez, Silvia, Timbío y Totoró con 14 jóvenes Consejero de Juventud.

### Jóvenes electos a los Consejos Municipales

Popayán 16	Inzá 14	Puracé 7
Almaguer 7	Jámbalo 7	Rosas 7
Argelia 13	La Sierra 7	San Sebastián 7
Balboa 12	La vega 13	Stder de Quilichao 7
Bolívar 13	López de Micay 7	Santa Rosa 17
Buenos Aires 14	Mercaderes 12	Silvia 14
Cajibío 11	Miranda 14	Sotará 7
Caldono 14	Morales 14	Suárez 14
Caloto 12	Padilla 8	Sucra 8
Corinto 12	Páez 13	Timbío 14
El Tambo 14	Patía 14	Timbiquí 13
Florencia 8	Piamonte 6	Toribio 13
Guachené 13	Piendamó 13	Totoró 14
Guapi 13	Puerto Tejada 14	Villa Rica 12

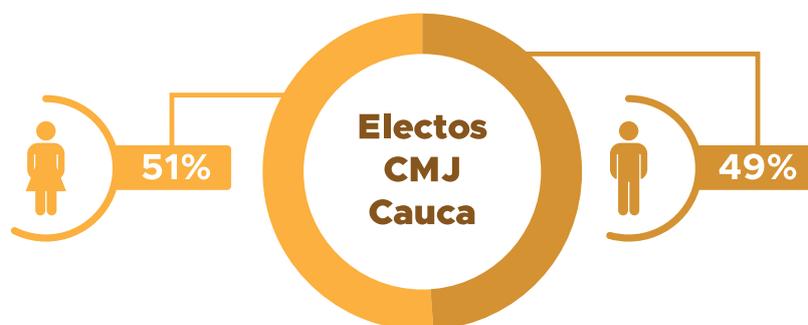
**Total jóvenes electos a los Consejos Municipales: 482**

*Esquema 49: Jóvenes electos a los Consejos Municipales de Juventud*

*Fuente. Elaboración propia a partir de información del Programa de Juventud, 2022*

## Consejeros de Juventud según el sexo

De acuerdo a la información proporcionada por el Programa Departamental de Juventud los hombres electos son 236 y las mujeres son 246, representando al 49% y al 51% respectivamente, siendo las mujeres mayoría en los cargos a Consejeros Municipales de Juventud (Programa Departamental de Juventud, 2022).

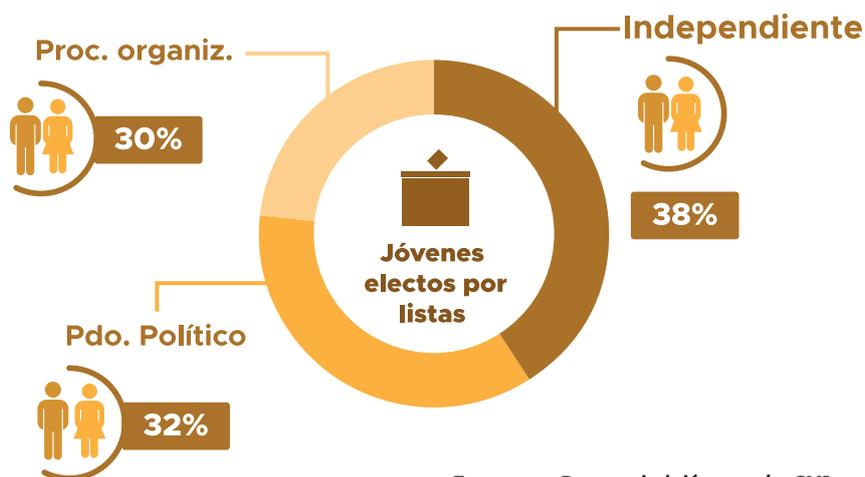


*Esquema 50: Porcentaje de mujeres y hombres electos a los Consejos Municipales de Juventud*

*Fuente. Elaboración Propia a partir del Programa Departamental de Juventud, 2022*

## Consejeros de Juventud según tipo de inscripción

La siguiente gráfica evidencia la forma como se inscribieron los jóvenes electos, en su mayoría los jóvenes hicieron su candidatura por listas independientes, siendo 182, seguido por partidos o movimientos políticos con 156 inscripciones y por últimos se lanzaron candidaturas por procesos y prácticas organizativas con 145 jóvenes. (Programa Departamental de Juventud, 2022).



Esquema 51: Porcentaje de jóvenes a los CMJ por tipos de inscripción

Fuente. Elaboración Propia a partir del Programa Departamental de Juventud, 2022

## Consejeros Municipales, Representantes ante Asuntos Departamentales

Posterior a la elección de los Consejeros Municipales de Juventud, el Programa de Juventud Departamental abre la posibilidad de elegir representantes ante asuntos departamentales. Esta elección se realizó democráticamente con los Consejeros de Juventud, de los cuales quedaron electos 42 Jóvenes, 26 hombres y 16 mujeres, en su mayoría 13 jóvenes son de la zona norte, 8 de la zona centro, 5 de la zona del macizo, 7 de la zona sur, 3 de la bota caucana, 3 de la costa y 3 de la zona oriente. Estos jóvenes representantes ante Asuntos Departamentales, deberán hacer veeduría a los planes, programas y proyectos dirigidos desde las entidades gubernamentales a la juventud caucana.

### Delegados municipales ante Asuntos Departamentales

Centro	13	Norte	7
Costa Pacífica	8	Bota Caucana	3
Macizo	5	Sur	3
Oriente	3		

**Total delegados: 42**

Esquema 52: Delegados municipales ante Asuntos Departamentales

Fuente. Elaboración propia a partir de la información del Programa de juventud, 2022

## Consejeros Departamentales

De igual manera, se eligieron Consejeros Municipales, encargados de representar a todos ante el Departamento y de manera nacional, por lo cual, los electos fueron 16 jóvenes, 8 hombres y 7 mujeres contando con la representación de Patía, Puerto Tejada, Páez, Cajibío, la vega, López de Micay, Timbío, Buenos, Aires, Villa Rica, Guapi, Sotará, Inzá, Piamonte, Tambo y Mercaderes.

Los consejeros representantes a nivel departamental, se encargarán de participar a nombre del Cauca y dar a conocer las problemáticas y necesidades de los jóvenes de la región a nivel nacional e incidir en la agenda política que se organice a nivel nacional.

## Junta directiva de los Representantes a nivel Departamental

Se consolida una junta directiva de los Representantes Departamental y se nombran cargos de presidenta, vicepresidente, Secretario General, Secretaria Suplente y Fiscal. Estos cargos fueron distribuidos por Zona Norte, Costa Pacífica, Macizo, Zona Sur y Zona Oriente.

Cargo	Sexo	Municipio
Presidenta	Mujer	Puerto Tejada
Vicepresidente	Hombre	Guapi
Secretario general	Hombre	Mercaderes
Secretaria general	Mujer	La Vega
Fiscal	Mujer	Páez

**Esquema 53: Junta directiva de Consejeros Municipales**

Fuente. Elaboración propia a partir de información del Programa de Juventud, 2022

## Encuesta realizada a los jóvenes en el departamento del Cauca

Desde el Programa de Juventud de la Oficina de Gestión Social de la Gobernación del Cauca se difundió una encuesta enfocada para los jóvenes entre los 14 y 28 años de edad de las zonas rurales y urbanas del todo el Departamento, con el fin de conocer sus actividades, necesidades y temáticas de intereses que sirvan como insumo para mejorar la atención institucional. La encuesta se realizó de forma digital a través de difusión por redes sociales desde el mes de septiembre hasta el mes noviembre, se logró recolectar 444 respuestas hasta el 29 de noviembre.

<b>Nombre</b>	Encuesta para los jóvenes del departamento del Cauca
<b>Universo</b>	460. 517 jóvenes del departamento del Cauca
<b>Unidad de muestreo</b>	405 jóvenes
<b>Área de cobertura</b>	Zona rural y urbana
<b>Técnica de recolección datos</b>	Encuesta digital
<b>Objetivo de encuesta</b>	Conocer las necesidades y expectativas de los y las jóvenes del departamento del Cauca
<b>Número de preguntas formuladas</b>	Diecinueve (19)
<b>Tipo de preguntas aplicadas</b>	Cerradas (18) abiertas (1)

**Esquema 54: Ficha Técnica de encuesta**

*Fuente. Elaboración propia*

## Resultados de la encuesta

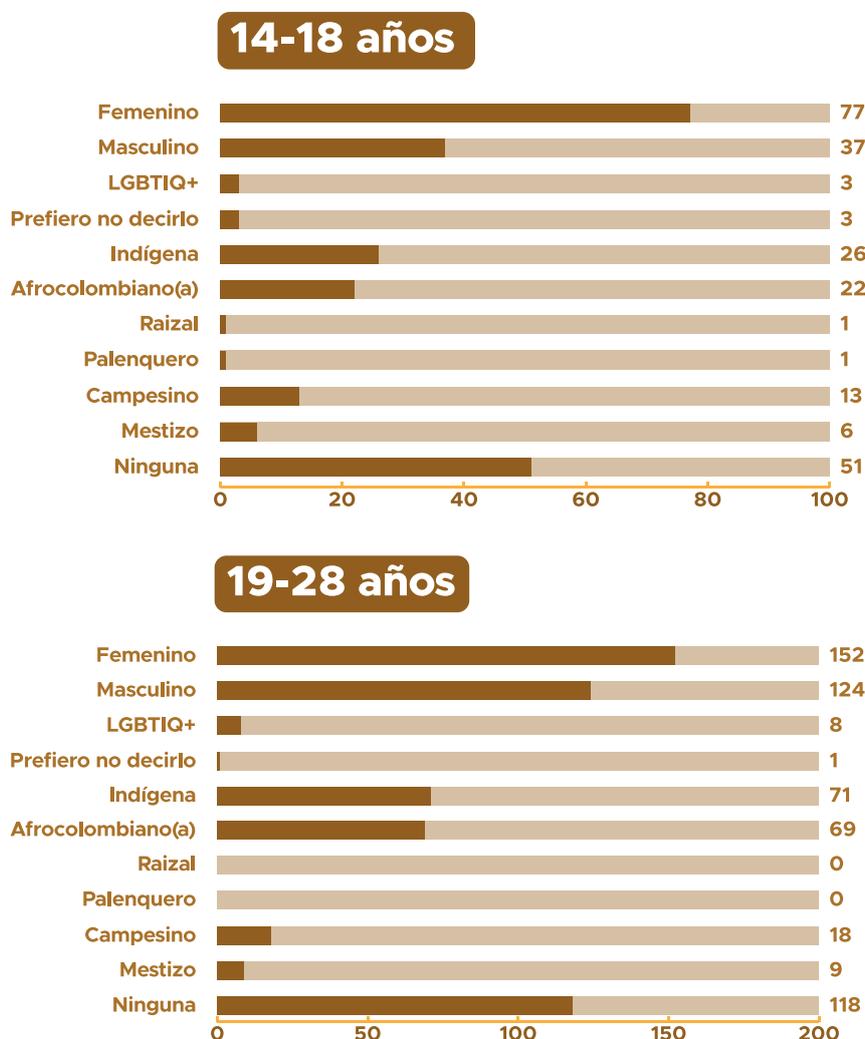
La encuesta tuvo 444 respuestas, de las cuales 405 fueron de personas dentro de la edad determinada como joven, de 14 a 28 años, para realizar el análisis de los resultados, es importante tener en cuenta dos rangos de edad. En este sentido las gráficas darán cuenta de las personas con rango de edad de 14 a 18 años y de 19 a 28 años.

Los y las jóvenes de 14 a 18 años participaron en un 29,6%, obteniendo 12<sup>o</sup> respuestas; por otro lado, los y las jóvenes de 19 a 28 años tuvieron más participación con el 70,4% con 285 personas encuestadas.

La siguiente gráfica nos muestra el número de personas por rango edad, género y pertenencia étnica que participaron respondiendo la encuesta. En este sentido se tuvo más participación de las mujeres con un número de 229 respuestas, en su mayoría fueron mujeres entre los 19 y 28 años con 152 y solo se registraron 77 respuestas de adolescentes de 14 a 18 años. Para el género masculino se encontraron 161 participantes, donde 124 tienen entre 19 y 28 años y 37 se encuentran entre los 14 y 18 años. En LGTBI, 8 personas de 19 a 28 años se auto reconocieron dentro del género diverso y 3 en la edad de 14 a 18 años.; así mismo 4 personas prefieren no responder.

En cuanto a pertenencia étnica de los encuestados se concluye que hubo más participación por parte de jóvenes indígenas y afrocolombianos, siendo 97 y 91 personas respectivamente, de igual manera la mayoría de indígenas se encuentran entre el rango de edad de 19 y 28 años, siendo 71 y 26 para los y las jóvenes de 14 a 28 años; en los y las jóvenes afrodescendientes de 19 y 28 años se registraron 69 personas y 22 menores de 18 a 14 años. el tercer grupo poblacional fueron las personas auto reconocidas como campesinas, con una participación total de 31 jóvenes, 18 de ellos

son de 19 a 28 años y 13 están en el rango de 14 a 18 años; como cuarto grupo se registran en menor cantidad 15 personas mestizas, de las cuales 9 son de 19 a 28 años y 6 son de 14 a 18 años; así mismo responden 169 personas no pertenecer a ningún grupo étnico, con un total de 118 personas con 19 a 28 años y 51 jóvenes entre 14 y 18 años.



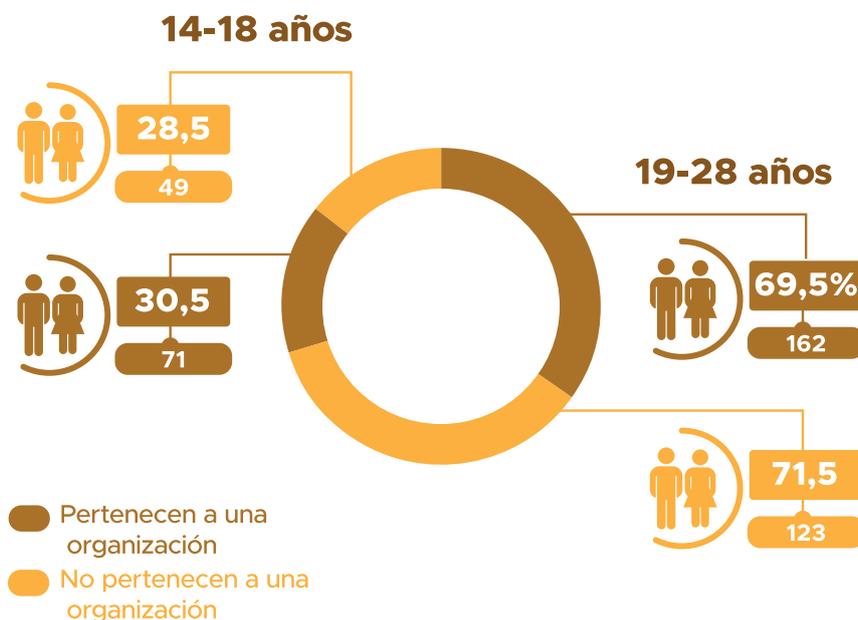
Esquema 55: Participación de jóvenes en encuesta según rango de edad, género y pertenencia étnica, 2021

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta del Programa de Juventud Departamental, 2021

## Pertenencia de jóvenes en organizaciones en el Departamento del Cauca

De acuerdo a la encuesta de los 405 jóvenes que participaron el 57,5% pertenece a alguna organización, mientras que el 42,5% dice no pertenecer a ninguna organización. De los que reportaron si pertenecer a alguna organización el 69,5% son de 19 a 28 años de edad equivalente a 162 personas y en un porcentaje menor se encuentran los y las jóvenes de 14 a 18 años con el 30,5% con 71 personas. Así también las personas que no pertenecen a organizaciones en su mayoría son de 19 a 28 años con 123 personas correspondiente a 71,5% entre el total de personas que respondieron negativamente, a diferencia de las personas en el rango de edad de 14 a 18 años

se registraron 49 respuestas, correspondiendo al 28,5%.



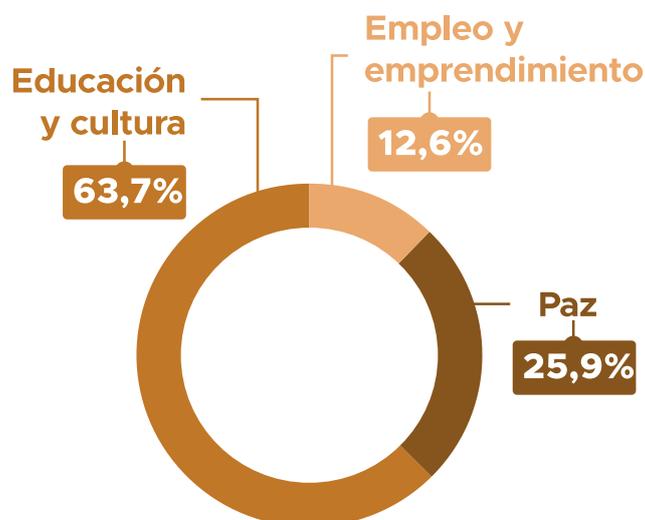
Esquema 56: Número de jóvenes pertenecientes a organizaciones en el Cauca, 2021

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta del Programa de Juventud

Departamental, 2021.

## Temáticas de interés para los jóvenes en el departamento del Cauca, 2021

Los jóvenes de 14 a 18 años y los jóvenes de 19 a 28 años, coincidieron en que las tres temáticas de interés son la educación y cultura, paz y empleo y emprendimiento. La temática priorizada por los y las jóvenes fue la educación y cultura con un 63,7%, seguido por la paz con el 25,9% y por último el empleo y emprendimiento con el 12,6%.



Esquema 57: Temáticas de interés para los jóvenes

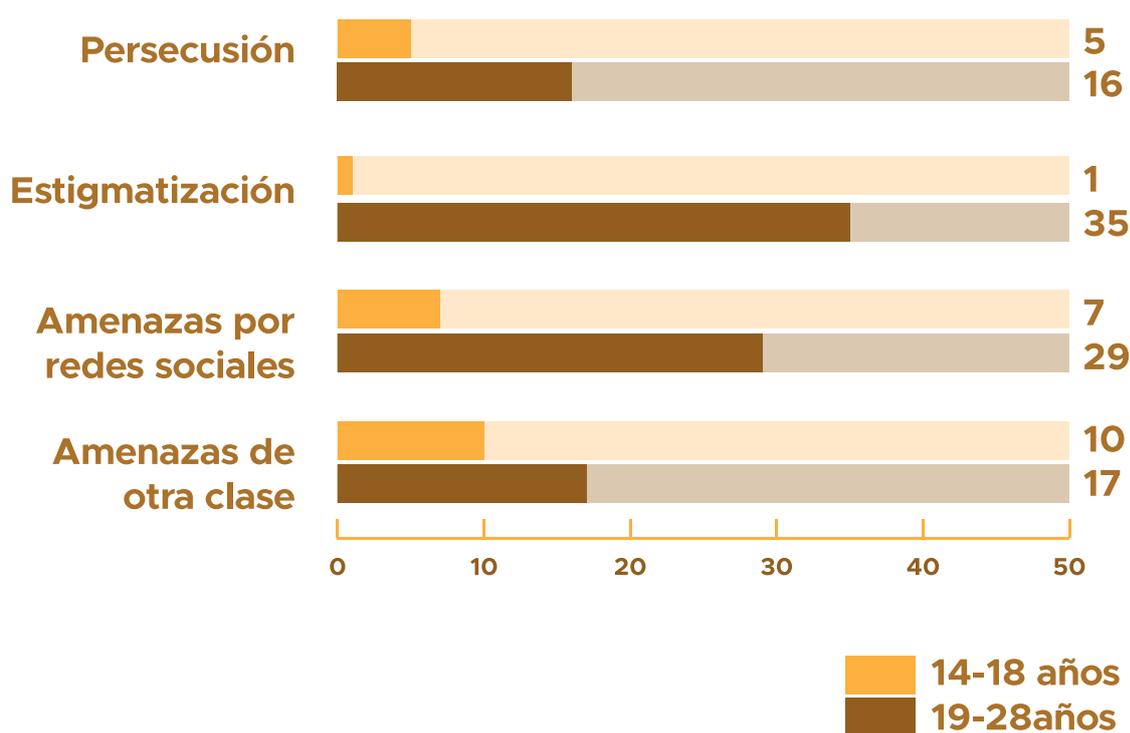
Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta del Programa Departamental de

Juventud, 2021

## Jóvenes víctimas de violencia o amenazas por ejercer su liderazgo en el Cauca

Según la encuesta el 27,7% fue víctima de algún tipo de violencia por ejercer su liderazgo, mientras que el 72,3% no ha sido víctima de amenazas ni violencia. Las personas que reportan ser víctimas de violencias son en su mayoría jóvenes entre los 19 y 28 años de edad, siendo 88 personas y 24 menores de edad registraron ser víctimas de violencia o amenaza por ejercer su liderazgo.

Entre las personas que responden ser víctimas, se identifican los tres tipos de violencia más frecuentes entre los jóvenes del departamento del Cauca. La violencia más recurrente fue amenaza de otra clase, presentando 27 casos en total, donde 17 víctimas son de 19 y 28 años y 10 son menores de edad. El segundo lugar es para dos tipos de violencia que tienen un mismo número de ocurrencia con 36 casos cada uno, las cuales son: amenaza por redes sociales y estigmatización, en amenazas por redes sociales 29 se encuentran en el rango de edad de 19 y 28 años y 7 están entre los 14 y 18 años, mientras que las personas que sufrieron estigmatización 35 son de 19 y 28 años y 1 persona es menor de edad, el cuarto lugar de violencia que registraron los y las jóvenes es la persecución con 21 respuestas en total donde 16 son mayores de edad y 5 son menores de 14 a 18 años.



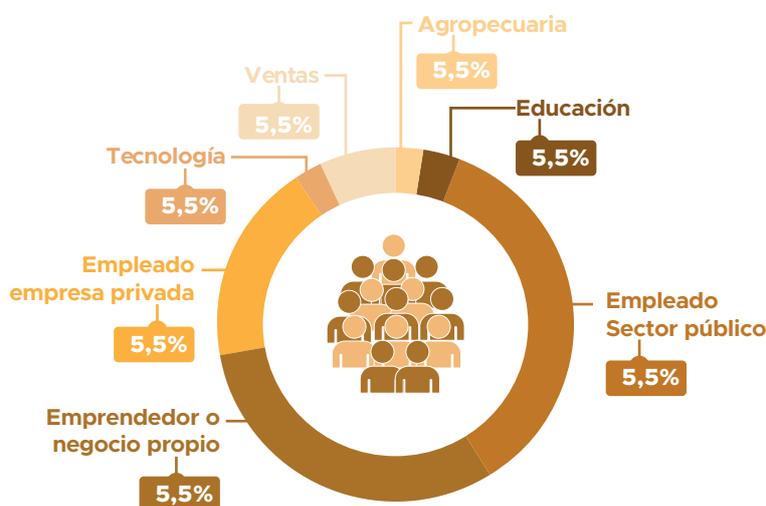
Esquema 58: Número de tipos de violencia hacia jóvenes líderes en el departamento del Cauca, 2021

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta del Programa Departamental de Juventud, 2021

## Trabajo en Jóvenes en el departamento del Cauca

De acuerdo a las respuestas 134 jóvenes se encuentran trabajando actualmente, de los cuales 119 tienen entre 19 y 28 años y 15 jóvenes tienen entre 14 y 18 años, siendo entonces el 33, 3% los y las jóvenes que trabajan en distintos sectores; además de esto, las personas que reportaron que no trabajan constituyen el 66,7%, dónde 169 son jóvenes entre los 19 y 28 años y 104 son menores de edad.

En esta medida se presenta la gráfica de los diversos trabajos que realizan las personas de 19 a 28 años en el Cauca, a partir de ella podemos evidenciar que 42 jóvenes son empleados en el sector público, seguido de 37 personas que son emprendedores o tienen un negocio propio, y como tercer empleo más frecuente con 22 personas fue empleado en una empresa privada. Los trabajos menos comunes fueron las ventas con 8 respuestas, la educación con 4 personas y el sector agropecuario.

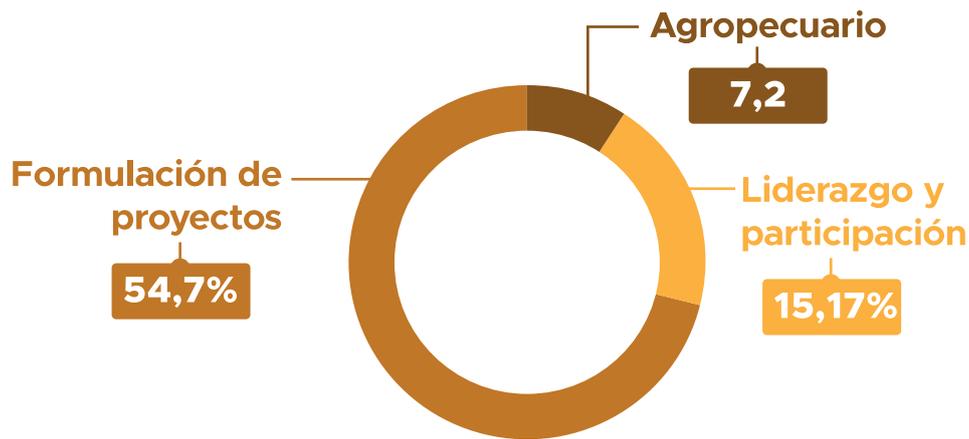


Esquema 59: Área de trabajo de jóvenes de 19 a 28 años en el Cauca

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta del Programa Departamental de Juventud, 2021

## Temáticas de interés de capacitación para los jóvenes en el Cauca

De acuerdo a las temáticas de intereses se tuvieron en cuenta las áreas que más se registraron, según esto, los dos rangos de edad coinciden en sus temáticas de intereses para adquirir capacitaciones, por lo cual el 54,7% de los jóvenes expresan estar interesados por la formulación de proyectos, en esta temática se evidencia una diferencia entre los rangos de edad, ya que 183 de los y las jóvenes de 19 y 28 años expresan mayoritariamente estar interesados en formulación de proyectos y 37 son personas entre los 14 y 18 años de edad. La segunda temática más marcada fue el liderazgo y participación representando el 15,17% y en tercer lugar se interesó por el sector agropecuario en un 7,2%. Es válido aclarar que para estas dos últimas temáticas los valores fueron similares para los dos rangos de edad.



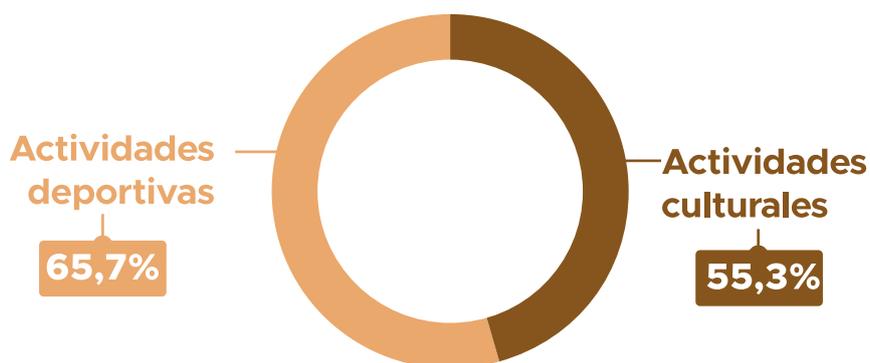
Esquema 60: Porcentaje de temas de capacitación para jóvenes en el Cauca, 2021

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta del Programa Departamental de Juventud, 2021

### Actividades culturales y deportivas en jóvenes en el departamento del Cauca

La siguiente gráfica permite visualizar que el 65,7% practica actividades deportivas, mientras que el 55,3% realiza actividades culturales, las personas que mayoritariamente realizan deportes son los y las jóvenes de 19 a 28 años, ya que fueron 185 personas que respondieron positivamente a esta pregunta, así mismo predominan en su participación en actividades culturales con 149 personas que asisten a dichos eventos. A diferencia de los jóvenes entre los 14 y 18 años que nos mostraron mayores resultados en dichas actividades siendo 75 personas que asisten a eventos culturales y 81 practican algún deporte.

En los dos rangos de edad predominan como actividades culturales la danza y la música, mientras que en los jóvenes de 14 a 18 años predominan en deportes el baloncesto y en jóvenes de 19 a 28 años se practica más el fútbol, el voleibol y en tercer lugar el baloncesto.



Esquema 61: Porcentaje de práctica de actividades deportivas y culturales en jóvenes del Cauca, 2021

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta del Programa Departamental de Juventud, 2021

# Balance General observatorio 2018-2021

El primer avance en el Observatorio de Juventud constituye la recopilación y análisis de datos que nos dan un breve panorama de la situación actual de este grupo poblacional. Esta investigación visibiliza las problemáticas que atraviesan los y las jóvenes y que deben ser atendidas en coherencia al cumplimiento de la Ordenanza 057 de 2018.

Dicha Ordenanza adopta la Política Pública de Juventud con el objetivo de:

garantizar el reconocimiento de los y las jóvenes como sujetos de derechos y en el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil; promoviendo sus deberes, garantizando procesos de formación política y técnica, armonizando relaciones equitativas entre generaciones, géneros y territorios, entre ámbitos como lo rural y urbano, público y privado, local y nacional; brindando herramientas garantes de un presente y futuros prominentes, en las y los jóvenes del departamento (Ordenanza 057 de 2018).

De acuerdo a lo anterior, este apartado relaciona los resultados del Observatorio, la Política Pública de Juventud y su Plan de acción en el Cauca.

## Salud y Juventud

La temática de salud es contemplada en la tercera línea estratégica de la Política de Juventud desde un enfoque integral y que garantice al individuo atención, protección y prevención desde su diversidad. A partir de ello, se establece la creación de programas encaminados a su cumplimiento y su actor principal es la Secretaría de Salud Departamental en coordinación con las dependencias pertinentes.

## Discapacidad

En cuanto a la condición de discapacidad, se plantea garantizar medidas de protección integrales para los 5.273 jóvenes con limitaciones en el Departamento. En este grupo predominan los hombres con el 57% frente al 43% de mujeres. El 77,9% de personas en este estado no reportan pertenecer a alguna etnia, siendo el 32,8% mujeres y el 45,1% hombres. Los indígenas son el segundo conjunto mayoritario con el 16,3% de jóvenes en discapacidad, donde el 8,6% son hombres y el 7,7% son mujeres y el último grupo son los afrodescendientes representan el 2,7% con el 1,6% de hombres y el 1,1% de mujeres. Los municipios que más habitantes jóvenes con

discapacidad tienen son Popayán con 998 y Santander de Quilichao con 401 personas.

Estos jóvenes efectivamente fueron integrados en el Plan de Acción del 2021 de la Política de Juventud a través del Programa de Discapacidad de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales en la inversión de \$40.000.000 para el apoyo de 300 personas en discapacidad entre 14 y 28 años. El informe a corte del 24 de septiembre de 2021 da cuenta del segundo semestre y muestra un avance del 40%. Sus actividades se enfocaron en el apoyo a 30 jóvenes con un intérprete de señas, la reparación de sillas de ruedas a 15 jóvenes y se orientó a 40 jóvenes de Bolívar y Santander de Quilichao en herramientas para la inclusión (Acta del Tercer Consejo Temático Poblacional de Juventud de 2021).

Por parte del Programa de Discapacidad se avanzó en esta acción, sin embargo, no se evidencia avances de la Secretaría de Salud ante el Consejo Poblacional de Juventud. Esta ausencia de resultados e información incompleta de datos y programas orientados a jóvenes con discapacidad, nos lleva a conjeturar que desde la Entidad responsable no se cumple a cabalidad la implementación de la Ordenanza 057 de 2018.

## **Salud sexual y reproductiva**

Desde el Ministerio de Salud y Protección Social se establece a nivel nacional que los jóvenes tienen derecho a disfrutar su sexualidad sin coacción, abuso y que se respete su identidad de género y orientación sexual. También deben tener acceso e información de métodos anticonceptivos acordes a sus necesidades y podrán decidir si quieren tener hijos o no. Finalmente, los jóvenes tienen derecho a todos los servicios orientados a la salud sexual y reproductiva que les permita tomar decisiones informadas sobre su cuerpo (Ministerio de Salud & Profamilia; 2022).

En relación a los postulados nacionales de 2016<sup>7</sup> se plantea en el Cauca “garantizar el derecho al pleno disfrute de la salud sexual y reproductiva, así como la prevención, formación e información con enfoque diferencial” (Ordenanza 057 de 2018). Esta estrategia se hace operativa desde la Secretaría de Salud Departamental con el 26% de mujeres jóvenes orientadas con talleres de prevención de enfermedades de transmisión sexual (ITS) y derechos sexuales y reproductivos. La ejecución de esta actividad se proyectó de agosto hasta diciembre y en el mes de septiembre se avanzó hasta el 75% con una inversión de \$125.000.000. En esta actividad no se hace una caracterización del enfoque diferencial de las mujeres a las cuales fueron dirigidos los talleres, ni tampoco en qué municipios se hicieron.

Por consiguiente, podemos concluir que de acuerdo a esta entidad gubernamental sus talleres han impactado parcialmente en la reducción de enfermedades de transmisión sexual en el año 2021. Puesto que el 2021, es el tiempo que menos personas con enfermedades sexuales reportó con 227 jóvenes a diferencia del año 2019, que evidenció 283 personas. Sin embargo, desconocemos la desagregación por género y rango de edad de las enfermedades de transmisión sexual en la juventud caucana. Esto limita a concluir los alcances de las actividades de la Secretaría de Salud en materia de ITS.

En los resultados de embarazos en mujeres jóvenes se solicitó información desagregada, la

cual no fue facilitada. Consideramos relevante la caracterización, debido a que, las condiciones

<sup>7</sup>Desde el Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento de Bienestar Familiar y Secretaría Departamental de Salud se invita a los municipios a colocar en la agenda política los derechos sexuales y reproductivos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022)

psicológicas, sociales y económicas de las adolescentes entre los 14 a 18 años son diferentes a las mujeres de 18 a 28 años. No obstante, en el Cauca se dieron 31.632 embarazos y se presentó un aumento anual en este periodo investigado. El 2018 tuvo 8.162 embarazos, seguido del 2019 con 8.352 casos, el 2020 con 8.739 embarazos y, por último, el 2021 redujo considerablemente a 6.379 casos. El contexto local del 2021 en el Departamento se contrapone con el panorama nacional, ya Salud sexual y reproductiva 60 Informe de pasantía en el Observatorio Departamental de Juventud del Cauca que se informó que la pandemia de COVID- 19 ocasionó un aumento en embarazos no deseados en el país.

En relación a esto, en el 2021 se realizaron 556 procedimientos de interrupción de embarazos y permanece la constante de ser el año con menos casos. Para los años anteriores se nota un aumento considerable, ya que en el 2018 se realizaron 348 procedimientos, estos se incrementaron a 527 en el 2019 y se acrecentaron aún más en el 2020 con 634 casos. En este periodo las interrupciones voluntarias del embarazo fueron 2.065 casos.

El evidente panorama apoyado en información de la Secretaría de Salud Departamental, da cuenta de las mujeres que acudieron a alguna Entidad Promotora de Salud (EPS), bajo su derecho a realizarse un procedimiento de interrupción del embarazo bajo la sentencia C-355 de 2006 donde se establecen tres causales de aborto:

1. Cuando peligran la vida o la salud de la madre.
2. Cuando presenta mal formación del feto incompatible con la vida.
3. Cuando el embarazo es producto de abuso, violación, incesto, transferencia de ovulo o inseminación no consentida.

Estas causales exigen a las EPS y hospitales realizar los procedimientos de forma gratuita. Sin embargo, la interrupción del embarazo está en constante debate entre el personal de salud, aludiendo a su derecho moral para no intervenir en estos procesos. Poco a poco las mujeres han recurrido a instancias jurídicas para el reconocimiento de sus derechos, dejando precedentes de la obligación de las entidades de salud ante este derecho (Sentencia T-009/09).

Finalmente y gracias a la movilización de las mujeres en la agenda política no hay en el 2021 casos por aborto en la fiscalía a diferencia del año 2018, donde se procesaron a dos mujeres en Caloto por aborto art.122<sup>8</sup>, sus casos estuvieron en indagación y se declararon inactivos.

En síntesis, el Plan de acción de 2021 no permite visibilizar las estrategias enfocadas para los hombres y la población LGTIBI en materia de talleres para prevención de enfermedades de transmisión sexual. Así mismo, no especifica el enfoque diferencial de sus actividades y el impacto en territorios indígenas, afros y campesinos alejados de las zonas urbanas, es decir que no se hace efectivo la adecuación de este derecho desde su diversidad y contexto territorial. Para concluir, la discapacidad y la salud sexual y reproductiva en los jóvenes requiere atención de diversas entidades. Es relevante el compromiso desde la Secretaría de Educación y Cultura en la formación de docentes que orienten adecuadamente a los estudiantes.

<sup>8</sup>Aborto art. 122 la mujer que causará su aborto o permitiera que otro lo cause, incurrirá en prisión de 16 a 54 meses (art. 122 código penal)

## Conflicto armado

El Cauca tiene en el Registro Único de Víctimas (RUV) 159.975 jóvenes víctimas del conflicto armado desde el 2018 al 2021, prevalecen los hombres con el 54% frente al 46% de mujeres. Los impactos de la guerra afectaron mayoritariamente a las y los jóvenes de 18 a 28 años, siendo el 66,4% de su población y las y los adolescentes representan el 33,6%. Generalmente el 58,8% no se identifica con alguna etnia. Mientras que los jóvenes indígenas fueron la segunda población afectada con un porcentaje de 19,6% y el tercer grupo son los afrodescendientes con el 15,3%.

Desde la Gobernación del Cauca se visiona hacia la línea estratégica “Cauca más joven territorio comprometido con la paz” (Ordenanza 057) por medio de la generación de espacios de participación y acompañamiento psicosocial a jóvenes víctimas de los actores del conflicto armado y reincorporados. Encontramos que las acciones referentes a esta estrategia son ejecutadas desde la Secretaría de Gobierno con su Plan Departamental de prevención del reclutamiento, utilización/uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Este Plan Departamental reportó un 50% de avance entre agosto a septiembre y realizó una inversión de \$4.000.000.

## Seguridad ciudadana

En Cauca 10.814 jóvenes han sido víctimas de algún delito que atentó contra su integridad y vida en el periodo de 2018 a 2021. El 60% de su población ha sufrido lesiones personales, y el 31,6% recibieron amenazas. Los delitos con menor ocurrencia fueron los abusos de autoridad con el 5,5% de víctimas, la desaparición forzada con el 2,3%, homicidios con el 1,1% y tortura con 0,17% de víctimas.

Las lesiones personales, amenazas y abuso de autoridad se relacionan en el aumento de casos en el año 2019 y su disminución en el 2018, 2020 y 2021. Esta variación semejante y la encuesta realizada a los jóvenes, donde expresan ser víctimas de estigmatización, amenazas y persecución, nos genera la hipótesis de que el aumento significativo en el 2019, se debe al contexto nacional y local que causó el cambio presidencial de Juan Manuel Santos a Ivan Duque. Dicho cambio ocasionó tensiones en los movimientos políticos, procesos organizativos y grupos armados que le apostaban a una agenda de paz. Evidentemente esto y las elecciones territoriales del 2019, significaron un año violento para las y los líderes sociales y las y los jóvenes del país y del Cauca. Puesto que en el 2019 se incrementaron en un 50% los asesinatos a mujeres líderes y se presentó uso excesivo de la fuerza, retenciones ilegales y persecución en las protestas sociales hacia jóvenes y medios alternativos de comunicación (ONU, 2020). En los casos de tortura y desaparición forzada se mostró un aumento similar en el 2020 y disminución en el 2021.

Por otro lado, los homicidios a jóvenes en 2018 a 2020 fueron 804 víctimas. En el 2019 y 2020 se incrementaron en seis puntos porcentuales con respecto al 2018. Entre los jóvenes asesinados en estos años el 94,3% son hombres y el 5,7% son mujeres. El 60% de las víctimas habitaban zonas rurales y el 40% residían en zonas urbanas, su pertenencia étnica reporta que los mestizos constituyeron el 61,3%, seguido de los afrodescendientes con el 25,8% y los indígenas conforman el 8,3% de jóvenes víctimas de homicidios.

Para contrarrestar los delitos a los jóvenes se establece desde la Ordenanza 057 un territorio comprometido con la paz y se pretende garantizar mecanismos eficientes para la protección de

comunidades, líderes y lideresas jóvenes en sus territorios. Esta acción y los actores responsables como Defensoría del Pueblo y Policía Nacional no se evidencian en el desarrollo del Tercer Consejo Temático de Juventud del segundo semestre del 2021.

En cuanto a otras causas de mortalidad, se presenciaron 79 casos de suicidios en el 2018 a 2020. Los suicidios más frecuentes se dieron en hombres con un valor del 69,6% frente al 30,4% de mujeres. Estos hechos se presentaron en un 51% en la zona urbana y con un 40% de los casos en la zona rural. El 75,9% de los suicidios fueron jóvenes mestizos y el 13,9% fueron jóvenes indígenas y el mismo porcentaje para los afrodescendientes. Los suicidios y la salud mental toman relevancia en la pandemia de COVID-19 y evidentemente el 2020, año en que se tomaron medidas rigurosas para evitar el contagio muestra un pequeño aumento en suicidios en jóvenes. Esta problemática se plasma en la finalidad de la Política de Juventud al acompañar psicológicamente a jóvenes en situación de vulnerabilidad y en desarrollar acciones encaminadas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.

Para el cumplimiento efectivo de esta estrategia relacionamos la ejecución de tele orientación en atención integral y diferenciada a jóvenes y consumo de sustancias psicoactivas. Este trabajo se realizó desde la Secretaría de Educación y Cultura con un avance del 50% desde julio a septiembre de 2021 y con una inversión de \$79.975.000. Además, el Instituto Departamental de Deportes del Cauca también aportó a este objetivo con el avance del 60% e inversión de \$132.117.520 para el apoyo de 130.000 personas participantes en jornadas de recreación, actividad física y deporte con enfoque diferencial étnico y de género.

En cuanto a la violencia basada en género se reportaron en el 2018 a 2020, 1.122 casos de violencia de pareja, donde 1.046 personas son mujeres, es decir el 93% de las víctimas y 76 casos son hombres (7%). Estos casos se presenciaron en la zona urbana con el 82% y en la zona rural con un valor del 18%. Los mestizos han sido agredidos por sus parejas conformando el 83%, seguido del 10% por los afrodescendientes y, por último, los indígenas con el 7% de víctimas de violencia de género.

En delitos sexuales en el Cauca se denunciaron un total de 492 casos desde el 2018 al 2021, de los cuales 442 son mujeres y 50 son hombres. El 2018 reportó más casos con 162 víctimas, seguido del año 2019 con 107 casos, este panorama disminuyó en los años siguientes al reportar una baja considerable de casos con 89 víctimas en el 2020 y 84 en el 2021. La mencionada situación no se asemeja a los informes nacionales sobre el aumento de casos de violaciones durante el confinamiento total de 2019 y parcial del 2020. Sin embargo, se puede debatir las pocas denuncias debido a las limitaciones al acceso de justicia en casos violencia sexual. Estas dificultades se presentan desde el momento de movilizarse a las entidades prestadoras de salud hasta realizar la denuncia formal y someterse a los procesos tardíos e incómodos del sistema de justicia.

Referente a los hombres, los datos muestran que poco a poco se denuncian más estas agresiones y que no son solo los menores de edad las víctimas, si no que de hecho han sido más los mayores de edad agredidos, siendo 26 víctimas frente a 14 menores de edad vulnerados. Para esta problemática desde la Secretaría de Salud se ejecutan los talleres en prevención de la violencia de los derechos sexuales y reproductivos; aún así hay ausencia de respuestas institucionales ante las dificultades del acceso a la justicia en este delito.

## **Participación Política**

En el Cauca durante la primera y segunda vuelta presidencial del 2018 ejercieron su derecho al voto 261.412 jóvenes, es decir el 26% del total de sufragantes (990.825) en el Departamento. Posteriormente en el 2019 su participación aumentó a 221.660 personas. Este aumento en la participación política se ve reflejada en las 2.084 postulaciones a cargos de alcaldía, Concejo y Juntas de Acción Comunal. Igualmente, el panorama se amplía con la primera elección de consejeros municipales convocada por el Gobierno Nacional, donde 2.084 jóvenes participaron por medio de listas independientes (41%), movimientos políticos (35,8) y procesos o prácticas organizativas (23,1). Los Consejeros de Juventud electos fueron 482 personas, donde el 51% son mujeres y el 49% son hombres,

Esta primera experiencia estuvo respaldada por el Programa de Juventud Gubernamental y la Registraduría Nacional Seccional Cauca, a través de la capacitación a las campañas de los candidatos a Consejos Municipales. El apoyo se enfocó en talleres en distintos municipios para el fortalecimiento de los liderazgos y la participación política con el propósito de cumplir la línea estrategia de “promover espacios de incidencia garantando de acceso a la toma de decisiones, la información y la visibilización de la condición de la ciudadanía juvenil” (Ordenanza 057).

Adicionalmente el Programa de Juventud hizo seguimiento a la Plataforma Departamental de Juventud para fortalecer su liderazgo y realizó una feria de servicios joven. Esto efectuó las sub líneas de promover la participación de los y las jóvenes en otros escenarios de debate, que les permita intercambiar experiencias de otras expresiones juveniles. Este avance tuvo una inversión de \$60.000 hasta septiembre de 2021.

## **Temáticas priorizadas por la encuesta de juventud**

### **Participación Política**

Se identifica y prioriza las problemáticas de interés para los jóvenes en el Cauca a partir de la encuesta realizada por el Programa Departamental de Juventud y la experiencia de pasantía. Las siguientes temáticas puntuadas por los jóvenes en la herramienta de muestreo coinciden con lo valorado en el tiempo de trabajo en la entidad gubernamental.

Durante el ejercicio de práctica profesional se asistió y apoyó la realización de reuniones virtuales y presenciales con los Jóvenes representantes de las Plataformas Municipales, por lo cual, se identificó la preocupación ante la participación política de los jóvenes en las plataformas municipales, debido al incumplimiento de los estatutos en esta representación, se evidenció la inasistencia de algunos representantes de las plataformas, dejando una falta de coordinación entre los representantes del Departamento, así mismo, esto ocasionó falta de participación política de los jóvenes en los municipios ya que no se gestionaron espacios de participación política en cada uno de sus municipios,

De igual manera, los jóvenes de la Plataforma de Juventud expresaron su inconformidad ante la institucionalidad municipal y departamental, ante las precarias invitaciones que tuvieron a hacer parte de las distintas agendas políticas. En municipios como Santa Rosa, San Sebastián y Piamonte expresaron que la información e invitaciones a reuniones no llegaba a tiempo, por lo cual sentían ser excluidos de la Plataforma de Juventud.

Esta inconformidad se visibilizó en las reuniones virtuales y presenciales que se realizaron, contando con poca asistencia siendo 5 u 8 personas las asistentes. Ante la poca asistencia y compromiso de los representantes de las plataformas municipales ante el departamento del Cauca, los mismos jóvenes piden al Programa de Juventud abrir nuevamente elecciones para representantes de Plataformas de Juventud, efectivamente se designó el día 9 de octubre, jornada completa para realizar las elecciones; sin embargo, en todas las subregiones se declararon desiertas la vacantes por inasistencia de candidatos y de votantes, a excepción de la zona de la Costa Pacífica, donde si asistieron jóvenes y mostraron su interés, por lo tanto se los incluye en los liderazgos de la Plataforma de Juventud.

En cuanto a estas reuniones virtuales con los representantes de plataformas de juventud, existió constantemente la dificultad de inasistencia e inconformidad con la coordinación desde los enlaces de juventud presente en cada municipio, aludiendo a la falta de comunicación por parte de los enlaces designados por la Gobernación del Cauca.

Se notó siempre que las regiones más constantes y más participativas fueron la zona norte y la zona pacífica, gestionando espacios virtuales y presenciales, incluyendo no solo a jóvenes de la plataforma de juventud, sino también a jóvenes en procesos independientes. Esto permitió priorizar desde el Programa de Juventud la zona y responder sus inquietudes y propuestas.

En cuanto a diversas reuniones que se tuvieron con jóvenes para capacitarlos en el marco de las elecciones de los Consejos de Juventud, se logró contar con bastante asistencia en modalidad virtual y presencial en los grupos focales; mostrando sus intereses en aspirar a las candidaturas. Así mismo, desde el Programa de Juventud se gestionó un diplomado de Marketing Político, con el objetivo de apoyar a los jóvenes en sus candidaturas, en este diplomado se visibilizó bastante asistencia de más de 50 jóvenes de diferentes municipios del Cauca y la participación en intervenciones.

De acuerdo a lo anterior, se puede analizar que los jóvenes presentan desconfianza ante las entidades gubernamentales, debido a la falta de coordinación y participación en las agendas políticas de cada municipio. Esto ha ocasionado un desinterés y poca participación en los escenarios políticos de la institucionalidad. Sin embargo, los jóvenes priorizan el tema de participación política, debido a la preocupación expresada sobre las pocas participaciones municipales, así también, muestran interés político a partir de sus prácticas y procesos organizativos, gestionando actividades y promoviendo liderazgos desde sus municipios.

En materia de acciones institucionales se capacitan a jóvenes en liderazgo político desde el Programa de Juventud Departamental y la Registraduría Nacional- Seccional Cauca. Sumado a esto, la Secretaría de la Mujer ejecuta iniciativas en pro de la participación ciudadana, la capacitación de nuevas tecnologías a 130 mujeres y fortalecimiento político a 292 mujeres afro, indígenas y campesinas. la realización de esta estrategia fue de \$102.000.000.

## **Educación y Cultura**

Esta temática fue priorizada con el 63,7% de jóvenes que consideran que la educación y cultura son herramientas para generar cambios estructurales en el Departamento.

Así también, lo dieron a conocer en el Encuentro Departamental de Juventud realizado el 20 de diciembre de 2021, los jóvenes de diversos municipios expresaron sus problemáticas ante

el acceso a la educación pública y de calidad, en su mayoría, la zona norte, zona pacífica y zona sur, debido a la baja calidad de la educación básica, lo cual les impide acceder a una universidad pública, así también, se les dificulta el transporte y manutención en la ciudad de Popayán, ya que sus zonas de residencia son de difícil acceso y los recursos económicos son limitados. Los jóvenes consideran que se debe descentralizar la educación pública a partir de la oferta de carreras en los cascos urbanos más cercanos.

En cuanto a la cultura se solicita un reconocimiento institucional para reivindicar sus prácticas y costumbres. Se solicitó más apertura de espacios y gestiones para dar a conocer la diversidad de cultura como mecanismo de incidencia social y político. No obstante, la cultura tiene diversas acciones institucionales ejecutadas en el segundo semestre de 2021. La Secretaría de Educación Cultura ha liderado varias, como el desarrollo de talleres de arte y oficios en Guapi, Patía, Silvia y Jámalo y la realización de eventos socioculturales, denominados “Cauca avanza, cuenta y revive su historia”.

Se progresa también en el deporte con la inversión de \$968.687.966 en apoyo a 495 deportistas de alto rendimiento. También se respaldó a 1.120 adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas deportivas donde se invirtió \$151.674.367 y finalmente se muestra el indicador de 18.558 personas inscritas en el programa Supérate Intercolegiados con un total de \$127.382.206. Estas acciones fueron ejecutadas por INDEPORTES Cauca.

## **Seguridad y paz**

Esta problemática fue priorizada en la encuesta por el 25,9% de los jóvenes y permite ahondar en la preocupación de las y los jóvenes ante la estigmatización y persecución que ocasionó la visibilización de los liderazgos en la protesta social. Ellos expresan las dificultades para la libre participación en distintas zonas de operación de disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y dan a conocer la desconfianza en la institucionalidad ante las irregularidades de procesos judiciales. Esta problemática fue priorizada en la encuesta por el 25,9% de jóvenes.

En consecuencia, a la información recolectada, es pertinente posicionar dicha variable en la agenda política del Cauca, ya que, en los últimos años, las y los jóvenes lideran diversos procesos políticos, sociales y comunitarios en defensa a derechos humanos y ambientales. Por lo tanto, es relevante que desde el Programa de Juventud se haga seguimiento a las acciones que promuevan un territorio de paz desde un enfoque diferencial étnico y de género.

## **Empleo y emprendimiento**

La encuesta realizada muestra que para el 12,6% es importante contar con garantías para la estabilidad de un empleo y emprendimiento. Estos temas apuntan a la línea estratégica para el emprendimiento y desarrollo económico y por ende debe promover el primer empleo e incentivar alianzas técnicas y económicas para los jóvenes que deseen emprender y/o trabajar. Efectivamente en El Tercer Consejo Departamental de Juventud se socializan las actividades enfocadas a estos requerimientos a través de dependencias como la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad con la inversión de \$14.737.550 en la entrega de apoyos financieros para pequeñas empresas. También el Programa de Juventud promueve los emprendimientos juveniles con la feria de servicios joven, donde se motivó a la constitución legal de sus empresas y se invitó a dar a conocer sus ideas innovadoras

# Conclusiones

- El Observatorio Departamental de Juventud nace de la necesidad de consolidar información confiable y actualizada para la toma de decisiones juveniles. Este espacio permitiría a futuro crear un Plan Decenal que implemente efectivamente las líneas estratégicas de la Política Pública de Juventud “Cauca más joven”. Sin embargo, el Observatorio de Juventud tuvo dificultades en comunicación fluida y asertiva entre dependencias de la Gobernación e instituciones externas. Evidentemente, la carencia de coordinación y socialización del proyecto impidió acceder a toda la información solicitada y a la eficiente recolección de datos.
- La ausencia de contestación de algunas oficinas y la poca celeridad de respuesta e información inconclusa e incompleta de otras dependencias limitó la recolección de datos veraces y actuales
- En los datos recolectados en páginas web y revisión bibliográfica se encontró incongruencias en las estadísticas, a pesar de informar las mismas temáticas y años.
- Las entidades gubernamentales no tienen unificación en las unidades de medidas de las variables utilizadas para la recolección de información.
- No existe un rango de edad unificado para los y las jóvenes en algunas dependencias.
- No hubo formación suficiente para la creación del Observatorio de Juventud.
- No se hizo seguimiento suficiente a la información solicitada.
- La herramienta de muestreo se hizo en modalidad virtual, siendo de corto alcance para los jóvenes rurales.
- Los datos cuantitativos encontrados sirven de insumos para la retroalimentación de las bases del Observatorio.
- La encuesta sirve como insumo para respaldar la información recolectada y generar un diagnóstico desde la juventud.

# Recomendaciones

- Es relevante la coordinación previa con otras instituciones para la solicitud y acceso de información actualizada y desagregada.
- Se deben proponer variables de investigación con enfoque diferencial y fuentes de información específicas.
- Motivar alianzas académicas e investigativas con otros observatorios para la alimentación de la base de datos.
- Fortalecer las coordinaciones con los Enlaces Municipales de Juventud para plantear estrategias de consolidación del Observatorio con un enfoque territorial.
- Generación de herramientas de muestreo de fácil aplicación en todo el Departamento.
- Capacitación en creación de bases de datos dinámicas y software de sistematización
- Creación de una página web con información actual e interactiva del Observatorio.
- Posicionamiento del Observatorio como una fuente confiable de investigación.

## **Bibliografía**

### **A**

Angulo, M (2009) ¿Qué son los Observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación educativa*, vol. 9. Núm. 47, abril-junio 2009. Pp. 5-17. Instituto Politécnico Nacional Distrito Federal, México. Encontrado en <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179414895002.pdf>

### **B**

Balbis, J (s, f) “Participación e incidencia política de las OSC en América Latina”. Asociación Latinoamericana de Organizaciones de promoción. Encontrado en [http://equipopueblo.org.mx/part\\_inci\\_alop.htm](http://equipopueblo.org.mx/part_inci_alop.htm)

Blog, Divulgación dinámica (24 de mayo de 2017). La Participación Ciudadana: Definición y Tipos de Participación. The education club. Encontrado en: <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>

### **C**

CICR. 2018. Estos son los grupos que hacen parte del conflicto armado en Colombia. Encontrado en <https://www.icrc.org/es/document/el-nuevo-grupo-que-entra-hacer-parte-del-conflicto-armado-en-colombia>

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, “Definición”, en Participación Ciudadana [Actualización: 17 de febrero de 2006]. Encontrado [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Comisiones/d\\_pciudadana.htm#](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_pciudadana.htm#) [Citar%20como]

Código Penal. Aborto Artículo 122. Encontrado en: [https://leyes.co/codigo\\_penal/122.html](https://leyes.co/codigo_penal/122.html)

Congreso de Colombia. Artículo 2. Ley 27 del 26 de octubre 1997. Encontrado en: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0027\\_1977.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0027_1977.htm)

### **D**

Dane, 2018. Población indígena del Cauca. Resultados del censo nacional de población y vivienda de 2018.

Dane, 2008. Estudio sociodemográfico de la población afrocolombiana. Censo gen. Las diversas consecuencias que dejó el conflicto armado en el Cauca limitan el pleno desarrollo de los jóvenes caucanos en la inclusión de una vida familiar, estudiantil y laboral adecuadas, reduciendo sus posibilidades de desarrollo a nivel personal y social. eral 2005.

Delfino, G & Zubieta E (2010). Participación Política: Concepto y modalidades. *Anuario de Investigaciones*, vol. XVII, 2010, pp. 211-220. Universidad de Buenos Aires, Argentina. Encontrado en: <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf>

Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. (2016). Lineamientos para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a grupos étnicos en la gestión de las entidades territoriales. Departamento Nacional de Planeación. Encontrado en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Lineamientos%20Enfoque%20Diferencial%20%C3%89TNICO%20VPublicable%20FINAL%20260216.pdf>

## **E**

Estatuto de ciudadanía juvenil. Ley 1622 de 2013. 29 de abril de 2013. Colombia Encontrada en: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013\\_ley1622\\_col.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013_ley1622_col.pdf)

## **F**

Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca. 2021. Popayán, Cauca. por ejemplo está no tiene encontrada en ningún portal web, porque fue un oficio de respuesta que dieron a la gobernación.

## **G**

Gobernación del Cauca. Perfil del departamento del Cauca. Censo nacional de población y vivienda, Dane, 2018.

Gobernación del Cauca. (2018). Diagnóstico para la Política Pública de Juventud. Gobernación del Cauca.

## **I**

IGAC. 2005. ESGEO, Escuela nacional de geografía.

## **L**

La República (2019). Enfoques Diferenciales y su abordaje en política pública. Revista La República

## **M**

Mayoría de Edad. Ley 27 de 1997. Artículo 2. Congreso de Colombia. Encontrado en: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0027\\_1977.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0027_1977.htm)

Ministerio de Salud y Protección Social (2021). Derechos sexuales y reproductivos para adolescentes y jóvenes. [minsalud.gov.co](https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Derechos-sexuales-y-reproductivos-para-adolescentes-y-jovenes.aspx). Encontrado en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Derechos-sexuales-y-reproductivos-para-adolescentes-y-jovenes.aspx>

Ministerio del Trabajo. (2014). Plan Departamental de Empleo del Cauca. Colombia.

Medicina Legal Cauca. 2021. Popayán, Cauca.

Molina, J & Pérez, C. (s, f). Participación Política y Derechos Humanos. Encontrado en: <https://>

Molina, J & Pérez, C. (s, f). Participación Política y Derechos Humanos. Encontrado en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/ro8068-1.pdf>

Moreno, G & Mantilla, J (2016). Una revisión del concepto observatorio social: hacia una comprensión de sus objetivos, alcances, métodos y finalidades. *rint versión ISSN 0124-0137. Psico gente vol.19 no.36 Barranquilla July. /Dec. 2016.* Encontrado en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-01372016000200347](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-01372016000200347)

Naciones Unidas. ¿Quiénes son los jóvenes? Página web Naciones Unidas. Consultado 2021. Encontrado en: <https://www.un.org/es/global-issues/youth>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2004) Guía Metodológica de sistematización. Encontrado en: <https://www.fao.org/3/at773s/at773s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (s,f). Enfoque de Género. FAO. Encontrado en <https://www.fao.org/3/x2919s/x2919s04.htm>

OACNUDH , (2009). La desaparición forzada de personas en Colombia. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Bogotá, Colombia.

Prats, J (2001). El concepto y análisis de la Gobernabilidad. UNAM. México. Encontrado en: [https://www.ses.unam.mx/docencia/200711/Lecturas/Mod3\\_Oriol.pdf](https://www.ses.unam.mx/docencia/200711/Lecturas/Mod3_Oriol.pdf)

Peters, G & Pierre, J. (2005). ¿Gobernanza sin Gobierno? México.

Peters, G. (2005). gobernanza y burocracia pública: ¿nuevas formas de democracia o nuevas formas de control? *Foro Internacional*, vol. XLV, núm. 4, octubre-diciembre, 2005, pp. 585-598. El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México. Encontrado en <https://www.redalyc.org/pdf/599/59911177001.pdf>

Política de Juventud “Cauca más Joven”. Ordenanza 057 de 2018. 19 de septiembre de 2018. Colombia

Profamilia (2022). Derechos sexuales y derechos reproductivos. Profamilia.org.co. Encontrado en: <https://profamilia.org.co/aprende/cuerpo-sexualidad/derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos/#:~:text=Los%20Derechos%20Sexuales%20y%20Derechos%20Rep>

Rial, J (1987) "Gobernabilidad, Partidos y Reforma política en Uruguay en Revista mexicana de Sociología N 2, abril, junio, 1988. p. 11 Encontrada en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/501/4.pdf>

Rodríguez, V (s, f). La Gobernabilidad: El Debate de Un concepto cambiante. Aula Virtual. Encontrado en : <file:///C:/Downloads/Dialnet-LaGobernabilidadElDebateDeUnConceptoCambiante-3765995.pdf>

## **S**

Salazar, C. (s, f). La definición de Política Pública. Universidad Javeriana. Cali. Encontrado en :[http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/posgrado/maestria\\_asesoria\\_familiar/proyectos\\_1/m%C3%B3dulo%202/C\\_Salazar.pdf](http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_1/m%C3%B3dulo%202/C_Salazar.pdf)

Secretaría de Salud del departamento del Cauca. Popayán, Cauca, 2021

Sentencia T-009/9. (2009). Interrupción voluntaria del embarazo- acción de tutela. Corte Constitucional. Encontrada en:<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/T-009-09.htm>

Suarez, F (s, f). Problemas Sociales y Problemas de Programas Masivos. Centro Interamericano para el Desarrollo Social. CEPAL. Encontrado en: [file:///C:/Users/Alejandra%20Cabrera/Downloads/S8900328\\_es.pdf](file:///C:/Users/Alejandra%20Cabrera/Downloads/S8900328_es.pdf)

## **T**

Taguenca, J (2009). El concepto de Juventud. Rev. Mex. Social vol.71 no.1 Ciudad de México ene./mar. 2009. Versión On-line ISSN 2594-0651. Encontrado en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032009000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000100005)

## **V**

Valencia, D & Álvarez, Y. (2008). La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación. Estudios Políticos, 33, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 93-121. Encontrado en: <file:///C:/Downloads/Dialnet-LaCienciaPoliticaYLasPoliticasyPublicas-5263710.pdf>

## Anexos

Objetivos	Actividades	Meses	% cumplimiento
El practicante recopiló información de fuentes confiables que sirvan como base para la elaboración de la propuesta del Observatorio Departamental de Juventud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyó en la elaboración de herramientas para la obtención de información.</li> <li>Organizó y Consolidó Información de Enlaces Municipales de Juventud</li> </ul>	Mes 1	15%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyó en la construcción de herramientas de difusión para recolectar información de juventud en el Cauca.</li> <li>Elaboró herramientas de solicitud de información para el Observatorio Departamental de Juventud.</li> <li>Entrega de oficios de solicitud de información a entidades del Estado.</li> </ul>	Mes 2	25%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recolección de datos cuantitativos de jóvenes del Cauca en la plataforma digital del Registro Único de Víctimas.</li> <li>Difusión del formulario dirigido a los jóvenes del Cauca, por medio de la aplicación digital WhatsApp.</li> <li>Realización de encuestas digitales del formulario dirigido a jóvenes, de manera presencial en distintos eventos</li> </ul>	Mes 3	45%
Identificar y apoyar en la consolidación de las variables de la propuesta del Observatorio departamental de Juventud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de acta en reunión virtual de problemáticas de plataformas Municipales.</li> <li>Asistencia y realización del acta de la reunión virtual del Tercer Consejo Temático Poblacional de Juventud.</li> <li>Acompañamiento al equipo de Juventud Departamental en la socialización de problemáticas de lideresas en el Cauca.</li> <li>Organización de información recolectada.</li> <li>Construcción de graficas e indicadores.</li> </ul>	Mes 4	75%
Identificar y apoyar en la consolidación de las variables de la propuesta del Observatorio departamental de Juventud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Priorización de Problemáticas de la Juventud.</li> <li>Apoyo en realización de cotizaciones para eventos de socialización de temáticas priorizadas en el Observatorio de Juventud.</li> <li>Apoyo logístico en eventos para socialización de temáticas priorizadas en el Observatorio Departamental de Juventud.</li> <li>Construcción de base de datos integrada con información recolectada.</li> <li>Construcción de informe sobre el Observatorio Departamental de Juventud.</li> </ul>	Mes 5	100%

### Tercer consejo temático poblacional de juventud 2021

Meta	Actividad	Tiempo lugar	Avance %	Inversión	Responsable
1 Plan departamental de Prevención del reclutamiento, utilización/uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados implementado		Agosto a Diciembre	50%	4.000.000	Secretaría de Gobierno
2/6 instancias de participación activa apoyadas.		Agosto a Diciembre	100%	24.490.000	

1 Eventos de promoción de actividades culturales realizados.	Proyecto: "Cauca avanza, cuenta y revive su historia."	Agosto a Diciembre			
42 personas capacitadas en artes y oficios a través de Escuelas Taller	Proyecto: "Desarrollo de talleres escuela en los municipios de: Guapi, Patía, Silvia y Jámalo en el Departamento del Cauca"	Agosto a Diciembre			
42 personas capacitadas en artes y oficios a través de Escuelas Taller	Proyecto: "Desarrollo de talleres escuela en los municipios de: Guapi, Patía, Silvia y Jámalo en el Departamento del Cauca"	Agosto a Diciembre	33%		Secretaría de Educación y Cultura
60 Personas capacitadas en áreas artísticas y culturales .	"Fortalecimiento de la productividad y competitividad gastronómica artística y juvenil en las empresas culturales del Departamento del Cauca.	Agosto a Diciembre			
70 % oferta de atención integral y diferenciada a los jóvenes y consumo de sustancias Psicoactivas.	Tele orientación en salud integral	Julio a Diciembre	50%	79.975.000	Secretaría de salud Departamental
26 % del grupo poblacional mujer correspondiente a mujeres jóvenes atendidas en prevención de la violencia, derechos sexuales y reproductivos.	Talleres de prevención ITS, derechos sexuales y reproductivos.	Julio a Diciembre	75%	125.000.000	
5000 jóvenes de 18 a 28 años focalizados en la oferta de SACUDETE en 37 municipios del Departamento del Cauca.	Actividades Programa SACUDETE	Segundo Semestre	64,30%	3.725.869.200	ICBF
1 iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas - Secretaría de la mujer. 292 Mujeres capacitadas en liderazgo y formación política, entre ellas 1.000 afro, 1.000 indígenas y 1.000 campesinas - Secretaría de la mujer. 130 Mujeres capacitadas en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo - Secretaría de la mujer.	Fortalecimiento a los organismos de participación comunal. Procesos de formación y capacitación de mujeres.	Segundo Semestre	54%	102.000.000	Secretaría de la Mujer
Apoyo técnico, formativo y financiero a emprendimientos y empresas en etapa temprana de jóvenes. Fomento al primer empleo.	Talleres formativos empresariales. Entrega de apoyos financieros. Feria empresarial y del primer empleo.	Segundo Semestre	35%	14.737.550	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
42 Instituciones educativas PANES atendidas.		Segundo Semestre	42%	51.860.000	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
12 toneladas de alimentos producidas a partir de la transformación de la quinua y otras especies de alto valor nutricional		Segundo Semestre	54%	102.702.790	
495 deportistas preparados técnica y físicamente, para competir en una disciplina deportiva			53%	968.687.966	Indeportes Cauca
1.120 niños , niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas deportivas			90%	151.674.367	
18.558 personas inscritas en el programa Supérate - intercolegiados			25%	127.382.206	
130.000 personas participando en actividades de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencial étnico y género.			60%	132.117.520	

300 jóvenes en discapacidad entre los 14 y 28 en el Cauca.	-30 jóvenes apoyados con intérprete de lengua de señas. -15 jóvenes sillas reparadas -40 jóvenes formados de Bolívar, Santander, en herramientas para la inclusión de personas con discapacidad.	Segundo Semestre	40%	40.000.000	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Apoyo a la creación y seguimiento de las 42 Plataformas Municipales. Convocatoria de la Plataforma y Asamblea Departamental de Juventud. Fortalecimiento de liderazgos y participación política de juventud.	Capacitación y apoyo a Plataformas y listas a CMJ Campamento Departamental de Juventud. Feria de Servicios Joven. Consolidación de los Centros Avanceamos	Segundo Semestre	35%	60.000.000	
1 Observatorio Departamental de Juventud en Etapa Inicial.	Consolidación de información de fuentes calificadas para la población joven del Cauca.  Recolección de información cuantitativa.	Segundo Semestre	40%	5.000.000	